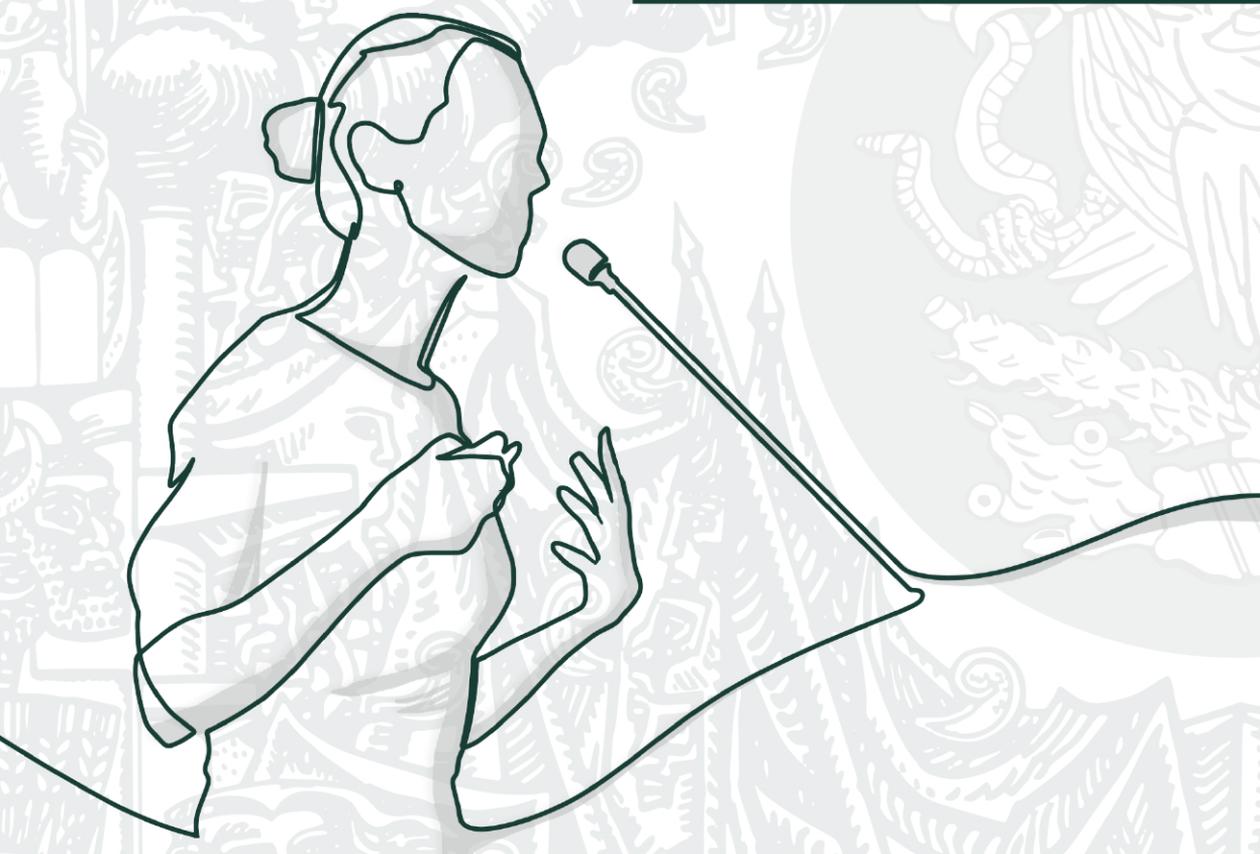


# PARIDAD DE GÉNERO: UNA VISIÓN DESDE EL PODER LEGISLATIVO

María Sara Rocha Medina  
Coordinadora



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



CONSEJO EDITORIAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS







PARIDAD DE GÉNERO:  
UNA VISIÓN DESDE EL PODER LEGISLATIVO



# Paridad de género: una visión desde el Poder Legislativo

María Sara Rocha Medina  
Coordinadora



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



002

M285o

María Sara Rocha Medina – coordinadora

Paridad de género: una visión desde el Poder Legislativo / por María Sara Rocha Medina – coordinadora – 1a ed. – México : Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión :

Editorial Ethel, 2021

256 p. ; 16.5 × 23 cm – (Ciencias Sociales)

ISBN Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 978-607-8621-90-3

ISBN Editorial Ethel 978-607-99236-2-4

1. Ciencias Sociales – 2. Sociedad y ciencias sociales – 3. Política y gobierno – 4. Administración pública.

Primera edición: junio 2021

*Derechos reservados conforme a la ley.*

- © María Sara Rocha Medina (Coordinadora)
- © LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados  
Av. Congreso de la Unión #66  
Segundo piso de la Biblioteca Legislativa  
Col. El Parque, C.P. 15960  
Ciudad de México  
Tel. 50360000 exts. 51091 y 51092  
<http://diputados.gob.mx>
- © Editorial Ethel, S.A.S. de C.V.  
Emiliano Zapata No. 167, Izcalli Chamapa  
Naucalpan de Juárez, C.P. 53689, Estado de México  
Tel. 5561113112  
[publicaciones@editorialethel.com](mailto:publicaciones@editorialethel.com)  
<https://www.editorialethel.com/>

Cuidado editorial: Editorial Ethel • Corrección de estilo: Miguel Ángel Hernández Acosta  
• Lectura de pruebas: Raúl Israel Lara • Diseño de portada: Karla García • Diseño y maquetación de interiores: Editorial Ethel.

ISBN Impreso Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 978-607-8621-90-3

ISBN Digital Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 978-607-8621-95-8

ISBN Impreso Editorial Ethel 978-607-99236-2-4

ISBN Digital Editorial Ethel 978-607-99236-3-1

Esta es una publicación de distribución gratuita y con fines de difusión cultural. Queda prohibida su venta.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

## **H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA**

### **Mesa Directiva**

Dip. Dulce María Sauri Riancho  
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna  
Dip. Xavier Azuara Zúñiga  
Dip. María Sara Rocha Medina  
Vicepresidentes

Dip. María Guadalupe Díaz Avilez  
Dip. Karen Michel González Márquez  
Dip. Martha Hortencia Garay Cadena  
Dip. Julieta Macías Rábago  
Dip. Héctor René Cruz Aparicio  
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés  
Dip. Mónica Bautista Rodríguez  
Secretarios

### **Junta de Coordinación Política**

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco  
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Juan Carlos Romero Hicks  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. René Juárez Cisneros  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández  
Coordinador del Grupo Parlamentario de MC

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PES

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

## **Consejo Editorial**

Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña  
Presidente  
Grupo Parlamentario del PT

Dip. Ricardo de la Peña Marshall  
Coordinador del Órgano Técnico  
Grupo Parlamentario del PES

### **Integrantes**

Dip. Hirepan Maya Martínez  
Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas  
Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña  
Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz  
Grupo Parlamentario de MC

Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez  
Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz  
Grupo Parlamentario del PVEM

Mtra. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

Lic. Hugo Christian Rosas De León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas  
Directora de Servicios de Investigación y Análisis

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS  
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD  
DE GÉNERO  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES  
PARLAMENTARIAS  
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

C. Ingmar Omar Sandoval Enríquez  
Secretaría Técnica

C. Valeria Cepeda Ruiz  
Coordinación y Enlace Editorial

C. Jazive Jazmín Reus Arcos  
Asesoría y Asistencia Parlamentaria

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
<i>María Sara Rocha Medina</i>	15
DULCE MARÍA SAURI RIANCHO	17
LETICIA ARLETT AGUILAR MOLINA	21
ALEIDA ALAVEZ RUIZ	25
NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ	27
MARÍA ALEMÁN MUÑOZ CASTILLO	33
MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	37
KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS	39
KAREN IVETTE AUDIFFRED FERNÁNDEZ	45
LAURA PATRICIA AVALOS MAGAÑA	49
MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA	53
MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ	55
FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL	59
ROCÍO BARRERA BADILLO	61
LAURA BARRERA FORTOUL	65
MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	69
RAQUEL BONILLA HERRERA	71
MADELEINE BONNAFOUX ALCARAZ	73
MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA	77
LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS	79

SUSANA CANO GONZÁLEZ	83
MARÍA GUADALUPE EDITH CASTAÑEDA ORTIZ	87
LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ	91
FLORA TANIA CRUZ SANTOS	95
ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ	97
CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ	101
ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES	105
CLAUDIA ANGÉLICA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ	109
MARÍA BERTHA ESPINOZA SEGURA	111
MARGARITA FLORES SÁNCHEZ	115
MARTHA HORTENCIA GARAY CADENA	117
MARGARITA GARCÍA GARCÍA	119
MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ	123
MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS	125
SYLVIA VIOLETA GARFIAS CEDILLO	129
LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ	131
MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA	135
MAYUSA ISOLINA GONZÁLEZ CAUICH	139
JUANITA GUERRA MENA	143
MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN AVILÉS	145
ANA LILIA HERRERA ANZALDO	147
GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA	149
MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA DEL RÍO	153
ANILÚ INGRAM VALLINES	157
VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA	161
ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN	163
CLAUDIA LÓPEZ RAYÓN	167
FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ	171
PILAR LOZANO MAC DONALD	175

MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA	179
EMETERIA CLAUDIA MARTÍNEZ AGUILAR	181
MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ	183
LIZBETH MATA LOZANO	185
CARMEN MEDEL PALMA	187
MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ	189
DULCE MARÍA MÉNDEZ DE LA LUZ DAUZÓN	193
CARMEN MORA GARCÍA	197
HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA	199
SANDRA SIMEY OLVERA BAUTISTA	201
MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ	205
MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA	209
CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA	211
CLAUDIA PÉREZ RODRÍGUEZ	215
XIMENA PUENTE DE LA MORA	217
ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ	219
MARICRUZ ROBLERO GORDILLO	223
MARTHA ROBLES ORTIZ	225
SONIA ROCHA ACOSTA	229
MARÍA SARA ROCHA MEDINA	233
MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN	235
ANA MARÍA RODRÍGUEZ RUIZ	239
ANA KARINA ROJO PIMENTEL	243
JOSEFINA SALAZAR BÁEZ	247
MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ	249
DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA	253



## PRESENTACIÓN

---

El proceso por el que pasamos hasta ahora, para ver materializado este libro, fue largo. Comenzamos a partir de la idea de tener concentrado en un solo espacio todos los argumentos que, como legisladoras, eran la base para nuestro desarrollo en el trabajo desempeñado. Por supuesto, la idea evolucionó hasta ser una suerte de memoria que recopila los testimonios de las legisladoras que participan en esta Legislatura de la Paridad de Género.

Sin duda, estamos por finalizar una legislatura crucial que marcará un antes y un después en la lucha por las causas de las mujeres. No solo estuvimos presentes en números paritarios, también ocupamos posiciones de toma de decisión, y estuvimos en el momento y lugar en que se daba cada paso.

Como coordinadora, es un orgullo decir que hemos leído con emoción cada una de las participaciones que aquí podrán encontrar y que, estamos seguras, los transportará al seno de cada comisión donde estas mujeres, con convicción, derramaron energía para sustentar su posición. Tres años dura el periodo por el que fuimos electas como representantes populares, pero no es el único tiempo en el que hemos trabajado por la causa feminista. Esta recopilación también recoge las historias que nos llevaron hasta la Cámara de Diputados.

En la representación popular femenina, se clavan esperanzas de desarrollo y atención prioritaria a grupos específicos. Además, a lo largo de estas páginas, podremos descubrir la vía que nuestras legisladoras han elegido para construirle a las mexicanas un mejor mañana.

Considero oportuno hacer del conocimiento público que todas y cada una de las mujeres que formamos parte de esta LXIV Legislatura fuimos invitadas a contribuir con nuestras experiencias y posiciones en este libro. Por diferentes causas, no todas nos hicieron llegar su participación. Sin embargo, estamos claras que un eje de esta recopilación fue siempre el respeto al pluralismo.

Antes de cerrar, agradezco a las diputadas y los diputados integrantes de la Consejo Editorial que estimaron viable esta obra. Al final, responder a la pregunta “¿qué función tiene la mujer en la creación legislativa y cómo representa sus derechos?” es un tema del que debemos procurar se hable.

*María Sara Rocha Medina*  
Coordinadora  
Mayo de 2021



## **DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**

### **Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

---

Soy Dulce María Sauri Riancho. He sido diputada federal representando a Yucatán en tres ocasiones a lo largo de casi 40 años. Durante este prolongado lapso, he sido madre y abuela, gobernadora de mi estado natal, senadora de la República en dos ocasiones y presidenta del Comité Nacional de mi partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Como funcionaria federal, fui responsable de la aplicación del Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, así como de la creación de la comisión, antecedente inmediato de la conformación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en 2001. Más tarde, entre 2010 y 2016, decidí cumplir un anhelo largamente acariciado: estudiar un posgrado, y más de 35 años después de haber salido de las aulas de la licenciatura en Sociología, volví a los libros para culminar mi doctorado en Historia en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), reputada institución integrante del sistema Conacyt.

La política me hizo feminista, convencida de la necesidad de remover obstáculos para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas. Cuando inicié mi participación legislativa, en 1982, tenía 31 años, dos hijos y un esposo. Todavía recuerdo mi llegada al imponente complejo de San Lázaro, recién inaugurado meses atrás, intentando mi registro para el Colegio Electoral que, entonces, calificaba las elecciones de las y los diputados. Por segunda ocasión y producto de la reforma político-electoral de 1977, la Cámara de Diputados estuvo integrada por 400 personas, de las cuales una cuarta parte (100) de representación proporcional correspondía a los partidos opositores al PRI. Desde 1954, fecha en que fue electa la primera diputada federal, Aurora Jiménez de Palacios, una cifra histórica de mujeres formaríamos parte de la LII Legislatura. Este incremento no surgió de la nada, sino que fue producto de una acción deliberada del entonces candidato a la presidencia de la República, Miguel de la Madrid, por impulsar las candidaturas femeninas para ambas Cámaras del Congreso de la Unión. A la vez, este compromiso de quien ganaría las elecciones presidenciales fue, sin duda, inspirado por su estado de origen, Colima, entonces gobernado por una pionera de las luchas y los logros de las mujeres mexicanas: Griselda Álvarez Ponce de León. En Manzanillo, en el inicio de la campaña presidencial, recibí mis primeras lecciones de sororidad, de voluntad política para

comprometernos entre nosotras e impulsar la participación de las mujeres en los asuntos de interés público y en la representación política. Supe que una mujer en un alto cargo público, como era la gubernatura de una entidad federativa, hacía la diferencia, que las capacidades femeninas eran amplias, pero difíciles de reconocer en medio de prejuicios y tradiciones que nos ataban a la vida privada y al cuidado del hogar. Ella, Griselda, fue la primera transgresora del orden patriarcal que impedía, siquiera, considerar a las mujeres para competir por la titularidad del Poder Ejecutivo de un estado. No imaginaba entonces que, nueve años después, rendiría protesta como gobernadora interina de Yucatán.

En ese viaje a Colima, conocí a varias compañeras que ya destacaban en la Administración pública federal y que, meses después, serían parte de la bancada del PRI en San Lázaro. A partir de septiembre de 1982, me desempeñé como diputada federal y, desde junio del siguiente año, como presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Yucatán. El final de mi primera legislatura estuvo marcado por el nacimiento de mi tercer hijo, dos días antes. Hice campaña, viajé embarazada a la Ciudad de México en numerosas ocasiones. Otra experiencia que me dejó la enseñanza de que es posible ser madre y política cuando la red familiar, comenzando por el padre, nos acompaña.

Mi segunda ocasión en San Lázaro se dio en 1994, cuando la sombra de la violencia cubría el país: movimiento zapatista en Chiapas y asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio; dos de los graves acontecimientos que pusieron en jaque la convivencia social. En esa legislatura, por primera vez, una mujer presidenta del Congreso de la Unión, Carlota Vargas Garza, impuso la banda presidencial a Ernesto Zedillo. Antes de concluir mi gestión, solicité licencia para hacerme cargo de la conformación del mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres, en 1996, para cumplir los compromisos contraídos por el Estado mexicano en la IV Conferencia Internacional de la Mujer, en Beijing, China. Otra vez se hizo presente la sororidad, que pudo superar las diferencias partidistas con el objetivo común de crear una institución que luchara por la igualdad sustantiva. En medio de las turbulencias por la pérdida de la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, el PRI y otros grupos parlamentarios construyeron los consensos para crear las primeras comisiones legislativas enfocadas a la igualdad (“equidad” se denominaba). El Instituto Federal Electoral, ciudadano y autónomo, se rigió por la ley electoral que, apenas en un transitorio, “recomendaba” a los partidos postular mujeres.

Como presidenta del CEN del PRI pude impulsar candidaturas femeninas propietarias y suplentes para ambas Cámaras. Así, en 2002, María Elena Chapa y un grupo de diputadas de todos los partidos lograron establecer las primeras cuotas en la ley: 30 % para las mujeres, aplicable en la elección de 2003. Ese año observamos los distintos subterfugios para evitar cumplir la modesta meta:

mujeres en los últimos lugares de la lista plurinominal; distritos perdedores, etc. Con esta experiencia, en 2007, cuando se discutió la reforma político-electoral, se elevó la cuota a 40 %, pero el patriarcado tiene múltiples formas de resistencia. Cuando se integró la nueva legislatura, en 2009, apareció el fenómeno de las “juanitas”, ocho mujeres propietarias que, el primer día de sesiones (3 de septiembre), solicitaron licencia para separarse de sus funciones y ser sustituidas todas por sus suplentes hombres. El debate fue intenso, destacando particularmente las mujeres diputadas de todos los grupos parlamentarios, que lograron detener –al menos temporalmente– ese abuso de poder y de violencia política en contra de las mujeres.

Esa experiencia fue capitalizada en 2012, cuando la sentencia 12624 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obligó a los partidos políticos a cumplir la cuota. El número más alto de diputadas y senadoras ilustra los resultados positivos de esa medida de acción afirmativa. Ellas lograron establecer el principio de paridad en las candidaturas dentro de la Constitución en 2014.

Así llegué a mi tercera oportunidad. La LXIV Legislatura se conformó bajo el principio de paridad de género: con toda razón decidimos nombrarnos así, la Legislatura de la Paridad. No solo se trató del número, sino también de la visión, los temas, la dinámica de numerosas presidentas de comisiones y el permanente compromiso de legislar con perspectiva de género.

Me veo como un eslabón de la larga cadena de solidaridad entre mujeres. Otras hicieron posible que llegara al Congreso; soy responsable de las que vienen atrás con ímpetu, sueños y sus propios retos.



## LETICIA ARLETT AGUILAR MOLINA

---

### ¿Quién soy?

Soy la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina; soy una mujer y luchadora social. Actualmente, México se encuentra en un momento de reformas estructurales importantes, de índole social, económica, política, intelectual y cultural. Nuestro país afronta el inicio de un cambio sustancial en su idiosincrasia, con una sociedad que exige cada día más a sus sectores gubernamental y político, quienes no han logrado cumplir esas expectativas de los ciudadanos. Por ende, no podemos dejar de observar que, si bien esta acción afirmativa fue recibida de forma aceptable por parte de la ciudadanía, no puede dejarse de lado el estudio crítico de los verdaderos beneficios y perjuicios que implica esta nueva paridad y pluralidad.

### ¿En qué creo?

Creo en la igualdad entre hombres y mujeres; sin embargo, es necesario diferenciar entre las palabras que se asemejan, pero que no significan lo mismo, como, en primer término, la *igualdad* de género, la cual es un principio constitucional que establece que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, lo que se traduce en que todas las personas, sin restricción alguna, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y frente a la sociedad en su conjunto.

Por su parte, la *equidad* de género se refiere a una igual apreciación de la dignidad que poseen tanto los hombres como las mujeres, es decir, un igual trato para ambos géneros, más allá de las diferencias físicas. Ahora bien, la *paridad* de género garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política, el cual se encuentra estipulado en la ley para asegurar la participación igualitaria en la definición de candidaturas. Emanada de la gran revolución que ha vivido México durante los últimos años, hemos observado cómo la participación de la mujer ha ido en aumento tanto en el sector público como en el privado.

## ¿Cómo legislo?

Soy una mujer que legisla tomando en cuenta la realidad de nuestros tiempos. Por ejemplo, la colaboración del género femenino se ha venido ampliando con el crecimiento en el porcentaje de población, siendo mayor respecto de los hombres; además, se han implementado diversas políticas de género en los diversos niveles de gobierno, buscando con ello una paridad de género en los diferentes sectores que forman la administración pública, como lo son el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Entre las nuevas aseveraciones de las democracias modernas, y en el caso mexicano, por años hemos hablado de la participación del ciudadano con base en una plataforma llamada *candidatura independiente*. Sin embargo, en lo que respecta a la paridad de género, debemos señalar la creación y evolución de una nueva democracia que podemos denominar *democracia paritaria*, la cual busca que se eliminen las diferencias entre mujeres y hombres en cuestión de cargos políticos. Lo anterior, por medio de lo que se conoce como *cuota de participación política* o *cuota de género*, que debe ser proporcional entre ambos sexos, toda vez que la igualdad formal y real entre las mujeres y hombres es un derecho fundamental del ser humano.

## ¿Hacia dónde voy?

Voy en busca de la democracia paritaria. En esta LXIV Legislatura, fomentaré que la participación tanto de las diputadas como de los diputados sea igualitaria, garantizando la participación equilibrada en la toma de decisiones, teniendo como marco la promoción de la igualdad de oportunidades, la cual no tuvo que ser promulgada ni declarada una obligación a cumplir, sino que es el resultado del avance social por el que atravesamos. Además, esto permite que todos tengan una igual y efectiva oportunidad de contribuir a la agenda política y votar sobre ella, de manera que cada voto cuente por igual.

Cuando hablamos de paridad, no se trata de tener el derecho por el hecho de ser mujer u hombre, sino por el derecho universal de ser un ciudadano mexicano, el cual se ve limitado por esta acción que, si bien busca un fin para una mayoría social, no lo hace de forma justa, porque de ser así los perfiles no se decidirían con base en el sexo de las personas, sino en las capacidades y los aportes que los mejores perfiles puedan ofrecer a la sociedad mexicana.

Ser hombre no garantiza tener éxito y más en una sociedad como la nuestra, donde, por cuestión cultural, se sigue creyendo que el rol del hombre es mantener la familia, mientras la mujer se encarga de la educación de los hijos. La sociedad debe luchar para romper dichos paradigmas y permitir que los dos géneros tengan igualdad de oportunidades con base en sus capacidades y no por su anatomía.

Es momento de dejar de creer que la mujer tiene que ser defendida por el hombre y por las políticas sin sentido, como las cuotas de género, que parecieran necesarias en países sin ningún avance educativo y donde se sigue viendo a la mujer como un ser humano inferior. Un país que se cree avanzado no se puede seguir otorgando oportunidades con base en el sexo de la persona. Por lo tanto, se deben impulsar programas e iniciativas políticas que promuevan en todos los sectores de la población la erradicación de la creencia de que un género es más débil y el otro más fuerte. Asimismo, se debe dejar de defender el género al que se pertenece solo por ese hecho; más bien, se debe salvaguardar y motivar la participación de las mejores mujeres y los mejores hombres en la vida política, para que con ello no se elija por obligación a uno u otro, y que con esto sepamos que contamos con hombres y mujeres que ponen en alto el nombre de México y la parte de la población que representan.

### **Mi lema es:**

Nuestro derecho a participar en los asuntos públicos es un derecho fundamental y asegurar su ejercicio pleno es una obligación de los Estados, con una participación igualitaria de las mujeres en todos los espacios y niveles de la vida pública y política, la cual es una condición esencial para la gobernabilidad y la democracia de esta Legislatura Paritaria, representativa, participativa, incluyente y plural. Por ello, es necesario que siempre se garantice el principio de igualdad entre hombres y mujeres, se promueva y acelere la participación política de las mujeres en cargos de elección popular y se elimine cualquier forma de discriminación y exclusión histórica o estructural.



## **ALEIDA ALAVEZ RUIZ**

---

### *La legislatura de la paridad, un bonito nombre*

#### **¿Quién soy?**

Soy Aleida Alavez Ruiz, luchadora incansable que trabaja en pro de la paridad.

La composición de la LXIV Legislatura es efectivamente de paridad, producto del trabajo de miles de mujeres que durante décadas lucharon y seguimos luchando por nuestro derecho a votar y ser votadas.

La Legislatura de la Paridad, rimbombante nombre con el que nos etiquetaron, efectivamente así es en los números: somos 241 diputadas electas y de representación popular que conformamos este órgano colegiado. ¿Pero debemos por eso echar las campanas al vuelo? Si bien es un gran avance, como ya dije, producto de décadas de lucha de miles de mujeres, es obligatorio hacer un análisis frío de lo que esto significa.

#### **¿En qué creo?**

Creo en esta Legislatura de la Paridad de Género, teniendo como reserva algunas situaciones que prevalecen en algunos órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por ejemplo, la Junta de Coordinación Política, que es donde se toman las decisiones trascendentales, está dominada por los hombres. De ocho integrantes solo una es mujer.

Habrán quienes digan que la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicios es presidida por una mujer, y es cierto, solo que este órgano está reducido desde legislaturas anteriores a ser una mesa de debates, que curiosamente tuvo relevancia en el primer año de la LXIV Legislatura al ser presidida por un hombre.

Pero regresemos a por qué somos la Legislatura de la Paridad de Género. Es claro que no es una graciosa concesión, sino un mandato constitucional que poco a poco deberá permear y escalar en el ejercicio público del poder.

Tampoco podemos obviar que, a pesar de los avances en la lucha contra la desigualdad de género en el contexto político, el cual nos ocupa, persiste esta discriminación sistémica, a pesar del alto perfil de las legisladoras de todas las ideologías.

## **¿Cómo legislo?**

Legislo con la obligación irrenunciable de trabajar en propuestas que nos permitan el ejercicio pleno del poder, ya que las mujeres tenemos mucho que aportar.

Los pendientes y retos son muchos y debemos encontrar los mecanismos para resolverlos más allá de nuestra ideología política. Sí, debemos acabar con los estereotipos de género que nos impiden avanzar, pero también ser capaces de poner por encima de diferencias, aparentemente irreconciliables, la agenda de género, primero, y, después, la nacional.

Al inicio de la Legislatura de la Paridad de Género, teníamos un gran pendiente: armonizar 64 leyes para la prevención de los feminicidios. Si bien es cierto que hemos avanzado con la aprobación de muchas reformas (entre ellas la constitucional en materia de igualdad y paridad de género que garantiza el pleno ejercicio de esta en la función pública, que casualmente no fue por voto unánime, al registrar siete abstenciones), aún hay otras muy importantes que impactan la vida de las mujeres: la violencia política de género, que ya es tipificada y sancionada en siete leyes. También está la aprobada contra la violencia obstétrica que garantiza que los servicios de salud no deben ni pueden ejercer esta práctica durante el embarazo, parto y/o puerperio.

Es innegable que en materia legislativa hay muchos logros y otros más están por llegar.

## **¿Hacia dónde voy?**

Voy a promover los cambios legislativos que sean necesarios y que tiendan a la igualdad; haré valer desde mi trinchera las leyes y exhortaré a los otros dos poderes, Ejecutivo y Judicial, para su aplicación segura, en virtud de que no hemos logrado la efectividad de estas.

## **Mi lema es:**

Lucha por un México igualitario. ¿Seremos capaces de hacerlo? La historia lo dirá.

## **NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ**

---

### **¿Quién soy?**

Soy Nohemí Alemán Hernández; soy arquitecta y política. Nací en Ciudad Guadalupe, Nuevo León, el 03 de febrero de 1982, casada con mi amado esposo Gilberto, y tres hermosos hijos: Naomi, Jackie y Fernando, por quienes trabajo incansablemente para construir un mejor país para ellos.

Cursé mis estudios de licenciatura en Arquitectura en la Universidad México Americana del Norte. Realicé una especialidad en Valuación Inmobiliaria por la Universidad del Valle de México, una maestría en Administración y Políticas Públicas por el IEXE Escuela de Políticas Públicas, y actualmente me encuentro cursando un doctorado en Políticas Públicas.

En la iniciativa privada, fui directora general de NAH Constructores, y vicepresidenta de la Mujer Empresaria de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Dentro de mi trayectoria, laboré como coordinadora de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana; fui la primer mujer presidenta del Colegio de Arquitectos de Reynosa A. C., coordinadora de Bienales de la Región IV de la Federación de Arquitectos de la República Mexicana, coordinadora del Colegio de Arquitectos del Estado de Tamaulipas, y secretaria de Acción Social y Cultural de la Asociación de Universitarias Profesionistas de Reynosa. También laboré como docente en el Instituto Tecnológico de Reynosa y en el Tecmilenio; fui consejera del Instituto Municipal de Planeación de Reynosa, consejera y secretaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, además de consejera del Consejo Estatal de Competitividad, miembro de la Asociación de Mujeres Universitarias Profesionistas de Reynosa y de la Asociación de Mujeres Profesionistas de Reynosa, así como integrante del Colegio de Valuadores de Reynosa A. C. y miembro del Colegio de Mujeres Profesionales de la Construcción.

### **¿Cómo legislo?**

Actualmente, soy diputada federal por representación proporcional en la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados. Inicié mi actividad legislativa el 1 de septiembre de 2018, fecha en que dio inicio la Sexagésima Cuarta Legisla-

tura Federal, tomando protesta como diputada federal de la 2ª Circunscripción, haciendo hincapié en mi compromiso con los ciudadanos para que todos tengan una vida digna y un futuro mejor.

Las comisiones a las que orgullosamente pertenezco en esta Legislatura son las Comisiones de Vivienda, Infraestructura y a la Secretaría de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Afortunadamente, gracias a la lucha a lo largo de la historia y el camino trazado en todos los ámbitos en contra de la discriminación hacia las mujeres, se ha modificado la forma de considerar a los hombres y mujeres. Si bien hace falta mucho por avanzar en este tema y vencer muchos obstáculos aún, mi experiencia ha sido muy distinta, para bien, en ese sentido. En México, desde hace varios años, se han impulsado acciones para que los partidos políticos postulen más mujeres a integrar el Congreso, y justo en esta Legislatura se logró la paridad de género.

## **¿Hacia dónde voy?**

Todavía falta mucho camino por andar, por lo que considero que la igualdad de oportunidades en el ámbito político implica también una participación más decidida de nosotras las mujeres y no solo en la integración paritaria del Poder Legislativo, sino en todos sus órganos de gobierno, y en espacios donde se toman las decisiones realmente importantes.

Sería magnífico poder asegurar a todas las mujeres un presente y un futuro más justo.

No obstante, seguimos ocupando un lugar marginal en distintos ámbitos y, principalmente, en los de poder. En la política, por dar un ejemplo, el gran logro es que la presente es la Legislatura de la Paridad y que las mujeres ocupamos prácticamente 50 % del total de escaños. Sin embargo, existe un alto contraste contra 7 % de presidencias municipales y menos de 10 % de altos cargos ocupados por mujeres en el Poder Ejecutivo, pese a los discursos oficiales “en favor de la paridad e igualdad de género”. Lo anterior es inadmisibles e intolerable en pleno año 2021. Sin embargo, en lo que respecta a logros, acceso al poder y reconocimiento, fuera del ámbito político, la disparidad es semejante.

Solo por ejemplificar mediante el ámbito cultural, después de más de un siglo de existencia, menos de 10 % de quienes habitan la Rotonda han sido mujeres, ¿Es que en México no han existido ni científicas destacadas ni mujeres políticas, ni otras brillantes escritoras? Por eso, no deja de sorprender que en las instituciones se replique la falta de reconocimiento a sus aportaciones.

Como legisladora federal, tengo el firme compromiso de continuar trabajando en favor de los derechos de las mujeres; esto como parte de mi agenda legislativa.

Tal es así que, en el lapso que llevo como legisladora, he presentado los siguientes puntos en el tema particular de mujeres:

- Iniciativa que reforma el artículo 343 bis del Código Penal Federal, que propone incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; asimismo, se plantea perseguir este delito de oficio (Pendiente de dictaminación).
- Presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a armonizar su marco legal a fin de fortalecer en sus legislaciones correspondientes que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio. Este fue turnado a la Comisión de Justicia, y fue aprobado con fecha 26 de noviembre de 2019.

Como legisladores, tenemos la tarea de realizar acciones encaminadas a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas, y realizar un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto para atacar este problema con urgencia. Por tal motivo propuse un punto de acuerdo, a fin de prevenir y disminuir la tasa de homicidios de niños y niñas en nuestro país. Para ello, se exhortó a las autoridades a reforzar las acciones en la construcción de una política pública exitosa, que permita identificar y generar más estrategias en la prevención y disminución en la tasa de estos delitos en nuestro país (aprobado). Este fue turnado a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Es entonces que tengo la firme convicción de redoblar esfuerzos y continuar trabajando desde mi trinchera en estos diversos temas tan lacerantes para la mujer.

Además, debemos alzar las voces de todas aquellas mujeres que han sido víctimas de la violencia de género y visibilizar este tema porque no es un tema menor, al contrario, es enormemente preocupante. Si no se hace visible y se condena con energía, la violencia de género no cesará, así como tampoco lo hará la condición de desigualdad de la mujer en todos los ámbitos.

Lo más preocupante de todo es que hay un clima social continuo que permite y tolera la violencia contra las mujeres. Sigamos adelante, trabajando con una renovada convicción para que nuestro país llegue a su encuentro con un futuro promisorio, para hacer de México un país seguro que progresa por la vía de la ley y de la libertad.

La mujer mexicana hoy tiene un papel de gran relevancia y reviste su labor en los espacios de representación política, académica, económica, cultural, social, humanitaria, deportiva, cultural, etc. Las mujeres seguiremos más fuertes, más valientes y seguiremos construyendo un México distinto y mejor en el que impere la justicia, la libertad, la seguridad, es decir, un México próspero. Una de las principales tareas como legisladores es crear leyes y realizar las reformas necesarias

que nuestro país necesita. Legislar implica estudio, análisis, valoración, pero, sobre todo, una gran vocación para lograr que los ciudadanos vivan bajo un marco jurídico nacional cada vez más justo. Esa es nuestra tarea.

También propuse reformas a la Ley de Aguas Nacionales, a fin de establecer que se garantice el acceso y disposición del agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, además de regular la explotación, uso o aprovechamiento sustentable.

Es decir, no basta que exista el derecho al agua, sino además que esta llegue a todos. Es de nuestro conocimiento que hombres, mujeres, adultos mayores y menores de edad caminan largas distancias para buscar agua o pasan horas hirviéndola para hacerla segura y poderla tomar; por ello, se debe establecer desde la legislación que el Estado garantice su acceso y disposición del agua y no solamente eso, sino que ésta, además, sea suficiente, salubre, aceptable y asequible.

También propuse reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de fomentar en los medios de comunicación el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, se propuso modificar la legislación para que la programación que se difunda a través de medios de comunicación propicie el fomento al respeto a los derechos de las personas con discapacidad y se evite la mala utilización del lenguaje, ridiculizar o mostrar prácticas nocivas de menoscabo e invisibilización de este tema.

En el tema de estancias infantiles, ante la reducción de presupuesto para este programa, se defendió el derecho de la niñez a tener acceso a estancias infantiles y apoyos a madres de familia que trabajan, buscan empleo o estudian. En este sentido, me gustaría destacar o hacer un paréntesis para señalar que sobre este tema tuve varias reuniones con representantes de estancias infantiles en Reynosa y Tampico, respecto al amparo interpuesto con el objetivo defender el derecho de la niñez a acceder a estancias infantiles y de las madres trabajadoras.

En el tema de feminicidios, las diputadas del PAN realizamos foros en nuestros estados y propusimos facultar al Congreso para expedir leyes generales que establezcan como mínimo los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio.

### **Mi lema es:**

Mi compromiso es con todos y más con los que hoy se sienten menos representados por sus condiciones socioeconómicas. Asimismo, con el compromiso de trabajar por la tierra que orgullosamente represento, el estado de Tamaulipas, a través de mi oficina de Enlace Ciudadano, brindamos servicios de atención, en donde se informa, comunica, asesora, orienta, capacita y gestiona sobre asuntos y necesidades que me presenta la ciudadanía.

Estas son las acciones más significativas realizadas en las Comisiones a las que pertenezco en la Cámara de Diputados.

En mi experiencia como diputada federal de Acción Nacional en el H. Congreso de la Unión de la Sexagésima Cuarta Legislatura, ha sido muy gratificante y es un gran honor poder servir a México y contribuir a tener un país mejor para la gente de Tamaulipas, a quien me debo, para quien trabajo y por quien adquirí el compromiso de trabajar día a día en esta legislatura, la cual me permite apoyar y gestionar recursos y programas en favor de mi gente de Tamaulipas e impulsar temas de gran trascendencia social.

Desde el congreso mexicano, hemos trabajado en la parte legislativa sobre los principales temas que preocupan a la ciudadanía. Toca ahora al Ejecutivo federal hacer su parte. Si lo hacemos juntos, estoy segura de que podemos impulsar temas de gran trascendencia social en favor de las mujeres y de todas las familias mexicanas.

Agradezco su confianza y continuaré trabajando con entrega, compromiso y transparencia para las y los tamaulipecos. Asimismo, continuaré trabajando desde donde esté por ti.

Un ejemplo de lo que realmente debemos hacer como mujeres es apoyarnos e impulsarnos. Si una de nosotras tiene la oportunidad de espacios donde pueda desarrollarse, no la bloqueemos, no busquemos destruirla. Ayudemos a que su camino no sea tan difícil.



## MARÍA ALEMÁN MUÑOZ CASTILLO

---

### ¿Quién soy?

Soy María Alemán Muñoz Castillo. Crecí en el municipio de Querétaro, ahí tuve la oportunidad de estudiar la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro. Al mismo tiempo, dentro de nuestro partido, pude desarrollarme políticamente como secretaria general del entonces Frente Juvenil Revolucionario de mi municipio, y después mi crecimiento continuó al convertirme en secretaria general de Comité Municipal de mi partido.

Mi andar en la administración pública comenzó en 2009, donde tuve la fortuna de ser parte del equipo del gobernador José Calzada. Fue entonces cuando encabecé los trabajos de la Coordinación de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno hasta 2012, cuando el licenciado Roberto Loyola me invitó a formar parte de la planilla de regidores que buscaría darle una nueva cara a la política. En julio de 2012, llegué al H. Ayuntamiento de Querétaro como regidora; fue entonces que comencé a trazar mi ruta y me fijé una meta; ser diputada local en el Congreso del Estado, logro que conseguí en 2015 cuando trabajé con un gran equipo con el cual consolidamos la meta fijada.

Como diputada local, me di cuenta de que el trabajo no paraba ahí: los queretanos teníamos muchas necesidades y las causas sociales cada día eran más demandantes y crecían a gran velocidad. Entonces, con gran decisión, comenzamos los trabajos y la ruta para llegar a representar a las y los queretanos en el H. Congreso de la Unión.

Sin embargo, en este camino, no todo es miel sobre hojuelas. A pesar de haber trabajado en nuestro estado, no existían las condiciones adecuadas, ya que nuestro mayor rival estaba en casa. Fue entonces que, con mucho dolor, frustración y enojo, junto con mi equipo tomé la decisión de no entrar en la contienda electoral. Pero en la política todo lo que haces y trabajas regresa, eso nos quedó claro cuando, antes de iniciar los procesos electorales del 2018, mi partido me permitió seguir trabajando en beneficio de las y los queretanos.

El esfuerzo y trabajo de un gran equipo se vería reflejado cuando recibí la noticia de que estaba contemplada en la lista de representación proporcional de la 2ª Circunscripción. Fue así como llegue a ser diputada federal por el estado Querétaro.

Sin embargo, ya estando en esta curul, me di cuenta de los grandes retos y desafíos que tiene México en su presente, y puedo echar un vistazo al panorama que se vive día a día en todo el país.

La desigualdad en materia de género es, sin duda, una prioridad que se debe aceptar y erradicar. No podemos conformarnos con los avances que se han tenido y hemos podido explotar con trabajo y resultados.

Es triste ver cómo a diario, en cada sesión, discutimos, aprobamos y reformamos en materia de género. Digo triste porque todos los días, cuando parece que más vamos avanzando, tenemos que guardar un minuto de silencio o hacer uso de tribuna para ser las voces de las que ya no están.

Hoy me he dado cuenta de que ya no legislamos para construir un México de iguales, sino que legislamos con base en hechos y luchamos por cada día dejar de ser menos.

Cuando llegué el primer día a San Lázaro, lo hice con una historia y un legado partidista increíble, pero rápido nos llegó la hora cuando me di cuenta de que no podíamos trabajar y vivir de glorias pasadas; era momento de echar a andar el barco y sumar toda la experiencia en una nueva etapa que México estaba por vivir. Una etapa llena de ocurrencias, caprichos e irresponsabilidad.

Por ello hay que dejar las cosas claras: nunca nos hemos quedado callados como grupo parlamentario y siempre hemos argumentado, sostenido y demostrado que nuestro mayor interés es que a México le vaya bien, y eso incluye a cada uno de los millones de mexicanas y mexicanos.

Dando cuenta de ello, podríamos mencionar el trabajo que se ha hecho en los parlamentos abiertos de las reformas en materia de guardia nacional, educativa y bienestar, recientemente, entre otras.

## **¿Cómo legislo?**

Soy secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, desde la cual alzamos la voz y proponemos, con datos y hechos, las posturas con la finalidad de defender a México, propugnando por su crecimiento y estabilidad.

## **¿Hacia dónde voy?**

Mi responsabilidad es sin duda todo lo anterior, pero mi corazón lo tiene mi bello estado, Querétaro, que ha tenido un gran avance y crecimiento en los últimos años. Incluso hemos alcanzado reconocimientos nacionales e internacionales.

Sin embargo, también vemos una capital a la que la inseguridad la ha rebasado. Asimismo, el crecimiento poblacional crece día a día con la llegada de más de 20 familias diarias, lo que ha generado tráfico y pocas oportunidades de crecimiento. Esto, ante un gobierno municipal que se preocupa más por lo que hacen otros y no lo que le corresponde. Son ellos el claro ejemplo de que una vez que

pasa la campaña se convierten en un gobierno de escritorio y dejan de recorrer la ciudad para conocer sus causas y problemas, mismos que todos los días crecen y cambian.

Por ello, día a día me preparo para, en un futuro muy cercano, nos convirtamos en la mejor opción para los queretanos, porque hay que regresar su grandeza a nuestro bello municipio, lleno de historia y cultura.

Querétaro nos vio crecer, ahora nos toca hacerlo crecer.



## MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO

---

### ¿Quién soy?

Mi nombre es Ma. Guadalupe Almaguer Pardo; soy originaria de San Luis Potosí, capital. Soy legisladora federal electa por el Distrito 06, con cabecera en la ciudad de San Luis Potosí. He sido legisladora en mi estado e integrante de la LVIII Legislatura.

### ¿En qué creo?

Me defino como una política feminista, de izquierda democrática y progresista. Inicié mi actividad política hace más de tres décadas, desde mi estado y posteriormente a nivel nacional. Pertenezco a redes nacionales de mujeres y del movimiento nacional feminista. He participado en foros internacionales, en varios países de América Latina y el Caribe. En la defensa de los derechos humanos de mujeres y niñas, soy una convencida de la igualdad social y, en particular, entre mujeres y hombres. Estoy a favor de las libertades personales; el derecho a decidir; una vida libre de violencias, en todos los terrenos de la vida y, en específico, en la vida de las mujeres, niñas y adolescentes. He trabajado por la prevención del embarazo en adolescentes.

Mi valor como política de izquierdas se funda en la socialdemocracia, el Estado de derecho y defendiendo el Estado laico. Busco la justicia con perspectiva de género. Me gusta escribir; mi preferencia es el artículo de fondo y el ensayo. He participado en varios textos con universidades públicas en México. He participado con instituciones; por ejemplo, fui consejera consultiva de Inmujeres (2012-2018). Creo que en México y en el mundo no se puede enfrentar la igualdad sin tener como principios la no discriminación en todas las condiciones de las personas. Respetarse significa dar valor y derechos personales de decisión, y el primer terreno de decisión debe ser el mismo cuerpo, como un espacio propio. Es ahí donde el Estado debe jugar un papel de formación de esas libertades, teniendo como principio el Estado laico.

## ¿Cómo legislo?

Legislo desde mis convicciones, con firmeza y con las convicciones de mi formación como feminista con perspectiva de género. Mi primer día como legisladora federal fue la consolidación de un objetivo y resultado de mi militancia en el movimiento feminista, en las organizaciones de la sociedad civil, y, por supuesto, en mi militancia en el Partido de la Revolución Democrática, del que soy fundadora.

Ser legisladora federal implica una responsabilidad social de alto alcance. Es una oportunidad para incidir y lograr instrumentos legales que garanticen derechos humanos y en la especificidad de la perspectiva de género. Es la primera ocasión que me desempeño como legisladora federal. Los obstáculos que he enfrentado son la irresponsabilidad de la mayoría artificial en esta LXIV Legislatura, dado que esta mayoría vota obedeciendo al presidente. Un presidente sin entender de estadista, y solo desde la visión presidencialista trasnochada del presidencialismo revolucionario, obsoleto y antidemocrático. Hoy, en este gobierno, se ha violentado la Constitución, la división de poderes y se han violentado a los organismos autónomos, como la CNDH, y cada día se intenta socavar la autonomía del INE. En ello también he defendido dicha autonomía desde mi participación como consejera parlamentaria en el Consejo General del INE.

Mi participación en la vida pública en México responde a un proyecto desde la adolescencia, pues creo que las mujeres estamos obligadas a participar en la toma de decisiones. No hay democracia posible sin la participación de las mujeres en todos los espacios públicos. Por ello, es necesario tomar decisiones representando los intereses y objetivos de las mujeres. Esto debe servir para cambiar nuestras vidas, nuestra calidad de vida, y hacerlo sin violencias es imperativo.

Es necesario que las mujeres jóvenes y las nuevas generaciones puedan percibir que la participación de las mujeres en la vida pública, en la toma de decisiones, es una aspiración posible y que en esa participación no tendremos cortapisas ni diques que nos estigmaticen ni nos coarten derechos y libertades. Ahí haremos práctica de la primera herramienta del diálogo: la palabra. Usaremos la palabra y ofreceremos un discurso plagado de convicción y de la inmensa fuerza de las mujeres. A ello responden mis participaciones en tribuna, donde, hasta diciembre de 2020, llevo poco más de 150 participaciones. Ahí he buscado siempre dar voz a las miles de mujeres, incluso a aquellas cuya voz ha sido arrebatada por violencia feminicida. Es decir, ser voz de todas desde todos los espacios posibles. Desde la tribuna, hemos planteado todos los temas posibles: las injusticias y el uso político del gobierno, con temas tan lacerantes y dolorosos como la pandemia de la covid-19 cuando, desde Palacio Nacional, el presidente dio línea de dar tratamiento político a la covid-19 y no priorizar la salud de la sociedad mexicana.

### **Mi lema es:**

Ser tu voz desde el Congreso. ¡Por la vida y la libertad de las mujeres!

## KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS

---

*México, la revolución hacia la igualdad de género*

*Igualdad de derechos para todos, privilegios especiales para nadie.*

Thomas Jefferson

### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva, integrante del grupo parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura. Soy una mujer apegada a sus principios humanitarios. Reflexionar sobre el largo camino por el reconocimiento de los derechos humanos de la mujer y del hombre en la sociedad ha sido sinónimo de una lucha incansable, pues a medida que los años han transcurrido estas batallas han ido ganando terrenos, coadyuvando para que la ley y la realidad diaria sean una sola, y el respeto por los derechos humanos sean activos.

### **¿Cómo legislo?**

En esta LXIV Legislatura, lucharemos hombro con hombro, ya que es la clave para que la igualdad de oportunidades en hombres y mujeres sea una realidad. Veremos porque el respeto por los derechos consagrados en nuestra Constitución, a través del artículo 4º, garanticen esta igualdad entre hombres y mujeres, y que sus leyes fundamentales sean verdaderas.

### **¿En qué creo?**

Creo en el combate contra las desigualdades sociales, económicas, raciales y de pensamiento, ya que aún son trastocadas en los derechos humanos. A pesar de que México es una sociedad democrática y plural, y que la igualdad proclamada por la Constitución y las leyes fundamentales debe ser efectiva (al igual que los derechos universales), todavía es insuficiente lo conseguido en este mundo globalizado, en donde en algunos lugares y rincones del planeta siguen prevaleciendo rasgos de una cultura patriarcal.

A lo largo del tiempo, se ha hablado sobre la equidad de género como el derecho de tener un lugar en las esferas comprendidas por trabajo, educación, política, cultura, deporte y toda actividad donde la mujer y el hombre se desenvuelve, con la visión de la igualdad. Este camino ha sido recorrido con escoyos; sin embargo, incontables foros, leyes, pláticas e instrumentos internacionales han luchado por sentar las bases de una transformación social, rumbo a la igualdad de derechos para todo ciudadano, partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Esta última establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, al estar dotados de razón y de conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

A través de la historia, se han notado diversas limitaciones hacia la mujer, por ejemplo, en los ámbitos social, laboral, económico, deportivo, educativo y político. En ellos, se ha catalogado a la mujer como el “sexo débil”; con un estandarte de discriminación y desigualdad, dejándola a un lado en diversos aspectos de la vida, derivado de que en anteriores épocas fue destinada a las labores del hogar y de los hijos. Eso limitaba sus estudios, campos de trabajo y desarrollo, lo que originaba que las mujeres tuvieran mayor probabilidad de estar desempleadas que los hombres. A su vez, ello les generó mayores probabilidades de sufrir económicamente en comparación con el hombre (incluso, en la actualidad, ellas son más pobres que ellos en el mundo).

En el caso de la incursión en el ámbito político, los retos para que la mujer pudiera ser reconocida y efectuar cambios al país, así como ser parte de la toma de decisiones en el ejercicio del poder público, han sido grandes; sin embargo, también han experimentado diversos tipos de violencia.

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan una función importante en cómo se plasman, evolucionan y transforman los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad. De hecho, son relaciones que evolucionan con el tiempo y en las que influye una matriz de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Los cambios en la combinación de esos factores pueden afectarlas de manera positiva o negativa al intervenir en una sociedad.

La importancia de hablar de la mujer y de su género es sustancial en nuestro tiempo. Por *género*, se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por *igualdad de género*, se comprende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brindan y garantizan la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce internacionalmente que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.

Durante los últimos 50 años, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil han desplegado esfuerzos concertados a fin de formular y aplicar políticas capaces de crear un “terreno de juego” más justo y equilibrado para las mujeres y

los hombres, teniendo en cuenta los aspectos específicos de cada sexo (por ejemplo, la reproducción).

Gracias a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Plataforma de Acción de Beijing y otros acuerdos e iniciativas internacionales se han abordado los principales obstáculos para la igualdad de género, se ha creado un consenso y marco de acción internacional que han permitido lograr avances notables para subsanar las disparidades de género en ámbitos como los resultados educativos y los salarios, entre otros aspectos.

## **¿En qué creo?**

En la importancia de crear una igualdad de género mediante políticas, intervenciones e inversiones focalizadas. Esto puede influir considerablemente en las actitudes y percepciones acerca de los roles del hombre y la mujer para mejorar los niveles de igualdad en la práctica.

En este sentido, es importante reconocer la función que desempeñan las actitudes y percepciones culturales en la orientación y el diseño de políticas, acciones y otras medidas de promoción tanto en materia de igualdad como en otras esferas. No basta con establecer políticas: las actitudes negativas de las personas pueden obstaculizar o socavar las políticas, acciones y medidas públicas en favor de la igualdad, cuyo éxito y sostenibilidad requiere la implicación y el pleno apoyo de los miembros de la comunidad. Por consiguiente, a fin de entender los procesos de cambio social y los criterios conexos, en esta dimensión se procura comprender las correlaciones o divergencias que existen a nivel nacional entre la promoción y valorización de la igualdad mediante políticas y acciones focalizadas y encaminadas a lograr los resultados previstos para las mujeres y los hombres en las cuatro esferas seleccionadas, por una parte, y las percepciones de la igualdad, por otra. Es en este tenor que mecanismos internacionales se han dado a la tarea de regular el derecho a la igualdad y a la no discriminación que se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales, por ejemplo, en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas (1945), donde se reafirma “la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”. Asimismo, en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

México tiene una oportunidad histórica, pues ha invertido en el avance educativo de las mujeres con acciones afirmativas como pocos países en la región; ha construido las bases jurídicas, institucionales, programáticas y presupuestarias

que garantizan igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y cuenta con mecanismos institucionales para el avance de las mujeres en los diferentes poderes del Estado, en los partidos políticos, en la academia y con una sociedad civil (en especial el movimiento de mujeres propositivo y vigilante del cumplimiento de estándares internacionales).

La reciente consagración de la paridad como principio constitucional y en las leyes electorales es sin duda una oportunidad histórica y justa para abrir las puertas al talento de las mujeres mexicanas.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo, por primera vez, contiene una estrategia transversal para incorporar la igualdad sustantiva en los programas sectoriales, y se ha reflejado centralmente en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres –el Proigualdad– liderado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), pero también en el Programa de Derechos Humanos.

México ha construido un sólido liderazgo global y regional en la agenda de la igualdad de género; sin embargo, tenemos que acelerar el ritmo. En este sentido, las Naciones Unidas cooperan con México para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todas las esferas del desarrollo, y parte de los esfuerzos conjuntos presentados en esta publicación que recoge las prácticas y experiencias que se han desarrollado por parte de la ONU en México, son apenas una pequeña muestra del mandato doble que tenemos.

## ¿Cómo legislo?

Para responder esta pregunta creo que debo mencionar los siguientes puntos de acuerdo que busco conseguir:

- Transversalizar la perspectiva de género en todos nuestros programas de trabajo.
- Desarrollar acciones afirmativas y medidas para acortar el camino hacia la igualdad.

Las Naciones Unidas han aportado a este proceso, por medio de la concertación de alianzas con actores diversos, la generación de diálogos y consensos, la producción de conocimiento relevante, la construcción del andamiaje de derechos humanos y la movilización de recursos financieros y técnicos nacionales e internacionales para acelerar el ritmo en el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres.

## **¿Hacia dónde voy?**

Debo dirigir mis pasos hacia la publicación que presentamos, la cual se enmarca en el vigésimo aniversario de la histórica Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing, ya que, con ello, nos unimos a las actividades globales para imaginar un mundo en el que la igualdad de género sea una realidad.

La conquista por un mejor país en donde sean reconocidos los derechos de la mujer y del hombre de manera igualitaria en nuestra Carta Magna son el resultado de un proceso social iniciado desde la Revolución mexicana. Además, es necesario eliminar los factores sociales que reflejaban desigualdad, injusticia, inequidad y opresión, con el objetivo de insertar las aspiraciones y anhelos de nuestro pueblo, que requiere de un sistema que garantice la libertad laboral y la libre manifestación de las ideas, así como el reconocimiento de los derechos sociales para poder transformar el Estado en un Estado constitucional de derechos.

De esta manera, en esta LXIV Legislatura, estamos asumiendo la responsabilidad para lograr una verdadera paridad de género. Por ello, aprobamos una reforma a nueve artículos (2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115) de nuestra Constitución en esta materia, con el objetivo de garantizar que en los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), órganos autónomos, partidos políticos, gobiernos de las entidades federativas y municipios exista una participación equitativa e igualitaria entre mujeres y hombres en la representación política.

De acuerdo con lo anterior, el cambio ocurrirá cuando la protección y ejercicio de los derechos sean reconocidos y aplicados en su totalidad, sin desigualdad y sin discriminación alguna. Sin embargo, es necesario seguir llevando a cabo diversas acciones que eliminen la desigualdad histórica y, de esta manera, disminuir las brechas que hay entre hombres y mujeres. Como resultado, se tendrán las bases que construyan el futuro del país y generen una transformación social que garantice la protección de los derechos para mejorar la situación social, política, cultural y económica de nuestro México.

México ha logrado avances significativos que apuntalan las políticas públicas encaminadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Los avances se han registrado en el marco legal y normativo, así como en la institucionalización y la asignación presupuestal específica para cumplir los compromisos nacionales e internacionales.

### **Mi lema:**

Podría decirse que es todo lo anterior, ya que solo es el reflejo de la constante lucha por crear marcos jurídicos efectivos, así como conciencia en una sociedad que avance hacia una igualdad nacional con derechos para todos.



## KAREN IVETTE AUDIFFRED FERNÁNDEZ

---

### ¿Quién Soy?

Me llamo Karen Ivette Audiffred Fernández, tengo 30 años y soy originaria de la alcaldía de Milpa Alta, en la Ciudad de México, la más importante zona rural de la CDMX. Represento el Distrito 21 federal, con cabecera en Xochimilco, pero que abarca toda la alcaldía de Milpa Alta. A pesar de mi juventud, me considero comprometida con el bienestar de nuestro país.

Crecí en el ambiente tradicional de mi comunidad, con el gusto por conocer el cultivo y la gastronomía, y aunque estas actividades me llamaron la atención desde pequeña, fue la tecnología, la que me hizo cursar una carrera universitaria. Estudié en el Tecnológico de Milpa Alta la licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, que tiene por objeto brindar aprendizaje del desarrollo y conocimiento de los diversos sistemas computacionales que rigen la vida de nuestra sociedad y que, valga decir, cambian de manera constante la tecnología, pero sobre todo la escritura en código, la programación, la utilización de la lógica que eso implica, lo cual me han llenado desde mi etapa universitaria.

He laborado en empresas dedicadas al desarrollo profesional de aplicaciones y su venta al sector empresarial de nuestro país. También soy académica en mi *alma mater*, el Tecnológico de Milpa Alta.

Desde los 24 años, participo en la asociación denominada Confederación Democrática Milpaltense, un grupo político que representa los intereses y la unión de muchos grupos y sectores de mi alcaldía. A los 25 años, formé parte de una fórmula para competir por la diputación federal del mismo distrito que represento; sin embargo, en dicha ocasión no logramos ser electas. En 2018, conformé fórmula con la licenciada Flor Ivone Morales Miranda, quien era la propietaria, y fungí como suplente. Con una campaña incansable y el arrastre de la candidatura de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ganamos de forma absoluta; de hecho, el Distrito 21 federal en la Ciudad de México fue el que se ganó con la mayor ventaja para Morena en la misma entidad.

La licenciada Flor Ivone tomó protesta y, posteriormente, en julio de 2019, pidió licencia para conducir al partido Morena en la Ciudad de México, como delegada con funciones de presidente; por ello, como su suplente, accedí a la curul en el mismo mes.

Mi primer día después de tomar protesta en la Cámara de Diputados fue abrumador, pues hay muchas cosas que saber. La Cámara de Diputados es enorme, tiene nueve edificios de oficinas, donde se distribuyen los grupos parlamentarios, comisiones, comités y entes administrativos. Desde ese primer día, acudí al salón de pleno y pude votar en un periodo extraordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

### **¿En qué creo?**

Creo que ser diputada federal es un orgullo que atesoraré toda la vida. Sin embargo, estando dentro se desarrolla un sentimiento diferente, te conviertes o sientes que formas parte de las causas más importantes de la ciudadanía. Como saben, soy diputada por Morena y en esta LXIV Legislatura representamos a la “Cuarta Transformación”, este nombre parece un nombre común, pero en la Cámara de Diputados lo tomamos muy en serio. Para mí, han sido meses de intenso trabajo, que hemos hecho codo a codo con nuestro coordinador Mario Delgado Carrillo, también con nuestra vicecoordinadora, Tatiana Clouthier, y la vicepresidente de la Mesa Directiva, Dolores Padierna. Además, en esta legislatura se ha dado un vuelco importante a la lógica de legislar en nuestro país.

### **¿Cómo legislo?**

Hoy legislamos a favor de todos, en contra de los delincuentes y de los que quieren ver a nuestro país y a nuestros conciudadanos sumidos en la miseria y la desigualdad. También apoyamos de manera decidida a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Respecto a la perspectiva de género, baste decir que esta legislatura es la de la Paridad de Género. En esta cámara, 48 % de diputados son mujeres; además, el grupo parlamentario de Morena se toma en serio la paridad de género. En el interior del grupo, nos constituimos en coordinaciones temáticas y con los coordinadores generales conformamos la Mesa Directiva del grupo que se integra de manera paritaria. Las presidencias de comisión se repartieron de forma paritaria en Morena. Así, son mujeres diputadas de Morena quienes encabezan las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. Esto, solo como muestra de que en este grupo la mujer tiene un papel preponderante. Obviamente, la Comisión de Género está presidida por una mujer, también diputada de Morena.

Ahora bien, tampoco me ciego: el hecho de lograr puestos no garantiza el respeto a la mujer, pero créanme cuando les digo que estar aquí es una de las formas más eficaces de ayudar en el tema, pues las iniciativas que se presentan se hacen bajo perspectiva de género y transversalidad.

Considero que el camino que llevamos es el adecuado para lograr un mayor respeto y un mejor desenvolvimiento de la mujer como género igualitario en oportunidades, condiciones de seguridad y ejercicio de derechos humanos.

### **¿Hacia dónde voy?**

En mi futuro, me veo continuando con esta lucha comprometida por la sociedad mexicana, en especial, la de Milpa Alta. Además, veo un gran sector de desarrollo en el cooperativismo como parte del sector social de la economía. Sé que con la combinación de mujeres políticas fuertes, la tecnología, el cooperativismo y el ejercicio de los compromisos cívicos que me llenan como mexicana cumpliré mi sueño de ser parte de la transformación de nuestro país y lograr reducir la brecha de desigualdad en México, entre hombres y mujeres, y entre sectores de la economía.

### **Mi lema es:**

Hacer una diferencia es posible si todos los días despiertas con un objetivo claro y te dedicas a cumplirlo durante el resto de tu vida.



## **LAURA PATRICIA AVALOS MAGAÑA**

---

### **¿Quién soy?**

Mi nombre es Laura Patricia Avalos Magaña, y soy una mujer de cambios.

### **¿En qué creo?**

Creo en asumir las utopías y forjar nuevas realidades.

La lucha por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y con igualdad de oportunidades es una historia de larga data y aún en construcción, la cual se nutre del pensamiento ilustrado que cuestionó las jerarquías sociales y sus componentes de género desde finales del siglo XVIII, así como del pensamiento y activismo desplegado en México desde finales del siglo XIX y los albores del XX por autoras como Rita Cetina Gutiérrez, Hermilia Galindo, Elvia Carrillo Puerto y Atala Apodaca, entre muchas otras mujeres que persiguieron la utopía de crear un país con mayor equidad e igualdad de oportunidades para todas y todos. Las utopías marcaron el rumbo y la tenacidad de las mujeres en esta lucha y han permitido ir forjando nuevas realidades.

### **¿Cómo legislo?**

Legislar desde una perspectiva de género implica no solo reconocer los derechos políticos de las mujeres, sino también asegurar el ejercicio de estos. Así que, desde esta perspectiva, la LXIV Legislatura ha reformado la Constitución y diversas leyes para proteger a las trabajadoras domésticas, para sancionar con mayor severidad la violencia de género y para asegurar una educación pública que forme a las nuevas generaciones en una visión no machista ni patriarcal, entre otras muchas reformas.

En este contexto, considero un hito fundamental la aprobación, por unanimidad, de las reformas a los artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución, que garantizan y hacen efectivo el principio de paridad en la integración de los Poderes de la Unión en todos sus niveles. Se trata de una reforma histórica fundamental que cambiará el rostro y el ejercicio del poder público en México.

Gracias a esta reforma los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en sus niveles municipal, estatal y federal, así como los órganos autónomos, deberán integrarse siguiendo el principio de paridad. En lo sucesivo, las instancias públicas que se sostienen con el dinero de todas y todos deberán ser un reflejo de la sociedad misma y asegurar su representación efectiva. Gracias a esta reforma, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de junio de 2019, las mujeres deberán acceder a 50 % los espacios de decisión para asegurar la representación y dar cabida a las demandas de nosotras las mujeres.

Con ello, se trata de asegurar el derecho de las mujeres a vivir libres y felices en un país que garantice la seguridad y la igualdad de oportunidades de todas y todos, y para que cada uno desarrolle su potencial vital.

### **¿Hacia dónde voy?**

Aún es incierto; sin embargo, el camino andado y los logros alcanzados han sido fruto del esfuerzo colectivo, y es el resultado de la convicción de que un país distinto es posible, con base en el compromiso asumido para transformarlo.

A las luchas por los derechos civiles, les siguieron otras que abrieron las puertas de la educación para las mujeres; a la emancipación jurídica e intelectual, les siguieron otras luchas para conquistar el derecho de las mujeres de decidir sobre sus cuerpos y sus deseos, y luego otras que buscaron combatir las desigualdades económicas y políticas. También en los campos de lucha se han diversificado en la medida que se ha entendido que la desigualdad de género es estructural y sistémica, y que la cultura machista ha modelado la sociedad y sus instituciones hasta en sus resquicios más sutiles. Es por ello que, a pesar de los múltiples esfuerzos normativos desplegados en el pasado, la situación de las mujeres en el país no ha avanzado tan rápido como hubiéramos esperado.

El reconocimiento de derechos no ha tenido una correlación directa con el ejercicio de estos. Las dinámicas institucionales y sociales, formadas históricamente bajo una lógica heteronormada, han impedido alcanzar una verdadera equidad de género y el ejercicio efectivo de los derechos conquistados por las mujeres. Es por ello que las desigualdades entre mujeres y hombres siguen siendo abrumadoras.

Según datos del INEGI y del Instituto Nacional de las Mujeres, para 2018, solo 44 % de las mujeres en edad de trabajar tenían un empleo remunerado, frente a 77 % de los hombres. Además, cuando se analizan los ingresos de unos y otros, se constata que las mujeres son quienes perciben los salarios más bajos y que, incluso en trabajos idénticos o equivalentes, las mujeres perciben salarios más bajos que los hombres.

En el ámbito político-administrativo, la situación tampoco es halagüeña, ya que la participación de las mujeres sigue siendo marginal. Para 2018, la partici-

pación de las mujeres en cargos de alta responsabilidad de la Administración Pública Federal ascendía a solo 16.7 %; en el Poder Judicial las mujeres en puestos de alta responsabilidad, representaban solo 23 %, y en el ámbito legislativo, federal y de los estados, para 2017, las mujeres únicamente ocupaban 42 % de los espacios de representación. A partir de esta constatación, se produjo una inflexión en la arena legislativa.

Por ello, en la actual Legislatura de la Paridad, además de la creación de normas para reconocer derechos, se ha observado la imperiosa necesidad de crear normas que aseguren el cumplimiento de dichos derechos.



## MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA

---

### ¿Quién soy?

Soy Mildred Concepción Ávila Vera, una mujer preocupada por nuestro México. A lo largo del primer año de ejercicio legislativo presenté diversos puntos de acuerdo, opiniones e iniciativas para avanzar y consolidar la incorporación de la perspectiva de género y, con ésta, de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Observando en los últimos años en el país el crecimiento de la violencia en feminicidios y, con ello, también el aumento de las necesidades de protección de la integridad física, mental y sexual de las mujeres, así como el de sus hijos e hijas, vi necesario robustecer el marco de protección a aquellas que son víctimas de la violencia de género en el país.

### ¿En qué creo?

Tristemente creo que son varias las incongruencias que limitan la plena aplicación de las medidas de protección, especialmente a las mujeres que sufren violencia de género, pues existe una sensible diferencia entre la temporalidad o la vigencia de las órdenes de protección señalada por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la vigencia de las medidas de protección que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales. La primera señala una duración máxima de cualquier orden de protección de 72 horas, mientras que el segundo señala un periodo de 60 días naturales, con una prórroga de 30 días más. Por ello, propuse homologar la temporalidad o la vigencia entre las órdenes de protección establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la temporalidad de las medidas de protección señaladas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, de tal manera que se brinde la protección más amplia a las víctimas.

Con el mismo afán de visibilizar otras formas de violencia contra las mujeres, como la violencia obstétrica (33.4 % de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un nacimiento de una hija o hijo entre 2011 y 2016, y reportaron incidentes de maltrato en la atención obstétrica), solicité que se tome ésta en cuenta, pues solo alrededor de 20 entidades federativas contemplan la violencia obstétrica en su

marco legal, mientras que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no la señala entre los distintos tipos de violencia.

## **¿Cómo legislo?**

Para legislar en la materia, con base en lo anterior, fue necesario sumar los esfuerzos, por lo que se discutió y fue aprobada en comisiones una iniciativa que presenté para reformar el artículo 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de que se incluya como un tipo de violencia a la violencia obstétrica y, con ello, fortalecer la protección de miles de mujeres y adolescentes que atraviesan por una situación de embarazo.

Además, con el fin de exhortar a los congresos de las entidades federativas para que cumplan las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, como la CEDAW, presenté un punto de acuerdo para que se dé cumplimiento expreso en el marco institucional a las propias recomendaciones de la CEDAW, así como a la Ley General de Víctimas y la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, sobre la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Desde otra perspectiva, y con miras a atender las violencias en las niñas y adolescentes, presenté y fue aprobado en comisión un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que realice campañas permanentes de detección, atención y seguimiento psicológico dirigidas a niñas, niños y adolescentes, que contribuyan a reducir y a prevenir las violencias que les afectan, en todos sus tipos y modalidades, incluidas las autolesiones.

En sintonía con lo anterior, fue aprobada una proposición que presenté para punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública a implementar acciones de vigilancia en las redes sociales para detectar y eliminar las páginas, cadenas de mensajes o juegos interactivos que promueven conductas autodestructivas en niños, niñas y adolescentes por medio de retos y acciones que son promovidas por personajes reales o ficticios.

Finalmente, en el proceso de parlamento abierto sobre leyes secundarias en educación, propuse incluir la Educación Integral de la Sexualidad tanto para el personal docente como para los niños, niñas y adolescentes conforme a lo señalado en tratados internacionales, y que los contenidos sean adaptados para cada nivel escolar. Asimismo, propuse fomentar la negociación pacífica de conflictos en todo el quehacer educativo, privilegiando la pedagogía para la paz.

## **¿Hacia dónde voy?**

Sé que aún queda mucho por hacer, que este es un camino de mucho aprendizaje, de constante crecimiento y de construcción de alianzas para formar una democracia más igualitaria, donde pueda garantizarse la protección de los derechos humanos de las mujeres, y por ello seguiré avanzando hacia esa igualdad de género.

## MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ

---

### ¿Quién soy?

Mi nombre es María de los Ángeles Ayala Díaz, diputada federal por el Partido Acción Nacional, electa por mayoría relativa para representar el Distrito 03 federal de León, Guanajuato, en el Congreso de la Unión. Me gradué de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación por el Tecnológico de Monterrey Campus León, y tengo una maestría en Mercadotecnia por el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro.

Seguirme preparando ha sido una de mis metas y un gran privilegio. He realizado diplomados en Habilidades Gerenciales, Hotelería y Turismo, y Administración del Tiempo, por el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, así como de Análisis Político y Estratégico, por el Centro de Investigación y Docencia Económicas; Entornos Contemporáneos y Análisis Político de México, por la Universidad Panamericana; Campañas Electorales en Democracias Competitivas; Los Desafíos de la Nueva Era, por The George Washington University, y Desarrollo Empresarial, por el Tecnológico de Monterrey Campus León. Asimismo, he cursado otros sobre Desarrollo de la Mujer, en el Tecnológico de Monterrey Campus León; el Diplomado en Arte a través del Tiempo y las Culturas, en el Colegio de León A. C.; el Taller de Psicología para el Desarrollo Empresarial, también en el Colegio de León A. C., y en Estudio de la Lengua Inglesa, por North Texas State University y Oxford School, en Londres, Inglaterra. Actualmente, estudio el Diplomado en Campañas Electorales, en la Universidad de Santander.

Soy la segunda hija de una familia formada por cinco mujeres y tres hombres, papá y mamá. Crecí en una familia católica de férreos valores, como el amor, la honestidad, el servicio, la justicia, la disciplina, la verdad, la generosidad, la humildad, las gratitudes y el respeto, los cuales respiré desde mis primeros años a través del ejemplo de mis padres, mis mejores maestros. Creo que los valores son algo a lo cual ninguna persona debe de renunciar, por lo que como mujer y profesionalista crecí con esa gran responsabilidad de ser congruente con mis principios y dar testimonio de ello cada día en mi quehacer y en mi persona.

Entre hermanas y hermanos, nunca hubo diferencias, ni privilegios; crecimos en equilibrio, todos contribuyendo en lo que a cada uno nos tocaba hacer.

Tengo la fortuna de ser esposa y madre; como esposa, tengo a mi lado a un gran amigo y compañero de vida, con quien he compartido grandes momentos llenos de amor, risas, proyectos y diálogos incansables, buscando la mejor versión de cada uno. Al ser madre de dos maravillosos seres, me uní como todas las madres del mundo mediante el amor incondicional, la entrega, el perdón, y el milagro de dar vida ha sido el mejor regalo que se me ha entregado. Para mí, la familia es lo primordial en la sociedad.

## **¿En qué creo?**

Estoy convencida de que, en cuanto a la paridad de género, podemos decir que vivimos la primera legislatura que ha reconocido los derechos adquiridos de las mujeres. Nosotras hemos demostrado tener las mismas capacidades para definir el rumbo del país. Así, las legisladoras pugnamos por leyes más justas y responsables. En mi caso, mi trabajo se concentra en reducir la brecha salarial y en garantizar que por un mismo trabajo exista una misma remuneración.

Mi compromiso con mi país me trajo hasta aquí. Trabajar para la ciudadanía me ha aportado grandes experiencias y retos a futuro. Caminar por las calles, estar al tanto de las necesidades de los ciudadanos y poder servirles me ha vuelto una persona más humana, sensible y, a la vez, más fuerte. Me pongo en los zapatos de cada una de las personas que me abren las puertas de sus hogares y me acompañan en recorridos. Me convierto en esa mamá que tiene seis hijos, en esa hija que tiene todas las ilusiones de construirse un gran futuro y en esa señora que sale todos los días a trabajar para sacar a su familia adelante. Estas experiencias me han permitido conocer de qué estamos hechas las mexicanas: de buena madera y de un corazón bondadoso. Han sido muchas historias de vida, en muchos rostros.

## **¿Cómo legislo?**

Legislo llena de principios e ideas para ayudar a esta lucha. Mi participación política corresponde a las siguientes comisiones:

- Economía, Comercio y Competitividad (secretaría).
- Energía (integrante).
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales (integrante).

Asimismo, participo en Grupos de Amistad con Alemania, Arabia Saudita, Dinamarca, Holanda, India y, como vicepresidenta, en Noruega.

Uno de mis objetivos es la reconstrucción del tejido social, en donde la participación de las mujeres es tarea fundamental para alcanzar el éxito.

En mi labor como legisladora, mi prioridad es salvaguardar los derechos de las y los ciudadanos, buscar el bien común y mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos. En este sentido, una de las facultades es el derecho a legislar con responsabilidad.

Respecto a la perspectiva de género, más allá de una lucha hegemónica de la relación entre hombres y mujeres, la considero una ideología política y económica que, a través de los años, empoderó a los hombres en ciertas actividades y encasilló a las mujeres en otras. Por ello, en los últimos tiempos, las mujeres nos hemos decidido a demostrar nuestra gran capacidad en los ámbitos laboral y político; sin embargo, lamentablemente, no hemos logrado el reconocimiento en las percepciones salariales.

En este orden de ideas, las diputadas trabajamos en los mecanismos y acuerdos que benefician la equidad de género y velamos por la protección de nuestros derechos al favorecer las buenas prácticas, privilegiar el derecho a la información y a la igualdad, al reducir la brecha salarial y al promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Mi primer sentimiento al llegar al Congreso de la Unión fue el orgullo de haber alcanzado la meta que me propuse al aceptar la candidatura. Fue un honor representar a los guanajuatenses que creyeron en mi proyecto y una gran responsabilidad con México al tomar protesta como diputada federal, ocupando uno de 500 escaños desde donde se representa a más de 122 millones de mexicanas y mexicanos.

Durante el tiempo que tengo como legisladora, me he enfrentado a grandes desafíos y retos que generan impacto en el desarrollo económico y social de México, como el de conocer, decidir en qué y cómo se gasta el recurso de la Federación, encontrar los acuerdos entre las diferentes corrientes e intereses políticos y no menos importantes son las batallas en el salón de pleno para aprobar las reformas más significativas para el bien de la nación.

## **¿Hacia dónde voy?**

El camino es largo aún, pero ser mujer representa la construcción de la sociedad; cada mujer es una familia, y es el núcleo familiar donde se depositan las mayores expectativas y responsabilidades. Por ello, la mujer es un ser único e irremplazable, pues somos la fuerza y el reposo para quienes llegan cansados.

Soy una creyente de que el éxito de una mujer empieza por reconocerse a sí misma, y creer con firmeza en sus sueños para llegar a esa meta a donde nos dirigimos.

## **Mi lema es:**

Por cada obstáculo que me de la vida para abandonar mis sueños, buscaré mil motivos para continuar con ellos.



## **FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL**

---

### **¿Quién soy?**

Soy Frinné Azuara Yarzabal, diputada federal en la LXIV Legislatura por la 2a Circunscripción del estado de San Luis Potosí. Nací el 3 de marzo de 1956 en el municipio de Axtla de Terrazas, San Luis Potosí. Estudié la carrera de Médico Cirujano Partero en el Instituto Politécnico Nacional, entre 1975 a 1980; el posgrado en Salud Pública, entre 1983 a 1985, y una maestría en Medicina Tradicional China, entre 2003 a 2004. Dentro de la administración pública, desde 1983 hasta el 2018 he ocupado diversos cargos en todos los niveles de gobierno, desde el ámbito municipal hasta el federal, siendo mi mayor responsabilidad la dirección nacional del programa IMSS Prospera durante la Administración pasada. Soy militante del Partido Revolucionario Institucional, en el que he ocupado diversos cargos, desde coordinadora de atención ciudadana hasta subsecretaria de promoción social.

### **¿En qué creo?**

En la trascendencia de los valores éticos y morales con que deben conducirse quienes tenemos el privilegio de servir a la sociedad en el ejercicio de un cargo público.

En la justicia social que debe distinguir las políticas públicas y los programas y acciones de gobierno en favor del pueblo y, sobre todo, de los que menos tienen.

La política que privilegia el bienestar de los gobernados por encima de los intereses personales o de partido.

La democracia participativa que nos permite representar a la sociedad en el Poder Legislativo y le da estabilidad social a nuestro país.

En las capacidades de las mujeres para asumir cualquier responsabilidad que se le confiera, ya sea en el sector público o en el privado, con los mejores resultados de éxito.

En las capacidades de los mexicanos para enfrentar los retos de hoy y alcanzar el futuro promisorio al que aspiramos.

## **¿Cómo legislo?**

Mis intervenciones (ya sea en el marco de las sesiones del pleno de la Cámara o en las reuniones de las comisiones en las que participo, como son la de Salud, la de Pueblos Indígenas y la de Economía Social y Fomento al Cooperativismo) han sido con la plena convicción de que al margen de las ideologías y filiaciones políticas lo que importa es lograr consensos para legislar en beneficio del pueblo de México.

## **¿Hacia dónde voy?**

En la primera etapa de mi gestión, he trabajado en diversos temas, sobre todo, de salud. Además, seguiré trabajando denodadamente en el impulso a temas tan sensibles como:

- Protección y tutela de los derechos de los pacientes.
- Defensa de los derechos del capital humano de la salud.
- Asegurar la vacunación universal.
- Prevención de la violencia obstétrica.
- Impulso al desarrollo infantil temprano.
- Integración de los servicios de rehabilitación.
- Impulsar el Plan Nacional Gerontológico.

## **Mi lema es:**

¡Poder para poder servir!

## **ROCÍO BARRERA BADILLO**

---

### **¿Quién soy?**

Mi nombre es Rocío Barrera Badillo, y soy una mujer que cree fielmente en la equidad de género. Carlos Gardel cantó “sentir que es un soplo la vida/que veinte años no es nada”, en ese bello tango “Volver”; este podría tomarlo como mi lema, por el momento.

Sesenta años desde que la mujer ganó el derecho a emitir su voto y a competir por un cargo de elección popular no es nada, pero sí es mucho cada soplo de vida que se pierde cuando se ejerce violencia contra ellas.

### **¿En qué creo?**

Creo que es sumamente importante e inaplazable crear normas y políticas públicas para combatir la violencia en contra de la mujer.

### **¿Cómo legislo?**

Mi legislatura está enfocada en lograr que esa paridad sea realmente igualitaria, y sé que podremos lograrlo, ya que hace apenas unos meses, por primera vez en su historia, el Congreso de la Unión tuvo al frente de las mesas directivas de las cámaras de Senadores y Diputados a dos legisladoras. Retrato inédito en los cien años del siglo xx. Fotografía moderna del siglo xxi.

Es sencillo advertir el avance más importante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados a favor de la mujer: la reforma constitucional a los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para fortalecer la paridad de géneros. A partir del 6 de junio de este año, los gobiernos federal, estatales y municipales deben armonizar sus normas y garantizarlo.

Así, el principio de paridad se expresará al elegir representantes ante los ayuntamientos en municipios de población indígena, al postular candidaturas de los partidos políticos a los distintos cargos de elección popular y al encabezar alternadamente por mujeres y hombres la lista por el principio de representación proporcional.

La reforma constitucional asegura que las mujeres tendremos influencia directa en los espacios desde donde se toman las decisiones. Y no es un tema personal de una mujer, es un tema que implica que cada política pública, cada decisión en el ejercicio del poder y cada norma estén planteadas con visión de género. Por eso, en la misma reforma se garantiza que haya paridad en los nombramientos de los titulares de las secretarías de despacho del poder Ejecutivo federal, en las entidades federativas, en los concursos abiertos para la integración de los órganos jurisdiccionales y en la integración de los ayuntamientos. Imaginemos la fuerza que tendrán las mujeres para ayudar a la comunidad cuando esa paridad se exprese en los actos de gobierno.

La reforma constitucional es importante y fue consolidada por otro avance que tenemos en esta legislatura: la integración de 48 % de mujeres en las curules frente a 52 % de hombres.

Desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el mes de julio de 2019, en la Cámara de Diputados fueron presentadas 132 iniciativas que buscan beneficios directos para las mujeres: 32 relacionadas con el empleo; 21 con el marco legislativo y definición de discriminación contra la mujer; 20 sobre violación de género; 15 sobre participación en la vida política y pública, y 13 sobre perspectiva de género, entre las principales.

Internamente, se ha fortalecido el trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, el Centro de Estudios para el logro de la Igualdad de Género y de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. La primera genera las normas y consensos para apoyar y aprobar las iniciativas; la segunda da seguimiento a los trabajos legislativos en la materia, y la tercera promueve internamente la cultura y capacitación sobre igualdad de género.

## **¿Hacia dónde voy?**

Mi camino se dirige a luchar por consolidar ciertos aspectos aún no aprobados, ya que todavía quedan pendientes para consolidar la igualdad sustantiva, la no discriminación de las mujeres, la modificación de leyes reglamentarias para afirmar el principio de paridad y abrir la puerta para el matrimonio igualitario.

Saber que al frente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se encuentra una mujer es un motivo de garantía sobre lo que haremos en este segundo año de ejercicio para consolidar la igualdad de género desde el ámbito legislativo.

El sople de vida de cada mujer debe prolongarse y evitar que sea interrumpido por la violencia. La representación paritaria significa la responsabilidad de volver a mirar a aquellas mujeres que han luchado y dejado un legado sobre lo que significa la sororidad.

La mejor medición que nuestro trabajo tiene es la expresión cotidiana donde las mujeres no son discriminadas, violentadas o marginadas. Hemos avanzado, pero aún falta mucho.

Sin embargo, para regresar a la voz de Carlos Gardel, yo “guardo escondida/una esperanza humilde” de que esta LXIV Legislatura sea la que consolide la paridad de género.



## **Laura Barrera Fortoul**

---

### **¿Quién soy?**

Mi nombre es Laura Barrera Fortoul, nací el 10 de mayo de 1976 en el Estado de México y desde niña he radicado en Metepec, un hermoso pueblo mágico al que le tengo profundo amor, famoso por sus árboles de la vida, elaborados por grandes maestros artesanos. Estudié la licenciatura en Economía, realicé la maestría en Mercadotecnia y estoy en proceso de titulación de mi segunda maestría en Administración Pública. Gracias al ejemplo de mis padres, desde muy pequeña supe que quería dedicarme al servicio público. En mi casa, crecimos bajo el principio de que servir a los demás es una de las formas más conmovedoras de existir. En 1999, tuve mi primera oportunidad laboral dentro del Gobierno federal, en la Secretaría de Turismo, donde me desempeñé como subgerente de Análisis de Mercados Nacionales en el Consejo de Promoción Turística de México. Dos años después, en el 2001, ocupé el cargo de directora general de Turismo del Estado de México y, posteriormente, al convertirse en la secretaria, tuve el honor de ser la primera secretaria de Turismo de mi entidad, lo cual, sin duda, fue la gran oportunidad de poner en el mapa nacional e internacional el altísimo potencial del turismo mexiquense. Posteriormente, el gobernador Enrique Peña Nieto me ratificó en el encargo, y en 2008 me tomó protesta como presidenta y directora del Sistema DIF Estatal, cargo que desempeñé durante cuatro años.

En 2012, fui diputada federal por el Distrito 27 con cabecera en Metepec, desempeñándome como presidenta de la Comisión del Distrito Federal, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión y coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI del Estado de México. En 2015, formé parte de la LIX Legislatura del Estado de México como diputada local por el Distrito XXXV, desempeñándome como vicepresidenta de la Mesa Directiva y presidenta de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal. En marzo de 2017, gracias a la confianza del presidente Enrique Peña Nieto, tuve el más alto honor de mi vida al ser nombrada titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), la institución de asistencia social más noble del Gobierno de la República.

Actualmente, formo parte de la LXIV Legislatura representando a la 5a Circunscripción. Participo como secretaria en la Comisión de Derechos de la Niñez

y Adolescencia, así como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Turismo.

### **¿En qué creo?**

Creo en el amor y la solidaridad como las herramientas más poderosas para transformar el mundo. Siempre he pensado que, si ayudas a una mujer, salvas a una familia, pues su determinación, entereza y valentía son fundamentales dentro de la sociedad. Creo también en la necesidad de educar a niñas y niños con perspectiva de género, siempre basados en la igualdad y el respeto. Indudablemente en la educación de la niñez radica el cambio que queremos ver en la sociedad.

Considero muy importante el cambio abismal que ha tenido el papel de la mujer dentro de la política, ya que gracias a esto se han logrado generar acuerdos y políticas públicas basados en una equidad total y absoluta, lo que ha marcado un partearguas en el camino rumbo a la igualdad sustantiva.

### **¿Cómo legislo?**

El primer día dentro de esta legislatura estuvo lleno de emociones, pero lo que más tengo presente fue el agradecimiento de tener nuevamente la gran oportunidad de trabajar con profundo amor y compromiso por mi país en esta nueva coyuntura política.

Siempre he creído que “infancia es destino”, y lo que hoy demos a niñas y niños ellos lo darán a la sociedad el día de mañana. Es por ello que centro mi trabajo legislativo en la protección del interés superior de la niñez y en salvaguardar ante cualquier situación los derechos de la infancia. También creo fervientemente en que todos tenemos un pase a la discapacidad; en atención a ello, he impulsado y me he sumado a diversas iniciativas encaminadas a la inclusión y la protección de los derechos de nuestras hermanas y hermanos con discapacidad, haciendo un llamado a la construcción de una sociedad más justa en la que todos tengamos las mismas oportunidades.

### **¿Hacia dónde voy?**

En este momento en el que el futuro es incierto, derivado de la pandemia que enfrentamos por la covid-19, misma que ha sido descrita por el propio Secretario General de la ONU como la peor crisis humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial, siendo una mujer de fe, le pido a Dios por la salud de todos. Asimismo, hago votos porque nuestra gente mantenga la fortaleza, la esperanza y la solidaridad, en especial, quienes están poniendo en riesgo su bienestar, quienes se encuentran dando todo por salvar vidas y quienes, sin escatimar esfuerzo alguno,

ponen su conocimiento y voluntad en hacer que todos regresemos a nuestra vida normal lo antes posible.

En lo personal, continuaré trabajando con toda responsabilidad y enorme compromiso por quienes más nos necesitan, pues está en manos de todos y cada uno de nosotros hacer la diferencia, por tener y heredar un mundo mejor.

### **Mi lema es:**

Una frase que rige mi vida es “un día sin hacer algo por los demás es un día perdido”. No hay nada más importante que la solidaridad y la conciencia de que todos somos responsables de todos. No hay espacio pequeño para ayudar a los demás y siempre, desde cualquier lugar en el que estemos, podemos hacer la diferencia en la vida de una persona.



## MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ

---

### ¿Quién soy?

Soy Mónica Bautista Rodríguez, orgullosamente mexicana. Nací el 13 de febrero de 1976 en la ahora Ciudad de México, y desde hace más de 25 años vivo en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Estudié la carrera de Derecho en la ahora FES Aragón, en el mismo municipio, obteniendo mi cédula profesional en el año 2000.

Durante el estudio de mi carrera profesional, comenzó también mi vida laboral, en donde tuve la oportunidad de trabajar en diferentes dependencias públicas en el Estado de México y en la Ciudad de México, desempeñando cargos de nivel superior. En 2018, por motivos de la paridad de género, tuve la gran oportunidad de participar como candidata a la diputación federal por la 5a Circunscripción del Estado de México, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Fui electa en las elecciones del 1 de julio, tomé protesta el 1 de septiembre del mismo año y concluiré mi cargo el 31 de agosto de 2021.

### ¿En qué creo?

Creo que estar en esta Honorable Cámara de Diputados me ha generado grandes satisfacciones profesionales y personales. Además, me enorgullece tener la oportunidad de ser la voz de muchas mujeres, hombres, niñas y niños, adultas y adultos mayores mexiquenses, quienes me dan la encomienda de exigir que se cumplan los derechos adquiridos con base en tantas y tantas luchas democráticas, así como seguir avanzando y fortaleciendo las instituciones que nos permiten tener una nación democrática.

Asimismo, se me han presentado grandes retos, como demostrar la capacidad que como mujer tengo para desempeñar el cargo conferido, además de que puedo aportar y proponer ideas que ayuden mejorar el funcionamiento de esta Honorable Cámara de Diputados.

## **¿Cómo legislo?**

Esta gran oportunidad de legislar y de ser diputada federal me ha dado la gran oportunidad de desarrollar mis conocimientos jurídicos y presentar iniciativas que beneficien a las y los mexicanos. Además, he tenido la oportunidad de conocer una rama más del derecho, que es el derecho parlamentario, y subir a la máxima tribuna del país a señalar las cosas buenas y no tan buenas que se están llevando a cabo en México.

A partir del 12 de marzo de 2018, fui electa por mayoría calificada y, a propuesta de mis compañeros integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, como secretaria de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

## **¿Hacia dónde voy?**

Esta lucha de tantos y tantos años por obtener la paridad en todo debe alentarnos a seguir obteniendo la tan anhelada “paridad sustantiva”, así como a seguir cerrando brechas para que nuestras hermanas, hijas, sobrinas, nietas, primas, etc., puedan desempeñar más y mejores cargos por el simple hecho de ser mujeres y que no sean cuestionadas o condicionadas para ejercer un cargo de elección popular. El camino será arduo; sin embargo, estoy convencida de que quiero recorrerlo.

Gracias por esta gran oportunidad de formar parte de la primera Legislatura de la Paridad de Género. Aprovecho para desear mucho éxito a las generaciones de mujeres capaces que vienen abriendo puertas y tirando techos de cristal, quienes cada día desempeñan más cargos públicos y de elección popular, que dignifican la capacidad y entrega de las mujeres.

¡Muchas gracias!

## **RAQUEL BONILLA HERRERA**

---

### *Paridad e igualdad de género. Desafío inquebrantable*

#### **¿Quién soy?**

Raquel Bonilla Herrera y soy diputada federal.

#### **¿En qué creo?**

Crear que la paridad e igualdad de género ha representado un gran desafío para nuestro país y que las mujeres hemos logrado superar muchos límites me lleva a pensar que hemos roto paradigmas y, poco a poco, estamos cambiando el rol que se nos habían impuesto a lo largo de los años dentro de nuestra sociedad. En estos avances, debemos reconocer que, si bien los golpes más fuertes recaen sobre el sexo femenino, tampoco le han sido exclusivos.

Por ello, creo que hoy es imperante que tanto mujeres como hombres focalicemos nuestros esfuerzos en lograr una igualdad en el pleno respeto de los derechos humanos. Ambos construimos nuestra sociedad, y es el tiempo de cambiar la perspectiva, la educación, la cultura y las formas para contribuir a romper esta caja de Pandora, que a lo largo de estos años definió la línea inamovible de la mujer, marcando las enormes desigualdades y discriminaciones contra nosotras, y que aún en estos días continúa en muchos ámbitos.

Adoptar la paridad de género en todos niveles ha resultado difícil, pues las mujeres aún continuamos ausentes en la toma de decisiones, somos excluidas y enfrentamos discriminación, violencia, falta de apoyo e innumerables desafíos en el ámbito político y gubernamental. Además, somos objeto de burla, acoso, discriminación y, en muchos casos bien conocidos, somos presionadas para renunciar a puestos o cargos, producto de nuestro trabajo y esfuerzo, y solo por cuestiones de género.

#### **¿Cómo legislo?**

Deseo legislar y contribuir con mi granito de arena desde el ámbito de mi competencia, que hoy es reflejo del esfuerzo en la lucha por la búsqueda de igualdad de

condiciones para las mujeres. Por lo anterior, presenté la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de paridad de género, ya que son increíbles los altos porcentajes de desigualdad entre los cargos de jueces y en donde las mujeres todavía son minoría.

## **¿Hacia dónde voy?**

Con las recientes reformas constitucionales, se ha tenido un gran logro. Sin embargo, debemos encaminarnos a resolver esos grandes pendientes que continúan latentes para alcanzar la plenitud. Un ejemplo se encuentra en el Poder Judicial de la Federación; ahí, una manera de contribuir en esta lucha por lograr la paridad son las diversas iniciativas respecto al tema presentadas en esta LXIV Legislatura (nuestra Legislatura de la Paridad de Género).

Asimismo, me dirijo hacia la inclusión de las mujeres, ya que es determinante impulsar su empoderamiento y equilibrio. Lo anterior es imperante para la construcción de paz, seguridad y sociedades más justas y democráticas. El camino es largo y todavía tenemos por delante gran parte del arduo trabajo, pero las mujeres siempre tendremos como objetivo que se respeten los derechos de manera universal, como seres humanos. Así, la lucha siempre deberá estar enfocada en salvaguardar y proteger el derecho a la igualdad y no discriminación en la participación política, social, cultural, académica, económica y otros aspectos de suma trascendencia para el país.

Como señaló el diplomático Ban Ki-moon: “Hemos quebrado tantos techos de cristal que hemos creado una alfombra de vidrios rotos. Ahora estamos bariendo las ideas preconcebidas y los prejuicios del pasado para que las mujeres puedan avanzar y cruzar nuevas fronteras”.

## **Mi lema es:**

Paridad e igualdad de género, desafío inquebrantable.

## MADELEINE BONNAFOUX ALCARAZ

---

### ¿Quién soy?

Soy Madeleine Bonnafoux Alcaraz, una persona agradecida con la vida, misma que valoro como el mayor regalo que puede recibir cualquier ser viviente. Nací en Hermosillo, Sonora, el 31 de enero de 1979, y soy la mayor de tres hermanas. Crecí en el seno de una familia creyente en donde viví los principales valores que marcarían mi vida futura y a los que intento seguir siendo fiel en esta importante labor legislativa. Cursé la licenciatura en Derecho en la Universidad de Sonora, lugar en el que viví mis primeras experiencias de participación social como integrante de una planilla para competir por la dirigencia de la sociedad de alumnos, que finalmente no se logró. Una vez despiertas mis inquietudes de participación social y política, me incliné por el servicio público, en el cual visualicé la oportunidad de hacer algo por otras personas. Esta convicción me animó a prestar mi servicio social en la Dirección de la Juventud del ayuntamiento de Hermosillo, la cual me abrió después la oportunidad de mi primera experiencia laboral en el área jurídica en la sala de regidores. En este espacio, además del aprendizaje profesional adquirido, lo que más marcó mi vocación fue la necesidad de atención de múltiples personas que se acercaban en busca de apoyo y que, lamentablemente, no siempre se podía resolver. En esta etapa, contraí matrimonio y, en corto tiempo, viví la mejor experiencia de mi vida al convertirme en madre de dos niños, que fueron desde entonces mi principal motivación y ocupación, de tal manera que por tres años hice un paréntesis en mi vida, dejando de lado cualquier otra aspiración.

A veces, el destino toca a tu puerta, y fue después de este periodo que se me presentó la oportunidad de ocupar la suplencia de una diputación local por el Partido Acción Nacional (PAN), la cual acepté con gran entusiasmo por colaborar con quien sería candidato propietario. Durante este periodo, se me dio la posibilidad de atender y canalizar las múltiples necesidades de las personas que se acercaban en busca de ayuda. Poco antes de finalizar el periodo de tres años de la legislatura local, tuve la oportunidad de ocupar como propietaria la titularidad de la diputación. Esta experiencia reafirmó mi convicción de servicio al valorar el abanico de posibilidades que se podían concretar en beneficio de la sociedad y, además, me dejó muy claro que un diputado debe representar la voz del pueblo.

Concluida la gestión legislativa, la experiencia adquirida me impulsó a aspirar y ocupar la titularidad de la Secretaría Estatal de Promoción Política de la Mujer de mi partido (PAN) en un momento de grandes desafíos, como lograr, en los hechos, lo que la legislación ya había establecido: la obligatoriedad de los partidos de postular igual número de candidaturas para hombres y mujeres. Asumí este reto sin dudar, ya que nos abría la puerta para avanzar de manera sustantiva en la igualdad política. Objetivo que se alcanzó plenamente.

El trabajo realizado me permitió profundizar en el tema de la equidad de género e igualdad de derechos políticos, mismos que considero indispensables para un mejor desarrollo de la sociedad y de los que siempre he sido impulsora.

En este caminar y con la llegada de la contienda electoral por la presidencia de la República en 2018, participé como candidata del PAN a una diputación plurinominal por la 5a Circunscripción y que, con base en los resultados electorales, me llevó a ser diputada de la LXIV Legislatura.

## **¿En qué creo?**

Creo, y así lo asumí desde el momento mismo de protestar, que al ser diputada adquiriré una gran responsabilidad por mi país, solo equiparable a la que se tiene con la propia familia, en la que deseas que tus padres, hermanos, pareja, hijos o nietos tengan cubiertas todas sus necesidades y gocen de todos los derechos. Por ellos te preocupas y te ocupas.

Ser diputada durante la conformación de la llamada Legislatura de la Paridad de Género significó para mí un sueño hecho realidad que viví con sentimientos mezclados de alegría, orgullo y responsabilidad en reconocimiento al camino previo de lucha, sacrificio y muerte de valientes mujeres, y que se entrelazó con mi propio camino en este gran y significativo momento que nos había sido negado injustamente. Por eso, mi primera iniciativa como legisladora fue enfocada a la conformación de los gabinetes paritarios.

Ser diputada me hace estar todavía más agradecida con la vida, comprometida con todas las mujeres y hombres, niños y niñas que aún no viven la igualdad y demás derechos humanos que se merecen y deberían disfrutar como seres humanos.

México es nuestra gran familia que se nutre por miles y miles de familias, pero la mayoría de ellas carecen de los derechos humanos y apenas sobreviven. La familia, célula de la sociedad, no está sana, está herida por las múltiples lesiones que le provocan la injusticia, la desigualdad, la violencia, la indiferencia, la inseguridad, la corrupción. Por todo esto y más, México sangra.

## **¿Cómo legislo?**

Como ya mencioné, crecí en el seno de una familia creyente, por lo que creo que las mujeres que ocupamos espacios políticos o públicos actualmente, o en el futuro, tenemos un gran compromiso, pues debemos luchar porque estos logros de igualdad se concreten en todas las demás mujeres del país y, a través de ellas, en la sociedad. Por lo anterior, mi legislatura se basa en:

- Trabajar arduamente porque anhelo vivir en un país en donde la justicia para todos sea una realidad.
- Asumo la responsabilidad de proponer y exigir a gobiernos y autoridades que se lleven a cabo políticas públicas enfocadas en realizar programas y acciones de apoyo a las mujeres en todos los sentidos, así como crear las situaciones que les permitan armonizar su vida familiar con la laboral, la educativa y la social, ya que, mientras esto no suceda, seguiremos viviendo en la desigualdad y la injusticia.
- Valoro la vida como el primero y más importante de los derechos humanos y es mi compromiso seguir luchando, hoy como legisladora y después como ciudadana, con miras a que se respete la vida desde la concepción.

## **¿Hacia dónde voy?**

Me dirijo hacia una brecha de lucha por un país en donde vale la pena esforzarse porque todos y todas puedan vivir en paz y realizar sus sueños.



# MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA

---

*Así con esa letra “A”*

*La enredadera feminista se hace de muchos nudos y de muchos lazos, que se tienden imperceptiblemente para los ojos controladores del orden patriarcal.*

Marcela Lagarde

## **¿Quién soy?**

Soy la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del estado de Sonora, México; soy una trabajadora y luchadora social por los derechos de las mujeres.

## **¿En qué creo?**

Creo en la reforma constitucional en materia de paridad de género (artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115) y las subsecuentes leyes secundarias –actualmente contempladas no menos de 80–. Entramos a un proceso que da otro sentido a la política y al ejercicio efectivo del poder desde la toma de decisiones, pues con más mujeres en el espacio público, organismos autónomos, ayuntamientos, cabildos, congresos y secretarías de Estado demostramos a la ciudadanía que puede haber nuevos referentes de buenas prácticas en posiciones de poder público.

## **¿Cómo legislo?**

Impulso iniciativas en el congreso para proteger a los grupos más vulnerables, como niñas, niños y mujeres. Estamos evolucionando no solo como nación para cambiar este futuro, sino que damos un ejemplo a nivel internacional desde el ámbito legislativo. A nivel mundial, somos la cuarta nación con mayor tasa de mujeres parlamentarias, rebasando, incluso, los porcentajes de naciones como Suecia, Noruega o Finlandia. Por ello, el reto actual de transversalizar la paridad en todos los órdenes de gobierno no es menor.

## **¿Hacia dónde voy?**

Voy en busca de un mundo paritario entre hombres y mujeres, y voy en busca de romper esos paradigmas que nos encasillan en un mundo aún patriarcal. Es necesario precisar que hemos logrado cambios sustanciales, como en el caso de los

partidos políticos, los cuales ya cuentan con la obligatoriedad de aplicar los recursos destinados para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres en rubros como investigaciones, difusión, talleres, eventos y publicidad, entre otros. Asimismo, deberá continuarse estimulando cualquier tema de interés relacionado con el liderazgo político de la mujer. Aunado a ello, es necesario que evolucionemos en pensar nuevas herramientas para el fortalecimiento de su incidencia política, que las mujeres se sientan capaces de crear y perfeccionar estrategias de comunicación libres de estereotipos de género, modelos de intervención social con cambios en las relaciones de poder, una organización participativa municipal, estatal y nacional con gobernabilidad democrática y donde se respeten los derechos de las mujeres, entre otros muchos temas importantes.

Además, es necesario que en la integración de la Suprema Corte de Justicia, en gabinetes y gobiernos municipales, en la integración de candidaturas y la conformación de congresos, mujeres y hombres compartamos que el poder viene de la mano con mayor capacidad de respuesta, con alto compromiso y una visión crítica a la conducción de nuestra sociedad.

Lo hemos repetido en distintos foros, *paridad* no es solo un número y en ella no cabe la simulación. Con estas reformas, se abren también nuevos paradigmas sobre la rendición de cuentas en la gestión y, a su vez, en la asignación de recursos a los municipios. Sabemos que el orden local es en el que mayores casos de discriminación y violencia política sufren las candidatas, presidentas municipales, síndicas, regidoras, funcionarias públicas de los ayuntamientos, y si consideramos otra variable interseccional (como es el asunto de la representatividad al que se enfrentan las compañeras de los pueblos y comunidades indígenas), el problema se torna de mayor dimensión. El reto ahora es reconfigurar el orden social al interior de las instituciones y partidos, y que se ponga fin a acciones discriminatorias y todas aquellas violencias normalizadas en la función pública.

Es necesario que los sueños y aspiraciones de las niñas y adolescentes contemplen que pueden ser nombradas de manera correcta, así, con esa letra “a” que tanto molesta a los puristas del lenguaje, a los defensores del estatus quo: presidentas, secretarías de Estado, juezas, ministras, alcaldesas, síndicas, regidoras, coordinadoras, directoras, diputadas, senadoras y todo lo que ellas quieran, porque no hay límite. Porque a las jóvenes y las mujeres no se les tache de incómodas y se les violente por aspirar a lo mismo que los hombres: ser voz de los pueblos, mano decisiva en las comunidades, mentes brillantes en los proyectos de desarrollo.

Escribamos y reescribamos la historia, que desde ahora las mujeres extraordinarias no solo sean aquellas referidas como la primera que ejerce en su ámbito, sino que la fuerza, el tejido, la enredadera fértil nos nutra cada vez más de mujeres capaces en la arena pública y podamos dar cuenta de ello.

Que delegar el poder y reconocer en otras sea nuestra mayor y más importante aportación a la sociedad.

## LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS

---

### ¿Quién soy?

Soy Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, pienso que la mujer es por instinto natural un ser que busca la superación diaria con la finalidad de cumplir objetivos y metas que permitan su desarrollo personal y el de su entorno, garantizando condiciones de bienestar para vivir con paz y tranquilidad.

### ¿En qué creo?

Creo en la mujer, por su fortaleza y determinación, ya que en el mundo, y en el caso de México, ha buscado participar en diversas áreas de desarrollo, como el económico, el político, el social y el cultural, para garantizar que, al igual que a los hombres, el país le asegurara un desarrollo pleno en igualdad de circunstancias.

Esta lucha no ha sido fácil. A lo largo de la historia, la mujer ha ido en contra de estructuras culturales, sociales e institucionales que impiden o limitan el ejercicio de sus derechos. Así, las mujeres han luchado con la finalidad de hacer escuchar su voz y poder incidir de forma activa en los cambios que requiere nuestro país. En el desarrollo histórico de México y en su construcción, han participado valiosas y destacadas mujeres, quienes han dado hasta su último aliento para mejorar las condiciones de vida de la población, logrando que sean escuchadas cada vez más. Sin embargo, parece que los cambios se han dado de forma lenta, aunque hoy es posible tener acceso real a puestos y cargos de responsabilidad en la toma de decisiones.

Uno de los espacios que se ha logrado conquistar a lo largo del tiempo es el Poder Legislativo, donde la mujer ha podido concretar un importante número de reformas político-electorales que garantizan de forma creciente su participación dentro del Congreso de la Unión. Esto, gracias a la lucha que ha dado desde el sector social, a través de diversas organizaciones sociales y en el interior de las estructuras públicas, hasta poder lograr la tan anhelada paridad de género en los escaños legislativos. El acceso a los puestos de elección popular en nuestro país, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, se ha incrementado en los últimos años; sin embargo, es hasta esta LXIV Legislatura que se logra el acceso real a la paridad de género, sin que seamos omisas en

señalar que aún falta mucho por hacer en el interior de Poder Legislativo, para poder conseguir que la integración y la presidencia de las comisiones ordinarias, especiales, grupos de amistad y órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y en el Senado de la República se integren de forma paritaria, garantizando 50 % de los puestos para hombres y 50 % para mujeres.

A lo largo de los años, nuestro país, con las diversas reformas político-electorales que ha implementado para incrementar la participación de la mujer en la política, ha logrado que México esté dentro de los diez congresos que son integrados con más de 40 % por mujeres. Además, logró que, en esta LXIV Legislatura, las mujeres ocupen 48.2 % de los escaños en la Cámara de Diputados y 49.21 % en el Senado de la República.

### **¿Cómo legislo?**

Como legisladora integrante de la LXIV Legislatura, como mujer y como mexicana, tengo la gran responsabilidad de ser portavoz de las necesidades y demandas de la ciudadanía, principalmente de los sectores más vulnerables del país, en áreas como el medio ambiente, el desarrollo social, la equidad de género, etcétera. Por lo anterior, es necesario refrendar mi compromiso para promover y desarrollar reformas legislativas que permitan garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de los hombres y mujeres en igualdad de circunstancias.

Convencida de la necesidad que tiene nuestro país de generar condiciones de desarrollo más favorables para las mexicanas y los mexicanos, considero que a pesar de que se ha legislado para mejorar la vida y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, se requiere fortalecer estas acciones en nuestro país para garantizar el cumplimiento de lo establecido dentro de nuestra Carta Magna y en los acuerdos y tratados internacionales que nuestro país ha firmado y ratificado.

El trabajo que he desarrollado como legisladora desde el día de mi toma de protesta ha consistido en promover y generar condiciones que permitan el desarrollo de las actividades legislativas, por lo que, en el ejercicio de mis funciones como secretaria de la Mesa Directiva durante los trabajos de esta Legislatura, basé mi actuar bajo ese principio fundamental.

De igual manera, mi trabajo, tanto en las comisiones que integro como con las diputadas y diputados de las diferentes fuerzas políticas que forman parte de esta legislatura, ha promovido y apoyado diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que permitan atender las necesidades y demandas de las y los mexicanos. Convencida de la necesidad que tiene nuestro país de atender las demandas de la sociedad, he votado a favor de importantes reformas en beneficio de las y los mexicanos, entre las que destacan las referentes a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la reforma constitucional en materia de extinción de dominio, la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional,

la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa y la reforma constitucional en materia educativa.

Asimismo, he participado en tribuna en diferentes ocasiones, con la finalidad de posicionar algún tema de interés de la nación, así como para presentar diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo a favor de los mexicanos, entre los que destacan: el análisis del VI Informe de Gobierno en Materia de Política Exterior; la presentación de la iniciativa para establecer que las empresas consideren esquemas para que los trabajadores puedan laborar al menos un día de la semana desde casa e implementen horarios escalonados, y la presentación de la iniciativa para desincentivar el uso del clenbuterol en animales destinados al consumo humano.

### **¿Hacia dónde voy?**

Estoy consciente, como mujer y como legisladora, que aún hay mucho por hacer con la finalidad de mejorar la vida de las y los mexicanos, principalmente de las mujeres que enfrentan de forma cotidiana limitantes en el ejercicio libre de sus derechos humanos. Por ello, seguiré trabajando de la mano de mi grupo parlamentario, así como de diputados y diputadas de todas las fuerzas políticas para garantizar que las mujeres en nuestro país gocen de mejores condiciones de vida.



## SUSANA CANO GONZÁLEZ

---

### ¿Quién soy?

Soy Susana Cano González, enfermera jubilada del IMSS. Mi trayectoria profesional es de 34 años de servicio activo y 17 de jubilada en el sector salud como jefa de Servicio de Consulta Externa, cargo que desempeñé por 20 años, ha estado enfocada en el cuidado y atención de la salud de los ciudadanos; por ello, derivado de mi andar en el sector y en mi calidad de secretaria de la Comisión de Seguridad Social, he enfocado gran parte de mis trabajos legislativos en esta materia. Así, en coordinación con los diputados integrantes de la misma, se han realizado y propuesto diversas reformas a la Ley del IMSS, del ISSSTE y Federal del Trabajo en beneficio de los derechohabientes, así como de los y las pensionadas y jubilados. Tal es el caso de mi participación en el proyecto de iniciativa de ley referente a la “Devolución de Subcuentas de Vivienda y Afore a Jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social” y mi participación en los trabajos legislativos concernientes a guarderías para hijos de padres varones, reforma para el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, en materia de subsidio por maternidad y pensión por viudez para varones, y, más recientemente, respecto del establecimiento del derecho de los viudos o concubinarios para obtener pensión por viudez sin la condición de dependencia económica de la trabajadora, solo por citar algunas.

Como militante fundadora e integrante del Honorable Grupo Parlamentario de Morena, y en ejercicio de mi cargo como diputada federal, miembro de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, he participado activamente como secretaria de la Comisión de Seguridad Social y como integrante de las comisiones de Derechos Humanos y de Derechos de la Niñez y Adolescencia. En cada una de estas comisiones, hemos aprobado leyes y propuestas trascendentales, así como se han diseñado y tomado acciones para fortalecer la atención y respeto de los derechos fundamentales de los y las mexicanas.

### ¿Cómo legislo?

En mi trabajo diario como legisladora federal, me encuentro impulsando la atención médica especializada en la Honorable Cámara de Diputados, tanto para el personal que labora dentro de la misma como para pacientes externos. Hoy en

día, se cuentan con las siguientes especialidades: dentista, acupunturista, quiropráctico, oftalmólogo, iridología, escáner cuántico, los cuales han atendido a la fecha un total de 731 pacientes y tienen en espera a 537, además de contar con médico general.

Cabe destacar que, en caso de ser necesario, dichos especialistas brindan consulta de seguimiento a los pacientes que así lo requieren. Ha sido tal la aceptación y la demanda de estos servicios que, con la finalidad de garantizar la correcta y oportuna atención de quienes solicitan los mismos, me encuentro realizando las gestiones pertinentes para poder ampliar la plantilla de estos médicos especialistas y así cubrir la alta demanda. Es importante mencionar que esta atención médica no se ha limitado a proporcionarla solo en el interior de la Cámara de Diputados, sino que también ha sido llevada a los ciudadanos mediante la realización de brigadas de servicios médicos, de pláticas de divulgación respecto de la importancia de la nutrición en la salud, y por medio de la realización de exámenes de vista, con su respectiva entrega de lentes graduados. Lo anterior, con la intención no solo de prevenir y atender padecimientos, sino también de detectar oportunamente diversas enfermedades que puedan causar graves afectaciones a la salud pública.

Asimismo, he impulsado la realización de visitas en hospitales, clínicas, guarderías y centros deportivos que forman parte del sector salud, tanto en la Ciudad y en el Estado de México. Ello, con la finalidad de conocer el estado en el que se encuentran y, al mismo tiempo, recabar información para detectar las necesidades existentes en cada uno de ellos. Esto ha generado un acercamiento no solo con los directivos y personal operativo de los mismos, sino también con sus derechohabientes, con lo que se han logrado encaminar acciones integrales en beneficio de nuestras instituciones de salud y de quien recibe atención por parte de éstas.

Uno de mis principales objetivos como diputada federal ha sido el de promover la cultura de la prevención médica a través de diversos mecanismos. Por ello, el año pasado, de la mano de médicos especialistas, convoqué a la “Jornada de Orientación Médica en el Marco de la Seguridad Social”, misma que tuvo verificativo en las instalaciones de la Honorable Cámara de Diputados y fue dirigida al público en general. Esta contó con un total de 500 asistentes. Asimismo, se llevó a cabo la “Primera Jornada de Salud por el Bienestar Social de los Trabajadores de la Cámara de Diputados”, en donde se contó con un registro de 300 asistentes. Ambas jornadas han representado la suma de esfuerzos que se están realizando en materia de prevención y de salud.

Además, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, participé en el establecimiento del método de seguimiento para observar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por las instituciones de derechos humanos nacionales e internacionales en el Estado mexicano, con la finalidad de salvaguardar los derechos humanos de los mexicanos y derechos fundamentales reconocidos

por nuestra Carta Magna, tanto a grupos desprotegidos como a sujetos que han sido vulnerados en su esfera jurídica. Cabe destacar que, a inicios de este año, se realizó una mesa de trabajo con la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, actual presidenta de la CNDH, con quien se dialogó y se acordó trabajar de manera coordinada con los diputados integrantes que conforman esa comisión para dar atención prioritaria a las labores que ambos desempeñan.

Por cuanto hace a mi participación como integrante de la Comisión Ordinaria de Derechos de Niñez, es importante señalar que se ha buscado consolidar el pleno cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes para lograr su crecimiento, bienestar y el reconocimiento de sus derechos fundamentales con visión de igualdad de género. Lo anterior, con la finalidad de construir una sociedad futura más equilibrada, menos violenta y equitativa. En este sentido, entre otras acciones, se han girado exhortos a los Congresos locales con la finalidad de implementar un proceso de armonización de su marco legal para el cuidado, atención y desarrollo integral infantil, y más recientemente a la Secretaría de Gobernación para regular el uso excesivo de videojuegos mediante un etiquetado informativo sobre los efectos nocivos que producen en niños y adolescentes, y al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con el objetivo de que redoble los esfuerzos en la coordinación de las acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes, víctimas de las prácticas de ciberacoso, conocidas como *sexting*, *grooming* o similares.

Cabe destacar que, además, se ha promovido la participación de grupos de académicos, expertos, instituciones de gobierno y sociedad civil dentro del ámbito nacional e internacional, para atender la problemática de la primera infancia y en materia de adopción. Asimismo, hemos establecido contacto con el Senado de la República, especialmente con la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, promoviendo un trabajo conjunto, coordinado y consensuado para facilitar y agilizar el proceso legislativo.

A la par de mi participación en los trabajos de la Comisión Ordinaria de Derechos de Niñez, he realizado actividades enfocadas a atender a este sector tan importante de la población. Con ayuda de profesionales de la psicología se ha brindado arteterapia a niñas y niños, con quienes se han desarrollado actividades como manualidades, dibujo, pintura y reciclaje, además de llevar a cabo el evento de estimulación temprana: “Acción Preventiva para el Desarrollo Integral del Ser Humano”, en el cual los padres tuvieron presencia y realizaron ejercicios supervisados por personal capacitado.

## **¿Hacia dónde voy?**

Como diputada federal integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, continúo trabajando incansable-

mente a favor del bienestar social que ha comenzado a cimentar las bases de una nueva generación y de una nueva etapa de inclusión del pueblo a la política y, por ende, a la democracia. Reitero el compromiso que tengo con hacer lo mejor para el pueblo y los valores de esta transformación de México, nuestra “Cuarta Transformación”.

## MARÍA GUADALUPE EDITH CASTAÑEDA ORTIZ

---

### ¿Quién soy?

Mi nombre es María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, represento al Estado de México, radico en Toluca, soy diputada plurinominal de la 5a Circunscripción, y es un honor para mí pertenecer a esta histórica Legislatura de la Paridad de Género (2018-2021). Participo en las siguientes comisiones: secretaria en la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo; integrante en las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en Seguridad Social.

En la Comisión de Economía Social hemos organizado audiencias públicas para concretar una ley incluyente que escuche las distintas voces de quienes están involucrados en el cooperativismo. He estado promoviendo, a través de recorridos en las comunidades, foros y asambleas, la organización de cooperativas, así como de ferias en las cuales los productores pueden exponer y comercializar.

En la Comisión de Ciencia y Tecnología, presenté una iniciativa para que los investigadores beneficiados con el apoyo del Conacyt, cuando hayan logrado un producto importante, si pretenden venderlo en el extranjero, aporten al Conacyt un porcentaje de su ganancia para seguir incentivando la investigación científica en México. También he organizado foros y conferencias de prensa para difundir los logros en materia de ciencia y tecnología de instituciones como el ININ, institutos tecnológicos y particulares. Hemos dictaminado en esta comisión y logrado la aprobación para que no disminuya el presupuesto para ciencia y tecnología, sino que vaya aumentando para lograr 1 % del producto interno bruto (PIB).

En la Comisión de Seguridad Social, fueron turnadas cinco minutas, mismas que fueron aprobadas, 41 iniciativas de las cuales aprobamos 24, y 4 puntos de acuerdo, aprobados en sus términos. Cabe destacar que todas las reformas van encaminadas a beneficiar a los derechohabientes y a eficientar el servicio del IMSS.

### ¿En qué creo?

Creo en los ideales por alcanzar una justicia social, donde toda persona efectivamente goce de los derechos que nuestra Constitución mandata.

## ¿Cómo legislo?

Para poder tener una buena justicia social acorde a nuestros tiempos, he presentado reformas a diversos ordenamientos legales, así como puntos de acuerdo en aras de contribuir en la administración pública.

También un tema sensible y de vital importancia es el medio ambiente. Por ello, he luchado por su cuidado y mejoramiento. Con tal fin, presenté ocho puntos de acuerdo, uno de ellos para cancelar las autorizaciones que se otorgaron en el Bosque de Jilotzingo, en el Estado de México, con el propósito de construir el complejo inmobiliario denominado Bosque Diamante, otro para solicitar la recategorización del Nevado de Toluca como parque nacional, y, con orgullo, debo destacar que ambos fueron aprobados en sentido positivo por el pleno de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, y de acuerdo con el sentir de los mexiquenses, en cuanto a los problemas que los aquejan, presenté puntos de acuerdo para que el gobierno del Estado de México, por conducto del director del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, atendiera las demandas de los vecinos de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca, consistentes en garantizar el libre tránsito y liberación del cobro de peaje de la Carretera Panamericana sobre el tramo A y B Toluca-Atlacomulco. Hasta hoy seguimos en la lucha para que se cumpla esa demanda tan sentida de la población.

En cuanto a iniciativas que presenté, debo destacar la de reformar el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de que los trabajadores que sean despedidos injustificadamente se les respeten y paguen los salarios vencidos desde la fecha en que fueron despedidos hasta el cumplimiento del laudo.

Asimismo, presenté una iniciativa para reformar diversos artículos de diferentes ordenamientos legales, con el objeto de reducir en gran medida la generación de basura en los poderes de la unión y en los tres órdenes de gobierno, así como en los entes autónomos, buscando desincentivar en la población y el consumo en oficinas de productos desechables nocivos para el medio ambiente, tales como platos, vasos, cubiertos, cucharas, tenedores, cuchillos, charolas, contenedores y botellas de PET.

De igual forma, presenté una iniciativa que tiene por objeto sancionar penalmente a quien provoque de manera dolosa un incendio forestal, así como aumentar la sanción a quien tale ilegalmente árboles, y facultar al Ejército para que vigile e inspeccione los bosques con la finalidad de proteger el medio ambiente.

He trabajado por convicción y pasión el tema ecológico; por ello, con mi equipo de trabajo hemos estado impartiendo talleres de distintas ecotecnias, como cisternas captadoras de agua de lluvia, baños secos, composta, huertos urbanos, etcétera.

Me preocupa y ocupa el medio ambiente, por lo que estamos trabajando en proyectos de limpieza de cuerpos de agua, reforestación y en el cuidado del Nevado de Toluca, luchando para que se le devuelva su estatus de parque nacional, que le brinda mayor protección.

El objetivo de mi trabajo es contribuir a mejorar nuestro entorno, por ende, nuestro país y el mundo. Contribuir a la 4T es un privilegio en este momento histórico.

### **¿Hacia dónde voy?**

Toda mi vida y las luchas sociales en las que he participado han estado motivadas por el ideal de lograr un mundo mejor, con una sociedad donde impere la justicia, la equidad, la hermandad y el respeto por los otros y por la naturaleza. Y a decir de don Quijote, “cambiar el mundo, amigo Sancho, que no es locura ni utopía, sino justicia”.



## LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ

---

### *La paridad parlamentaria y la violencia contra las mujeres*

#### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Lourdes Celenia Contreras González.

Con justa razón, la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión es llamada la Legislatura de la Paridad, porque la representación de los géneros prácticamente alcanza la igualdad, pues la Cámara cuenta con 241 diputadas y 259 diputados. Este hecho tiene un gran significado, tanto político como simbólico; en lo político, la paridad parlamentaria implica un reconocimiento de la presencia y la capacidad de representación de las mujeres; en lo simbólico, consolida la aceptación social y cultural de que los derechos humanos de las mujeres son una prioridad nacional.

Ahora bien, es importante que, por un lado, la paridad parlamentaria sea una realidad permanente; por otro lado, es fundamental que la paridad se exprese en acciones, aportaciones e ideas que contribuyan a solucionar los grandes problemas derivados de la desigualdad de género existente en las estructuras y valores sociales, económicos y culturales; desigualdad que se refleja, desgraciadamente, en una situación de desventaja y menoscabo de los derechos y la dignidad de las mujeres.

Uno de los problemas más urgentes es el de la violencia de género, así como las condiciones estructurales que permiten la reproducción de la discriminación y la violencia contra las mujeres. Estas están fuertemente arraigadas en la sociedad y en los distintos niveles del Estado.

La mentalidad y los valores que restan dignidad a las mujeres predominan entre todos los grupos sociales, y es una de las causas de fondo que dificultan sensiblemente la construcción de las mejores condiciones para superar las desventajas, desigualdades y exclusiones basadas en el género.

#### **¿En qué creo?**

Creo en el logro de la paridad parlamentaria que debe traducirse en el impulso y en acciones legislativas, institucionales y políticas destinadas a combatir la discrimi-

minación y la violencia contra las mujeres. Asimismo, creo que es importante que estas acciones incorporen, en sus diagnósticos, la lógica de que las vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres se entrecruzan con diversos factores, tales como la pobreza y la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos e, incluso, con la necesidad de la defensa de los recursos naturales y del territorio.

## **¿Cómo legislo?**

He impulsado, a través de iniciativas y puntos de acuerdo, la incorporación en los programas sociales de elementos de accesibilidad y calidad, de tal forma que garanticen la progresividad, el ejercicio pleno y la ampliación de los derechos sociales, así como la perspectiva de ciclo de vida y enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas mayores. He tenido, tengo y tendré el compromiso de proteger el derecho a la vida de las niñas, niños y adolescentes ante la violencia del crimen organizado. He promovido que se capacite de forma integral al personal encargado de las políticas de eliminación de la violencia contra las mujeres, para garantizar la protección, integridad, recuperación física y psicológica y reincorporación de estas a la vida cotidiana.

Es por todas las razones expuestas en este artículo que en esta LXIV Legislatura, la Legislatura de la Paridad, estamos obligadas todas las diputadas, con el respaldo solidario de los diputados, a visibilizar, diagnosticar, prevenir y castigar la violencia contra las mujeres. Las condiciones son propicias, pero las resistencias son muy poderosas, de ahí el valor simbólico de la paridad parlamentaria, pues tenemos que lograr que la sociedad crea y acepte que mujeres y hombres somos iguales en derechos y dignidad.

## **¿Hacia dónde voy?**

Lo ya mencionado nos llevará de la mano a un cambio sustancial en cuestión de paridad de género, por lo que será posible avanzar en el logro del pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos de las mujeres, proceso que, necesariamente, incluye el ejercicio efectivo de todos los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

México ha registrado avances importantes en las últimas décadas en esta materia; sin embargo, falta mucho por hacer para lograr condiciones de igualdad sustantiva. Solo por referir algunos de los grandes pendientes, es importante señalar que persiste una considerable brecha laboral entre hombres y mujeres, que se expresa en la inequidad entre los sueldos percibidos por trabajos similares donde las mujeres ganan menos que los hombres. Por su parte, en el tema del acceso efectivo a los derechos sociales, observamos que las niñas, adolescentes y mujeres, en general, padecen condiciones de pobreza y marginación superiores a las de los hombres. En el caso de las mujeres indígenas, la situación es todavía más precaria

en contra de éstas. Es en este contexto donde germina de forma casi inevitable el clima de discriminación y violencia contra las mujeres, y las múltiples formas de discriminación hacia ellas, que derivan, tarde o temprano, en prácticas de violencia física y psicológica en su contra.

La violencia contra las mujeres se ha intensificado de forma alarmante en todo el país, desatando una verdadera epidemia de agresiones, ultrajes y, en el colmo de la patología social, feminicidios, es decir, de asesinatos de mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Quiero resaltar que los avances que en las últimas décadas ha tenido México, en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres, han sido, en gran medida, resultado de la lucha de las propias mujeres; es decir, las mujeres hemos logrado el reconocimiento de nuestros derechos por medio de la lucha social, protestando en las calles, debatiendo en los medios, denunciando, proponiendo leyes, políticas y acciones. Las resistencias estructurales han sido y son enormes, pero se han ido superando. En otras palabras: a las mujeres nadie nos ha regalado nada en materia de derechos y reconocimiento, lo hemos obtenido mediante la lucha y la exigencia.



## FLORA TANIA CRUZ SANTOS

---

### *La paridad de género: el sendero trazado*

Es una realidad que la vida de las mujeres es más complicada que la de los hombres: que sufrimos violencia por cuestiones de género, contamos con menores salarios, menos oportunidades y luchamos constantemente contra un rol social que nos predispone a ocupar un lugar central en nuestros hogares. No daré una síntesis de la lucha por los derechos de las mujeres ni reluciré el amplio trabajo que ya ha hecho esta LXIV Legislatura con relación a la paridad de género, aunque me enorgullezca tanto formar parte de las 241 mujeres legisladoras que confirmamos esta Cámara de Diputados. Omito esta parte pues estoy segura de que mis colegas ya habrán mencionado estos aspectos.

### **¿Quién soy?**

Mi nombre es Flora Tania Cruz Santos, y les comentaré la versión de una legisladora como una madre, pero, sobre todo, de una mujer que nació en un México que limitaba las oportunidades y que ha puesto trabas a la carrera profesional y desarrollo personal, que en sus distintos niveles ha sufrido violencia y que espera que su paso por esta soberanía pueda evitar los males que azotan a las mujeres. Es imposible no verme influenciada por el hecho de ser madre de dos niñas, por quienes hemos hecho los esfuerzos para dejar un país menos desigual, un país más justo y de mayores oportunidades.

### **¿En qué creo?**

Creo firmemente en que un mundo más justo e igualitario es posible. Estoy convencida de que las leyes establecen el funcionamiento de las instituciones, que las instituciones modifican las acciones de los individuos y que el comportamiento de los individuos con el tiempo se interioriza y se convierten en costumbres.

La inclusión de las cuotas de género es un paso fundamental para hoy consagrar 241 legisladoras mujeres, una representación histórica que le da su nombre a esta LXIV Legislatura de la Paridad de Género, y que ha realizado un amplio esfuerzo por cerrar las brechas sociales y económicas que existen entre hombres y mujeres, con el invaluable apoyo de nuestros compañeros varones, mismos que

han contado con la sensibilidad de sumarse a este proceso de transformación social.

### **¿Cómo legislo?**

Como legisladora, dentro de las experiencias vinculadas con el Poder Ejecutivo y la administración pública, he podido constatar la falta de mujeres a pesar de que ellas ocupan los puestos claves. Es por eso que el esfuerzo legislativo ha sido doblemente valioso, pues ha de transformar la visión sobre el oficio público, reconociendo que ambos sexos tienen las mismas capacidades para realizar estos trabajos de forma eficiente y honesta.

### **¿Hacia dónde voy?**

El paso por esta Legislatura de la Paridad de Género me enorgullece, consciente de que el trabajo realizado nos permitirá cambiar la visión y llevarnos a un país donde la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad, donde se puedan eliminar las cuotas por competencia entre iguales y, finalmente, se elimine la violencia de género en cualquier forma.

## ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ

---

### *La paridad, un reto al legislar*

#### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Adriana Dávila Fernández y creo firmemente en la paridad de género, pues sé que larga ha sido la lucha por alcanzarla en el ámbito legislativo. En el camino, hemos tenido que capotear con las resistencias, marginaciones y discriminaciones de los hombres, con esas actitudes de misoginia constantes y su desprecio a los espacios políticos que hemos podido ocupar las mujeres. Desde la creación del hoy Instituto Nacional Electoral –antes IFE– en 1990, mujeres que se desempeñaban en la vida política de este país impulsaron acciones para ocupar más cargos públicos y tener una efectiva representación femenina en puestos de elección popular. Fue hasta la reforma político-electoral de 2014, con la modificación al artículo 41 constitucional, que se logró la paridad de género, al obligar a los partidos políticos a postular 50-50 a candidatas y candidatos tanto federales como locales. Es así como llegamos a esta legislatura, llamada de la Paridad de Género, en la que se hace necesario que las mujeres también tengan acceso a altos cargos en comisiones, en las bancadas partidistas, en los órganos de dirección política y en la administración pública.

El reconocimiento constitucional a nuestro derecho a participar en política en la misma proporción que los hombres es legitimar nuestro derecho humano a hacerlo así. Hemos avanzado en los espacios de representación política, eso sí, pero debemos estar conscientes del mucho trabajo que aún nos queda por hacer para lograr una verdadera igualdad sustantiva y así gozar plenamente de nuestros derechos y, en este sentido, tenemos varios retos por delante. El primero es aceptar que, pese a que se han abierto espacios públicos para la mujer, existe una ola de violencia en distintas formas, en específico una violencia desatada debido al género, que en las legisladoras llega a la violencia política. Vaya paradoja: logramos una representación popular 50-50, pero aún somos el objetivo del ataque masculino. No debe aceptarse que “así son las cosas y así ha sido siempre”.

Hoy, nos enfrentamos a altos índices de violencia de género en México, con tasas muy altas de feminicidios. Según cifras oficiales, se estima que diariamente son asesinadas siete mujeres y que solo se dicta sentencia a 10 % de estos delitos.

## **¿En qué creo?**

Creo que cualquier tipo de agresión o discriminación es violencia, que deriva en una conducta anormal, que nadie tiene derecho, ni patente, ni salvoconducto alguno, para violentarnos o para privarnos de la vida, como tampoco ninguna persona tiene facultad para limitar nuestro desarrollo. Vivimos en condiciones de desigualdad, en nuestras manos está cambiar. Hay que decidírnos a trabajar por el bien común y poner un alto a cualquier forma de violencia.

## **¿Cómo legislo?**

Esta es una legislatura de retos. Anteriormente, cité uno de los primeros retos a los que nos enfrentamos, ahora comentaré que el segundo reto es actualizarnos, ya que como integrantes del Poder Legislativo no podemos quedarnos con conceptos e ideas del pasado. Si bien debemos reconocer, aquilatar y difundir los pasos importantes que hemos dado en materia de paridad para hacer que nuestros derechos y libertades sean progresivos, lo cierto es que, sin olvidar esa lucha constante de muchas mujeres desde hace más de un siglo, debemos actualizar nuestro conocimiento en materia de género, y debemos tener presente de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos. Esto es, definir el propósito de nuestro rumbo y sumar a más mujeres.

No omito mencionar que nosotras representamos alrededor de 52 % del listado nominal de electores, así que el avance en la representación política no es menor: las diputadas federales representamos 48.2 % y las senadoras 49.2 % del Congreso de la Unión. Por lo mismo, para las parlamentarias, sin distinción de colores o banderas, y por la representación que ostentamos, la responsabilidad de actualizarnos de manera permanente es mayor. Así, con más datos duros, técnicos y objetivos podremos promover acciones de impacto social; que sea la técnica jurídica la que guíe la argumentación y, en la medida en que votemos por destinar recursos económicos a todos aquellos programas cuyo objetivo sea proveer mejores condiciones en educación, salud, trabajo, proyectos productivos, democracia, que erradiquen la violencia y el feminicidio, impulsaremos el desarrollo integral de las mujeres.

Un tercer reto, sin duda alguna, más allá de la violencia generada contra las mujeres, es el entendimiento, participación e involucramiento de los varones en tareas de mujeres. Es obligatorio incidir de manera conjunta desde el espacio público, porque todas las posiciones, leyes, normas, acciones legislativas tendrán impacto en más de la mitad de la población. En ese sentido, es indispensable la construcción de medidas jurídicas e institucionales que hagan viable una sociedad igualitaria e incluyente. Es urgente cambiar la visión de que solo las mujeres tienen que trabajar para las mujeres. Hay que propiciar la interacción de los varones en este esfuerzo conjunto de actuación directa, para lograr no solo la

convivencia con paridad, sino también generalizar la inclusión de mujeres en la esfera de la toma de decisiones, no únicamente como una excepción a la regla. Además, debemos romper esquemas masculinos en la legítima defensa de nuestros derechos.

## **¿Hacia dónde voy?**

En esta Legislatura de la Paridad de Género, tenemos que contribuir al diseño de mejores políticas públicas en beneficio de todas las mujeres y trabajar en un sólido andamiaje legal que evite el dolor que causa la violencia. Por ello, deberé dirigirme hacia una lucha para que el reconocimiento de la participación de las mujeres se dé desde las propias instituciones, ya que, en caso contrario, corremos el riesgo de seguir en frentes individuales o pequeños colectivos dispersos, es decir, luchas aisladas entre hombres y mujeres. Es así como nuestra responsabilidad y el compromiso de las legisladoras y los legisladores es que estos cambios se vean reflejados en las votaciones con perspectiva de género. Esta Legislatura de la Paridad de Género exige congruencia. Basta de avalar iniciativas contrarias al espíritu de equidad solo por “lealtad” –lo que esto signifique– a un proyecto partidista; necesitamos unión en proyectos comunes y la mejor manera de demostrarlo es con los votos legislativos. Si no logramos que ellos se solidaricen y entiendan los tipos de violencia que padecemos, seguiremos en un esquema de hombres contra mujeres, y no, mujeres y hombres en la búsqueda de la paridad de género por el bien de todas y todos los mexicanos.

Sé bien que la tarea es complicada porque aún persisten las resistencias, más aún, la llegada de más mujeres al espacio legislativo no garantiza un cambio. Por eso es que mujeres y hombres debemos trabajar juntos para cambiar esta realidad.

No tengo duda de que la encomienda será más sencilla para las nuevas generaciones, porque cuentan con más y mejores herramientas de difusión que conllevan, necesariamente, mayor sensibilidad para la construcción y desarrollo de oportunidades en condiciones de igualdad con equidad. Todos los sectores de la sociedad, así como todas y todos, tenemos que sensibilizarnos con esta visión. Además, es urgente que se garantice una vida libre de violencia en todos los ámbitos sociales y políticos.



## CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ

---

### *Paridad de género*

#### **¿Quién soy?**

Soy Clementina Marta Dekker Gómez, originaria del estado de Chiapas. Soy diputada federal por el Distrito 5 de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas. Orgullosa por mi descendencia indígena maya tseltal en la LXIV Legislatura.

Durante este primer año legislativo, se han realizado diversas propuestas de reforma y modificación a leyes con la finalidad de dar certeza jurídica y una mejor calidad de vida para todos los mexicanos y mexicanas. En este tenor, y cumpliendo con mi tarea como diputada federal, he realizado y participado en propuestas de iniciativas de ley. Dentro de ellas, destacan las que se enfocan en el respeto al principio de la paridad de género tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, propuesta que fue incluida en la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género al dictamen en materia de paridad de género, publicado el 6 de junio del 2019 en el *Diario Oficial de la Federación*.

Asimismo, las propuestas realizadas en materia de violencia política fueron incluidas en la iniciativa trabajada por la Comisión de Igualdad de Género, en donde se realizó la sugerencia de generar una base estadística nacional de violencia política de género por parte de la Fiscalía General de la República.

Atendiendo los casos de violencia hacia las mujeres chiapanecas, realicé un exhorto a la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que el caso de Karla Yesenia Gómez Velasco fuera juzgado con perspectiva de género, basado en el protocolo para juzgar con perspectiva de género de la Suprema Corte de la Nación y bajo el Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género, el cual también fue considerado en el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género.

Asimismo, hemos participado activamente en la incorporación del término *violencia obstétrica* en la ley y en garantizar servicios de salud libres de estas prácticas en mujeres durante el embarazo, parto y puerperio (una problemática que por años había quedado invisibilizada y sin tomarle la importancia requerida).

## ¿En qué creo?

Creo en posicionarme como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género con la finalidad de darles voz a todas esas mujeres con las que he compartido las tradiciones de mi región y mi propia tierra.

## ¿Cómo legislo?

Siempre de la mano de la Comisión de Igualdad de Género, hemos legislado caminando para ir fortaleciendo y eliminando esos vacíos jurídicos que han puesto en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres, o que invisibilizan sus derechos políticos; por lo cual, logramos establecer definiciones importantes como:

- Violencia política de género y, con ello, sancionar a todas aquellas personas que la ejerzan. Esta definición también quedó asentada para el caso de los pueblos originarios, en donde las mujeres se ven doble o triplemente vulneradas, ya que se les impide tomar posesión de un puesto público o de mando, relegándolas a las tareas del hogar.
- Violencia digital, violencia que han sufrido infinidad de mujeres, pero que la ley no definía, por lo cual resultaban amenazadas al compartir información íntima y con daño psicológico, además de que eran juzgadas fuertemente por un sector de la sociedad.

Estos son solo algunos ejemplos del trabajo y del consenso político que hemos logrado concretar por el bien de los y las mexicanas. Sin embargo, quedan pendientes, los cuales seguiremos impulsando. De hecho, como coordinadora de la Subcomisión de Autonomía Económica y Brecha Laboral de la Comisión de Igualdad de Género, presenté una iniciativa que reforma la Ley Agraria con la finalidad de darle certeza jurídica a la tenencia de la tierra para las mujeres rurales, tema que impacta directamente en la autonomía económica de las mujeres y que ha estado presente por años sin ser atendido.

Asimismo, estoy trabajando una iniciativa que dé reconocimiento económico a las parteras tradicionales, que en su mayoría se encuentran en regiones indígenas y que no cuentan con ningún pago por su labor, salvo por programas de instituciones de salud, las cuales no están presentes en todas las regiones en las que hay parteras tradicionales. En este punto, es importante mencionar que el proceso de capacitación es indispensable tanto para las parteras como para mantener la vida y la salud de la mujer que solicita sus servicios, es decir, existen pendientes en el tema, pero lo seguiremos trabajando en esta Legislatura de la Paridad de Género para el bien de todos y todas las mexicanas.

## ¿Hacia dónde voy?

Voy hacia la aprobación de algunos temas que tengo presentes para modificaciones a ley o creación de leyes:

1. Promover la inclusión financiera y/o conformadas por mujeres para financiar proyectos de inversión y adquisición de bienes de capital.
  - a) Créditos y financiamientos a las mujeres.
  - b) Créditos a las mujeres que trabajan en la agricultura y en el sector turístico.
  - c) Tenencia de la tierra.
2. Promover la eliminación de la discriminación laboral de las mujeres.
  - a) Elaborar e implementar un sistema de diagnóstico, planificación y certificación para que las empresas eliminen prácticas discriminatorias.
  - b) Fomento de la coerción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SC-FI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación. Se prevería que los hombres y las mujeres gozaran de los mismos derechos laborales; sin embargo, esta norma no es coercitiva e invita solamente a los centros de trabajo a adoptarla, enfatizando que en México solo 309 de ellos se han certificado bajo estos parámetros.
3. Corresponsabilidad parental.
  - a) Políticas públicas de corresponsabilidad parental: aumento de licencias por paternidad, profesionalización de cuidadores/as en la primera infancia, de adultas(os) mayores y personas con discapacidad.
4. Políticas de cuidados/salud.
  - a) Profesionalización de cuidadores(as) en la primera infancia, de adultas(os) mayores y personas con discapacidad.
  - b) Reconocimiento del trabajo de parteras tradicionales.
  - c) Derecho a la libre decisión sobre el cuerpo de las mujeres.

En materia ambiental, he trabajado sobre la base de la Ley Minera para anteponer siempre el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado para los territorios cuya propiedad ancestral pertenezca a los pueblos y comunidades indígenas.

En el caso del Código Penal Federal, ante la acelerada tala ilegal, se ha hecho la propuesta de aumentar la pena de prisión y multa al que ilícitamente desmonte o destruya la vegetación natural, corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles, o cambie el uso del suelo forestal.

En el tema de turismo, hemos impulsado el apoyo a los Pueblos Mágicos con la finalidad de seguir induciendo su desarrollo y crecimiento mediante un trabajo interinstitucional para encontrar alternativas, como financiamiento internacional y reactivar el Programa de Pueblos Mágicos, por mencionar algunas alternativas.



## ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES

---

*“Una democracia auténtica es, antes que nada, una forma de convivir en paz...”*

Pasaron muchas generaciones para que nosotras, las mujeres, adquiriéramos mayor presencia en la vida política de México, pero, sobre todo, para que tuviéramos verdadera participación en las decisiones, en el diseño de las políticas públicas del país. Hoy podemos “presumir” la Legislatura de la Paridad de Género; sin embargo, para llegar a ella se tuvo que exigir y luchar, en muchas ocasiones, hacer notar la inequidad de condiciones a la que nos enfrentamos, ya sea en el ámbito empresarial, cultural y, obviamente, político. Sin embargo, hoy poseemos la capacidad de ocupar cargos, ya sea como regidora, síndica, presidenta municipal, legisladora, gobernadora, y esperamos que pronto una mujer sea quien dirija los destinos de este país. No estamos lejos de que exista una presidenta, se está en esa ruta, pero aún existen obstáculos que superar, es el famoso “techo de cristal” que tenemos que romper.

### **¿Quién soy?**

Soy Rosalinda Domínguez Flores, diputada por el Distrito 07 con cabecera en Ciudad Ixtepec, Oaxaca; mi región es el Istmo de Tehuantepec, mi ciudad natal es Matías Romero Avendaño, ciudad que nació con el auge de los ferrocarriles; tuvimos una época de abundancia, pero las equivocadas decisiones en las políticas públicas orillaron a esta pujante región a una constante desaceleración.

Falta de empleo, migración, descomposición social fueron aspectos que empezaron a hacerse presentes. En ese contexto, la participación de las mujeres del Istmo se hizo más notable en la vida económica de la región, pues nos convertimos en un contrapeso a esta constante degradación. Aportamos a la actividad económica, aunque sea en pequeña escala, pero mantuvimos la grandeza de la región. ¡Claro! Contribuimos; sin embargo, no se tenía esa participación en las decisiones políticas; por ejemplo, en Oaxaca en la XLIV Legislatura (1959-1962), la profesora Gloria Pacheco Álvarez fungió como diputada suplente, el propietario fue Fernando Ramírez de Aguilar, representaban el Distrito II de ETLA. En esa misma legislatura por el Distrito XII de Huajuapán de León, la profesora Elena Moreno Méndez fue suplente de Víctor Hugo Mendoza Díaz. La primera diputada local

propietaria fue Martha Pazos Ortiz, y su suplente fue Gabriel Cisneros Gómez, esto ocurrió en la XLVI Legislatura (1965-1968). El partido dominante de esa época decidía quién no y quién sí debía ocupar un puesto. Ese uso y costumbre aún se mantiene bajo otras reglas que supuestamente proporcionan equidad para las mujeres, pero considero que aún estamos lejos de ese equilibrio.

La primera diputada federal fue Lucía Betanzos de Bay (su suplente fue Zoraida Bernal de Badillo); esto ocurrió en la L Legislatura (1976-1979). Por su parte, la primera diputada federal de origen indígena de Oaxaca fue Cirila Sánchez Mendoza (origen chatino) en la LIV Legislatura (1988-1991) y la primera senadora oaxaqueña fue Genoveva Medina Esteva (1985-1988).

En mi experiencia, el camino ha sido sinuoso desde que dirigí a los pequeños comerciantes del mercado de Matías Romero; luego logré ser diputada local en la LXI Legislatura, hasta llegar a la máxima tribuna del país. El quehacer político, la política, atrapa, pero te compromete a trabajar 24 horas al día, los 365 días del año. Sin embargo, en una sociedad costumbrista como la del Istmo de Tehuantepec, que una mujer obtenga puestos de decisión causa o genera dudas, por eso hay que trabajar al doble. Son las eternas nubes de la incertidumbre de la sociedad las que aún impiden confiar en las capacidades de la mujer.

Por eso, llegar a la LXIV Legislatura fue trabajar el doble y, sin temor a equivocarme 99 % de mis compañeras, quienes lograron ganar sus respectivas elecciones en sus distritos, así lo vivieron o así lo “sufrieron”. Las “cuotas” por las diputaciones plurinominales son materia de otro ensayo; sin embargo, hay que señalar que las representaciones proporcionales dieron foro a quienes no poseían la estructura para competir en una elección. Fueron pasos cortos, lentos, en un camino que nos trazaron, pero fue un andar seguro, firme para estar en esta Legislatura de la Paridad de Género.

Las condiciones de paridad inician cuando la mujer gana el derecho de votar; eso ocurrió hace más de 60 años. Desde ese primer momento hasta ahora, nuestra participación ha tomado relevancia en las decisiones del país. La participación se da en diferentes ámbitos: ciencia, artes plásticas, cine, literatura, música, medicina, deportes, educación, y donde le busquemos ahí encontraremos una mujer que es factor de cambio, que propone, que lucha por mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Las aspiraciones son válidas para todos: nadie debe tener obstáculos por ser hombre o mujer, por profesar una religión distinta a los de la mayoría, por su preferencia sexual, por su edad o condición social, absolutamente todos tenemos las mismas oportunidades.

## **¿En qué creo?**

Creo en que tenemos que derrumbar esas paredes que son los prejuicios; romper ese techo de cristal que se nos ha impuesto a las mujeres. Hoy estamos en esas condiciones sociales y políticas para lograr ese cambio cualitativo. Ya existen mujeres gobernadoras, presidentas municipales, mujeres que dirigen secretarías de Estado, que antes eran exclusivas para los hombres.

## **¿Cómo legislo?**

Legislo por erradicar la violencia hacia la mujer en todas sus acepciones, el más grave y aberrante es sin duda el feminicidio. Hoy es inaceptable que exista ese concepto: atacar a la mujer solo por el hecho de ser mujer atenta con la historia de la humanidad; involucionamos cada que una mujer es asesinada; involucionamos cada vez que una mujer fallece en el quirófano por dar a luz; involucionamos por el hecho de no tener una alimentación adecuada; involucionamos cada vez que la mujer camina insegura por la calle.

La activista alemana Rosa Luxemburgo dijo: “Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”; existe mucho por hacer, pero ya es muy tarde para dar marcha atrás, mejor sigamos hasta lograr la meta.

## **¿Hacia dónde voy?**

Esta pregunta la respondo haciéndonos un par de preguntas más: ¿Estamos cerca de que el estado de Oaxaca pronto sea gobernado por una mujer? ¿México ya está listo para que una mujer llegue a la presidencia? Considero que sí, porque este proceso de la equidad de género nos llevará por un camino al éxito, ya que poseemos el conocimiento, la experiencia, las capacidades de gestión y el trabajo en campo para lograr esas metas.

Sí, hoy existe paridad en Oaxaca, pues el Congreso local está conformado en su mayoría por mujeres (23 mujeres por 19 varones). En esta LXIV Federal Legislatura, las cifras tras las elecciones del 1 de julio de 2018 fueron las siguientes: 243 mujeres (48.6 %) y 256 hombres (51.2 %), pero aún falta mucho por hacer. Ello es voluntad de hombres y mujeres, es responsabilidad de todos, de esta generación y de las que nos sucederán.



## CLAUDIA ANGÉLICA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ

---

### ¿Quién soy?

Soy Claudia Angélica Domínguez Vázquez; soy mexicana y mexiquense, de las mujeres que fueron criadas para ser más que princesas. Lista para una vida que dista mucho de ser un cuento de hadas.

### ¿En qué creo?

Creo en la crianza que recibí, ya que crecí en un hogar de clase media, con padres profesionales y modernos; esto abonó para que mi visión de la vida estuviera alejada del machismo, la violencia y la falta de oportunidades para formarme académicamente. Por lo anterior, estoy convencida de poder legislar con apego a mis valores.

En Cuautitlán Izcalli, municipio del que soy originaria, mi realidad es similar a la de muchas mujeres que llegamos a poblar esta parte del estado cuando inició el desarrollo del centro urbano, proyectado para que en sus desarrollos inmobiliarios residieran militares, profesionistas, trabajadores de Luz y Fuerza o de Ford Motor Company. Tenemos 13 pueblos originarios en donde la mujer ha sido respetada y valorada por su gran aporte a la vida familiar, pero sobre todo por ser parte activa en la vida económica. Nuestra mujer del campo, nuestra mujer tradicional conquistó un lugar especial con base en el esfuerzo. Antes no era común saber de casos de violencia en nuestros pueblos, pero sí de casos de éxito académico con los hijos e hijas o de negocios propios bien acientados. Sin embargo, no dudo que, de entre esas familias, alguna ocultara temas de abuso, pero no era la generalidad.

Son muchas las formas de violencia contra la mujer y, por desgracia, con el paso del tiempo se han instalado en el mosaico social de Cuautitlán Izcalli.

Mi municipio recibió migrantes desplazados del centro de la Ciudad de México por el terremoto de 1985, y se crearon unidades de Infonavit, las cuales rodearon los 13 pueblos y el centro urbano. Una realidad contrastante impactó al municipio, ya que nos fuimos adaptando a nuevas formas de trato, de costumbres e ideológicas: las personas que llegaron eran más liberales, ejercían dominio sobre la mujer; la mayoría de las jovencitas privilegiaban el desposarse, pero muchos

jóvenes lo que hicieron fue tomarlas, embarazarlas y huir. Sin embargo, también de entre nuestros vecinos del centro de México hubo miles de casos de éxito académico y deportivo, algunos lograron, incluso, liderar giros comerciales.

Juntas, las mujeres originarias, las del centro urbano y las de las unidades populares hemos transitado todas las realidades del municipio. Juntas, aun sin conocernos, nos unimos en batallas justas (como salvar nuestros lagos y lagunas) y revolucionarias (como adherirnos al mayor movimiento político que logró desterrar gobiernos de partidos que hoy son oposición).

### **¿Cómo legislo?**

Siempre con perspectiva de equidad y tolerancia, con la firme convicción de lograr que un día todos accedamos a la justicia y desarrollo por ser personas, no por ser hombre o mujer.

### **¿Hacia dónde voy?**

Soy mexicana, mexiquense e izcallence; una mujer que fue honrada con la misión de representar a todas y todos en esta Legislatura de la Paridad. Por ello, cada decisión y voto que emita será siempre a favor de la emancipación del género femenino, de su inclusión en la administración pública, en puestos clave de toma de decisiones para nuestro país, a favor de decidir sobre el propio cuerpo, así como lograr el acceso a la salud y la educación.

## MARÍA BERTHA ESPINOZA SEGURA

---

### ¿Quién soy?

Soy la diputada federal María Bertha Espinoza Segura, de mayoría relativa por el III Distrito de Tuxpan, Veracruz.

### ¿En qué creo?

Diré que nunca pasó por mi mente la posibilidad de formar parte del Poder Legislativo federal. Mi participación en apoyo al proyecto que llevó al señor Andrés Manuel López Obrador a Palacio Nacional se dio al margen de un interés manifiesto de hacer política para llegar a un cargo público o de representación. Nada de eso estuvo en mi pensamiento. Mi única motivación fue, como lo es ahora, ayudar desde la humilde trinchera ciudadana y hoy, desde mi función legislativa, materializar la idea de nación que abanderó por muchos años el hoy presidente de México. Creo en su ideario porque está basado en principios humanistas y de inclusión. Soy, a mi manera, una guerrera de la Cuarta Transformación. Por sobre todas las cosas, me mueve saber que mi modesta contribución es en apoyo a lo que hace, a lo que dice, a lo que abandera y quiere para México el hoy primer mandatario del país. No soy una política profesional. No quiero serlo. Soy una mujer del pueblo que cree en el licenciado Andrés Manuel López Obrador, a quien quiero acompañar desde esta soberanía durante todo su mandato como presidente.

### ¿Cómo legislo?

Legislo de una forma responsable y conforme a la realidad de nuestros tiempos. Quiero recordar que el cambio que hoy vivimos todos los mexicanos, y que es palpable en la forma y en el fondo de hacer política, no fue una concesión graciosa del viejo régimen, sino una victoria del pueblo bueno y noble que acompañó la gesta heroica del señor Andrés Manuel López Obrador. En un país como el nuestro, con una añeja tradición de fraudes electorales, ganar una elección como la de julio de 2018 es consecuencia de muchos años de lucha del movimiento social que se articuló alrededor de él. Acompañé al hoy presidente de la República

en su larga travesía por el desierto. Sufrí en carne propia la acción convergente de los enemigos del cambio –los mismos que ahora embisten y quieren fracturar este proceso de transformación–. Por ello, creo que más allá de la estridencia y el ruido que a veces aturde y confunde, el camino a seguir, al menos para mí, lo fija Andrés Manuel López Obrador. Tiene mi lealtad y mi compromiso de caminar con él, de construir con la gente y de reflejarme en el esfuerzo colectivo, comunitario, en el anhelo de la gente humilde.

Doy testimonio de mi experiencia política en esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

### **¿Hacia dónde voy?**

Voy en camino de seguir luchando por esa paridad de género que hemos estado construyendo. Sin embargo, nos hace falta llegar a esa igualdad soñada. En ese sentido, quiero referirme a lo que, como mujer, me ha dado esta convicción de lucha desde abajo. Ya lo dije, pero lo reitero: no soy parte de las élites del sistema. Soy una ciudadana de tiempo completo –como lo dice mi compañera y amiga Tatiana Clouthier–. Soy una mujer a quien le interesa, no de ahora sino de siempre, hacer algo por los demás, por los más humildes, por los desprotegidos, por los desamparados, por los sin rostro, por los sin nombre. Por ellos estoy aquí. Cuando hace muchos años, en una de sus visitas que hizo al norte de Veracruz, escuché al licenciado López Obrador hablar sobre lo que fue su lema de campaña: “Por el bien de todos, primero los pobres”, confirmé que la viabilidad del país depende de alcanzar nuevos equilibrios sociales y un nuevo arreglo político que renuncie a los extremos. No es posible que unos cuantos tengan mucho, mientras muchos no tienen nada. Entonces, supe que AMLO estaba llamado a cambiar la ecuación del poder y a devolver la soberanía al pueblo. Me incorporé a sus bases de apoyo y recorrí, a ras de suelo, muchas comunidades de mi región. Constaté la desesperanza de mucha gente, pero también la alegría de saberse representada por alguien como el señor Andrés Manuel López Obrador, con quien pronto llegaría la esperanza. Fue así como AMLO cambió el espíritu de los tiempos. Hoy, nadie sensato se atrevería a quitarle al pueblo lo que se ha ganado con base en su lucha y esfuerzo, lo que el actual gobierno de la República le reconoce ahora como derechos y lo que la Legislatura federal a la que pertenezco pronto elevará a rango constitucional. Me refiero a los programas sociales.

Diré que lo más gratificante que tengo es que las personas de mi extenso distrito me encuentren en las calles, en los pueblos y me saluden con afecto y respeto. Les guardo un profundo reconocimiento porque juntos hicimos posible el cambio y porque ahora muchos caminan a mi lado. Gestiono ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno muchas de sus peticiones. Lo hago por auténtica convicción de servicio y porque, en el ámbito de mis posibilidades, quiero

ayudarles, aunque sea en algo mínimo. Me distingue la sinceridad al hablar y la honestidad de mis actos. Eso lo saben quienes me conocen. Quizá por eso sea, antes que cualquier otra cosa, una *lopezobradorista* químicamente pura. Quiero que le vaya bien al presidente, para que le vaya mejor a México. Deseo sinceramente que Veracruz potencie sus posibilidades de desarrollo. Lo necesitamos hacer y tenemos con qué salir adelante. No me mueven los cargos públicos ni el dinero. Estaré donde pueda ayudar al presidente y donde el pueblo quiera. Esa es mi convicción y por eso estoy aquí.

Finalmente, no estaría completo mi relato, si lo concluyera sin mencionar cuáles son mis motivaciones como mujer, en una época en la que las cuestiones de género nos significan y nos determinan. Estoy convencida de que la cuestión de género va más allá de darles visibilidad a las mujeres. No es solo colocarlas en puestos públicos, tampoco se reduce al reconocimiento de su relevante papel en todos los ámbitos de la vida. Es, sobre todo, aceptar que la estructura en la que se finca el poder no permite la igualdad sustantiva; es aceptar como indispensable un cambio cultural impostergable. El movimiento de las mujeres que está frente a nosotras tiene raíces profundas: atañen a la realidad que vivimos, pero se remontan a siglos de opresión. Es una cuestión cultural de vieja data, pero también una construcción sociológica actual, cuyo eje es la dominación masculina. Es decir, el asfixiante patriarcado. Este movimiento de mujeres no es algo de moda. Es el lindero entre una realidad imposible de mantener y un nuevo orden que yo estoy empeñada en construir. Como muchas mujeres, llegué al límite: no más abusos ni excesos contra las mujeres. Creí y creo en los valores humanistas de nuestro presidente. Ahí está el camino que quiero seguir. Me fortalecen miles de personas que, desde su anonimato y pobreza, hacen posible el cambio y esta Cuarta Transformación que tiene rostro de mujer.



## MARGARITA FLORES SÁNCHEZ

---

### ¿Quién soy?

Soy Margarita Flores Sánchez. Nací el 10 de diciembre de 1961 en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. A los pocos días de haber nacido me fui a vivir al estado de Nayarit. Me considero una mujer emprendedora, cualidad que me ha llevado desde muy joven a administrar diversos negocios y desarrollarme en el sector privado por más de 20 años. Preocupada por el bienestar de las familias, inicié mi actividad en la administración pública dedicando mi vida a la asistencia social. He sido madre y padre de familia, condición que me hizo sensible ante los problemas que viven muchas familias en nuestro país. Soy abuela de seis nietos, lo cual me motiva todos los días a no dejar de trabajar por construir una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo. Colaboré en la fundación del primer club de la tercera edad en Tepic, precursor del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

He sido directora del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el estado de Nayarit, desde donde busqué impulsar la formación para el trabajo en la entidad, y con ello propiciar la inclusión de miles de jóvenes, mujeres y personas adultas a la actividad económica. Todo esto, tomando en consideración las necesidades de la región, entidad y el país, y mejorando así la calidad de las familias de Nayarit.

He sido directora del DIF del estado de Nayarit y directora del DIF de Tepic, cargo que me permitió desarrollar aún más mi compromiso con el bienestar de las familias, particularmente de las niñas, niños y jóvenes.

La oportunidad de sumar a la construcción de una sociedad más democrática e incluyente me llevó al Senado de la República en la LXII y LXIII Legislaturas, cargo que me permitió refrendar mi compromiso con las familias de Nayarit y de todo México. Entonces, ocupé los cargos de presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores África; secretaria de la Comisión Contra la Trata de Personas, así como integrante de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social.

He ocupado diversos cargos en el Comité Ejecutivo Nacional, así como en el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, desde los cuales he trabajado para construir un partido aún más incluyente. Asimismo, he sido consejera política nacional y estatal de mi partido en diversas ocasiones.

Actualmente, soy diputada federal de la LXIV Legislatura, donde ocupo los cargos de secretaria de la Comisión de Turismo; integrante de las Comisiones de Deporte e integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, desde la cual se ha fijado como principal reto impulsar diversos proyectos enfocados a combatir la situación económica que aqueja a nuestra sociedad e impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, buscando mejorar la vida de las familias nayaritas y de todo México.

Soy una mujer cercana a la gente, que escucha a las familias, las mujeres, niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pero también escucha a los sectores más vulnerables como los obreros, campesinos y pescadores de las familias nayaritas, porque conoce sus dificultades económicas, y sabe de las necesidades familiares, lo cual me ha permitido impulsar una agenda en ambas Cámaras del Poder Legislativo.

### **¿Hacia dónde voy?**

Busco continuar representando a miles de nayaritas para poder ocupar cargos que me permitan cambiar la vida de millones de niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores.

Mi meta es seguir trabajando en la construcción de un país con más y mejores oportunidades de desarrollo para el país y su gente.

## MARTHA HORTENCIA GARAY CADENA

---

### ¿Quién soy?

Soy Martha Hortencia Garay Cadena, la fusión de dos familias trabajadoras y de convicciones, la cuarta hija de nueve hermanos. Soy heredera de la cultura del trabajo. Mis padres, Eva Cadena y Mario Garay, me inculcaron el amor por mi origen, el valor del respeto y me dieron estudios y cultura.

### ¿En qué creo?

Como mujer, mexicana, coahuilense, me considero privilegiada porque he logrado acumular muchas experiencias y satisfacciones. En lo familiar y afectivo, con mi esposo, mis hijos y mi familia; en lo profesional, con 30 años en el magisterio, aporté para formar personas de bien para mi país y fui más allá. Me comprometí con los derechos de los trabajadores, y promoví mejores condiciones para el desarrollo profesional de los maestros en la Sección 38 del SNTE. Después, motivada por mi experiencia, emprendí una lucha, desde el Banco de Alimentos de Saltillo, contra lo que considero el peor flagelo de la pobreza y peor enemigo de la educación: el hambre.

Desde siempre, me sentí capaz de ser y hacer, me inspiré en mujeres como Enriqueta Ochoa, hacedora del primer poema feminista escrito en nuestro país, o María Ignacia de Azlor y Echeverz, figura clave en la creación de la primera escuela pública femenina en México, así como en todas las mujeres que, en su quehacer diario en las familias, en el campo, en las escuelas y centros laborales, encarnan el valor de su naturaleza femenina, de su fuerza creadora y de la identidad en igualdad.

La política y ser legisladora ha sido una consecuencia de quién soy. Las puertas se me abrieron con trabajo y por mayoría de votos. Estoy muy agradecida con la ciudadanía que depositó en mí su confianza para representarla. Desde el primer día, mi labor legislativa ha buscado corresponder a esa confianza. En cada momento, he optado por asumir el compromiso de trabajar desde y para el consenso, con visiones positivas, para hacer –en mi alcance– el máximo bien. Como diputada local y ahora como diputada federal, he cumplido con mi obligación, con registros de asistencia perfectos a las sesiones y con propuestas para

encontrar las respuestas favorables a las demandas de las personas, pero nunca me he conformado con eso.

## **¿Cómo legislo?**

Estoy orgullosa de presidir la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de formar parte de la Comisión de Educación y la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Como legisladora, he logrado reformas trascendentes, la mayoría de ellas en favor de personas con discapacidad y adultos mayores, pero con una visión integral, con perspectiva de género y de inclusión. Para ejemplificar este trabajo, menciono las tres más relevantes:

- Modificación para que las personas de talla baja sean consideradas como beneficiarias de la legislación a favor de las personas con discapacidad.
- Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento en salud para las personas adultas mayores en reclusión.
- Propuesta de revisión integral de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Además de los temas legislativos, emprendí un proyecto personal llamado Paseo a Ciegas que consiste en acercar a grupos de ciclistas para que personas ciegas puedan recibir un paseo recreativo en una bicicleta doble y para que la ciudadanía pueda concientizarse sobre cómo es el mundo de las personas con alguna discapacidad. Espero que este pequeño aporte perdure en el tiempo, como la Carrera 21K Coahuila, en la que aporté, desde su fundación y por alrededor de dos décadas, con el único propósito de fomentar la pasión atlética en la niñez y la juventud.

A dos terceras partes de esta experiencia como legisladora de la LXIV Legislatura, tengo presente lo que aprendí con estos proyectos: toda gran carrera empieza con un primer paso y culmina hasta el final con perseverancia y pasión.

## **Mi lema es:**

No hay esfuerzo pequeño cuando se hace con el corazón puesto en las más altas metas.

## MARGARITA GARCÍA GARCÍA

---

### ¿Quién soy?

Soy Margarita García García, descendiente de campesinos mixtecos, hija de doña Eva García Mayoral y del profesor Froilán García Santos<sup>†</sup>. Por azares del destino, cuando era niña perdí a mi padre y tuve que salir adelante junto con una familia de 11 hermanos. A pesar de las adversidades sociales y económicas, logré egresar como enfermera del Instituto Politécnico Nacional, tiempo después terminé la licenciatura en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, por la cual también soy pasante de la licenciatura en Derecho. Me inicié en la vida política activa como presidenta de la colonia donde vivo. Tiempo después, me convertí en dirigente del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Gobierno del Estado de Oaxaca. En este tiempo, fue cuando decidí que mi vida pública y privada serían guiadas por la senda de la honestidad y la congruencia, pues peleaba por ideales y esos ideales no estaban ni a la venta ni al servicio de nadie, sino que solo buscaba mejores oportunidades para los trabajadores que en ese momento representaba. Esto me costó hostigamiento a mi persona y a mi familia. Nueve fueron los meses de encarcelamiento en un penal de máxima seguridad a dos horas y media de la capital oaxaqueña. Después de comprobar mi inocencia respecto a 22 delitos prefabricados por el gobierno, una madrugada de verano de nuevo era libre. La vida comenzó a dar justicia a mi lucha y me convertí en regidora por la capital de Oaxaca de Juárez, tiempo después, fui diputada local y el día de hoy, con gran orgullo, soy diputada federal por el Distrito 03 con cabecera en la H. Ciudad de Huajuapán de León; representando a 100 municipios de Oaxaca (en su mayoría con altos índices de marginación).

Puedo afirmar que soy una ciudadana orgullosa de sus raíces, orgullosa de pertenecer a un movimiento que tiene como fin purificar la vida pública de nuestro país. Como hija, madre de familia, abuela, hermana, amiga y, sobre todo, como mujer ciudadana sé que mi compromiso sigue firme y no claudicaré hasta que México y Oaxaca se limpien del desastre que, durante tanto tiempo, mucha gente se encargó de dejar en este hermoso territorio. Soy una mujer de lucha, que aprendió a ser valiente y hacerse valer por las diferentes injusticias que a diario vive y observa a su alrededor. Soy una guerrera más que dará sus mejores batallas por el bien de esta noble nación llamada México.

## ¿Cómo legislo?

El primer día que entré en la Cámara de Diputados como legisladora fue de mucha emoción; me sentí la mujer más feliz por haber alcanzado un nuevo sueño, el de representar, a nivel federal, a oaxaqueños que creyeron en mi proyecto.

Ser diputada federal es un espacio de mucho privilegio, pero también de mucha responsabilidad, sin embargo, lo he asumido con gran entrega, pasión, servicio y humildad. Así, a diario escucho y soy la voz de los ciudadanos mexicanos. Escuchar a nuestra gente es de vital importancia para no fallarles. Además, creo que en tiempos pasados en este espacio no se legislaba a favor del pueblo porque no se le escuchaba; por ello, el pueblo tampoco se identificaba con sus representantes.

Además de ser considerada la primer Legislatura de la Paridad de Género, también somos el primer congreso que recorta lujos a sus integrantes. Asimismo, somos los primeros representantes en votar y participar con el uso de las nuevas tecnologías de la información. Todos estos hechos quedaran signados como acontecimientos históricos en esta Cámara de Diputados. Por todo esto, me considero muy afortunada de ser partícipe de estas circunstancias.

Doy infinitas gracias por la oportunidad que me dio el Partido del Trabajo, estoy feliz y orgullosa porque la participación en el grupo parlamentario se da de manera abierta, hay respeto en la forma de pensar, de proponer y de actuar en todas las actividades y comisiones que nos competen. Además, la intervención en tribuna es de acuerdo con las comisiones que representamos y por las ocasiones que se pueda participar.

De los obstáculos que como legisladora observo, está que al ser muchos diputados con diversas ideas y pensamientos no nos es fácil llegar a acuerdos. Asimismo, los vicios atrasados de corrupción no permiten que se priorice el bienestar del pueblo. Es momento de aceptar que debemos vivir en austeridad y legislar a favor del pueblo, no de un gobierno ni de poderes fácticos.

Tengo siempre bien presente que mi obligación como diputada federal es mantener contacto con los ciudadanos de mi distrito; por eso, los días que no estoy en la Cámara de Diputados regreso a mis comunidades para informar mis actividades, escuchar demandas ciudadanas y acompañar a las autoridades municipales a las dependencias que requieran para encausar sus gestiones y lograr que sean escuchadas.

Legislamos con los oídos y los ojos bien abiertos, siempre con entrega y responsabilidad, con corazón y con amor a nuestros hermanos mexicanos, creo que las legislaciones venideras deberán tener encumbrado ese sentir que a diario nuestra gente de a pie nos externa, solo sintiendo cómo la mayoría podemos beneficiar y ayudar a nuestra patria que durante mucho tiempo fue herida.

## **¿Hacia dónde voy?**

Seguiremos construyendo la organización con más ciudadanos que creen en nuestro proyecto para lograr un mejor Oaxaca y un nuevo México. Seguiré acompañando al mejor presidente de la República, quien consiguió que el cambio tan anhelado para los mexicanos hoy sea una realidad.

Para nosotras las mujeres no ha sido fácil escalar peldaños y hoy que tenemos esta oportunidad dorada debemos ser firmes para continuar en los lugares de toma de decisiones y no permitir que nos tomen como rehenes solo para cumplir una cuota de género.

## **Mi lema es:**

¡Juntos sigamos haciendo historia, hasta hacer de la honestidad una costumbre!



## MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ

---

### ¿Quién soy?

Soy la diputada Martha Elena García Gómez. Mi trabajo por la igualdad de género ha sido constante y persistente. En mi periodo como diputada federal en la LXI Legislatura (2009-2012), fui presidenta de la entonces Comisión de Equidad de Género, periodo en que se logró el mayor porcentaje (30 %) de la historia en presupuesto etiquetado para acciones de igualdad entre mujeres y hombres (anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación).

Asimismo, impulsé recursos para la atención e investigación del cáncer de ovario, beneficiando a miles de mujeres en todo el país; ayudé en la implementación de las becas para que madres jefas de familia concluyeran sus estudios profesionales, y para que las universidades públicas instalaran guarderías para los hijos e hijas de las estudiantes.

En 2012, llegué al Senado de la República, donde presenté iniciativas en favor de la igualdad y, junto con mis compañeras legisladoras, se presentaron diversas iniciativas para lograr un sistema penal acusatorio con beneficios para las reclusas, así como la aprobación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, las modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre paridad en las elecciones, entre otros importantes avances en materia de igualdad.

Ahora bien, como presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, coordiné en el Senado los trabajos para la redacción de la Ley General de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de diciembre de 2014, legislación que ha sido reconocida por organismos internacionales como el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas por el cambio de paradigma al reconocer a la niñez como tutelares de derechos.

Asimismo, participé activamente en los trabajos de redacción de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la cual se publicó en *Diario Oficial de la Federación* el 16 de junio de 2016.

## **¿Cómo legislo?**

Como diputada federal de la LXIV Legislatura, y siempre con el ánimo de aportar a la niñez y adolescencia, y continuar con el trabajo de armonización legislativa a partir de la Ley General, he presentado diversas iniciativas en materia de abuso sexual para el fortalecimiento en la labor de las Procuradurías de Protección y del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y de manera muy enfática he dado seguimiento a la aprobación de la minuta para la prohibición expresa del castigo corporal, la cual es una observación del Comité de los Derechos del Niño al Estado mexicano.

Actualmente, la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. El aumento de su participación y representación política ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra, por lo que legislar al respecto ha sido una prioridad en la agenda política de esta Legislatura de la Paridad.

## **¿Hacia dónde voy?**

Como lo he hecho, seguiré apostando en trabajar en acciones a favor de las mujeres y de las niñas para garantizar sus derechos, quitar brechas en los diferentes ámbitos, alcanzar la igualdad y hacer honor a esta legislatura bien llamada de la paridad.

## **Mi lema es:**

Alcanzar la igualdad.

## MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS

---

### ¿Quién soy?

Soy Mariana Dunyaska García Rojas. Ser parte de la política a temprana edad fue resultado de una decisión nacida de la indignación social y por ello me acerqué al Partido Acción Nacional. En el área juvenil, comencé a soñar con la posibilidad de contribuir en algo para que nuestra nación tuviera mejores condiciones, legítimas ilusiones y anhelos que deseaba ver cristalizadas en la realidad. En esa época, eran frecuentes los grandes abusos, desvíos de recursos, simulaciones de obras, beneficiados del partido en el poder, en fin, un sistema hegemónico decepcionante que debía transformarse, pero la labor no era fácil, menos siendo una mujer, joven y sin padrinos o familiares inmersos en la política. Fui abriendo brecha en el interior del PAN gracias al reconocimiento a mi trabajo por parte de hombres y mujeres. Así, conseguí ser parte de las estructuras internas del partido en Veracruz, como representante de casilla, representante general, coordinadora de campaña e integrante del comité municipal del comité estatal. También enfrenté contiendas internas para ser consejera estatal y nacional. Con el objetivo de poner mis conocimientos y experiencia como psicóloga, me preparé y logré ser capacitadora nacional del partido.

En 2008, me designaron como secretaria de promoción política de la mujer en el estado y, por primera vez, se obligó a que 2 % del presupuesto se dedicara a la capacitación política de las mujeres. Gracias a ello, recorrí el estado realizando cursos de capacitación en estrategia y operación política, redes de mujeres, oratoria y *media training*. Además, algunos cursos fueron nacionales y otros internacionales. Reconocimos a muchas mujeres destacadas en el PAN con un video, un libro y murales que visibilizaban su trayectoria. Como resultado, tuvimos, aún sin ley de cuotas, el mayor número de mujeres funcionarias en la historia del partido.

### ¿En qué creo?

Creo en combinar los roles de madre, gestora, militante, estudiante, ama de casa, legisladora y todo lo demás en lo que estamos inmersas, es el gran reto. Desafortunadamente, hoy sigue siendo complejo que una pareja te acompañe en esta

labor. Después de casi 20 años de matrimonio, me divorcié. Son momentos personales muy complejos. Por ello, invito a la reflexión para que sigamos trabajando en la construcción de nuevas masculinidades y la justicia para ambos géneros.

La participación de las mujeres en la política ha venido a reforzarse por medio de acciones afirmativas, como disponer en ley que los partidos políticos deban cumplir con cuotas de género. Gracias a estas medidas, muchas mujeres hemos podido competir en elecciones de mayoría en distritos competitivos y no perdedores como en otras épocas.

Enfrentar una elección de cara a la ciudadanía es un gran reto en todos los sentidos. Primero, debemos contar con el apoyo financiero, de recursos humanos, medios de comunicación y militantes partidistas para poder arrancar el sueño de tocar el corazón de las personas que confían cada vez menos en quienes se dedican a la política. Es relevante generar estrategias, innovar y usar la creatividad para conformar una campaña. Son momentos de gran tensión y en donde se requiere alegría y templeza.

Obtener el apoyo de la ciudadanía, siendo mujer, es muy complejo, y en algunas zonas hay mayor dificultad. Hay que esforzarse para que seas considerada una opción real y viable. Romper con estereotipos y sesgos de género también es un factor cultural que enfrentamos.

## **¿Cómo legislo?**

Esta es la tercera vez que soy diputada y, como mujer, resulta relevante ser parte de una legislatura histórica con el mayor número de legisladoras de la vida de la Cámara de Diputados. Al inicio de esta legislatura, tuve el honor de ser secretaria de la Mesa Directiva, experiencia de la cual obtuve un gran aprendizaje. La función de la Mesa Directiva es fundamental en el buen desarrollo de las labores legislativas, espacio desde donde busqué continuamente el apego a derecho, equidad e igualdad de condiciones, reconociendo un contexto adverso, ya que en cualquier determinación el uso de la mayoría era inminente. A pesar de ello, logramos ser escuchados y propiciar el diálogo con razones y argumentos sólidos que nos permitieron contribuir con propuestas, denunciar las violaciones a nuestra normatividad interna y hacer escuchar la voz de la oposición.

Una mención especial merecen las y los legisladores con quienes compartí un año de esta labor, haciendo de cada reunión un reto de discernimiento de la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara de Diputados. Discursos y frases inolvidables, debates fructíferos, aportaciones, cuestionamientos y acuerdos que dejaron huella. Personajes de gran trayectoria a quienes admiro y con quienes estrechamos un lazo de amistad que rompió las barreras de los colores e ideologías.

La sororidad se hizo presente, un fenómeno entre mujeres de gran liderazgo y trayectoria. El apoyo, colaboración, comunicación, diálogo y amistad que se construyó entre las participantes debe destacarse, pues en el ámbito político es

complejo de construir, sin dejar de lado la mención a los legisladores que conformaban en ese momento la Mesa Directiva, quienes pugnaban siempre por el reconocimiento a favor de las mujeres.

Ser legisladora federal me ha permitido presentar iniciativas que el Pleno ha aprobado y de las cuales agradezco el apoyo de todas y todos, tales como la provisión de descuentos de hasta 50 % en el transporte federal para personas con discapacidad; incrementar las multas a quienes contaminen los cuerpos de agua, o el reconocimiento a nivel federal de Veracruz, municipio al que represento, como el primer ayuntamiento de México con acciones tan trascendentes como que el Banco de México acuñe una moneda conmemorativa de tal evento, la emisión de un billete de lotería y un timbre postal, así como una sesión solemne.

### **¿Hacia dónde voy?**

Actualmente, tras mi participación en la Mesa Directiva, soy secretaria de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia, e integrante en las comisiones de Marina y en la de Relaciones Exteriores. Comisiones en las que mi actuación está regida por el compromiso de contribuir desde nuestra trinchera, con la justicia, la transparencia, los procesos anticorrupción; con acciones a favor de las relaciones y el comercio exterior, así como el fomento de la inversión proveniente del exterior. Ante el crecimiento del puerto de Veracruz, estos espacios nos brindan la oportunidad de legislar diversas leyes para propiciar mejores condiciones, con propuestas de figuras, tales como cabotaje, tribunales marítimos y aduanas unificadas.

Mi paso por esta LXIV Legislatura ha dejado huella indeleble en mi vida: luchar por los derechos de las mujeres, de las trabajadoras del hogar, el respaldo a las personas con discapacidad y la lucha continua por la justicia.

Invito a las nuevas generaciones a que participen en la vida política de manera activa y comprometida. A pesar de los avances, reconocemos que nos hace falta mucho por hacer y que sus ideas son fundamentales en la construcción de nuestro país, así que a soñar en grande para lograr cosas grandes.



## **SYLVIA VIOLETA GARFIAS CEDILLO**

---

### **¿Quién soy?**

Soy Sylvia Violeta Garfias Cedillo, una jefa de familia muy dinámica y orgullosa madre de tres hijos varones (Emilio, Leo y Alfonso, de 23, 17 y 15 años, respectivamente). Actualmente, me desempeño como diputada federal por el estado de Aguascalientes; soy licenciada en Medios de Información, egresada de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y tengo algunos diplomados de políticas públicas con perspectiva de género, comunicación política e imagen pública, entre otros.

### **¿En qué creo?**

Siempre he creído y trabajado para mantener la igualdad entre las personas, denunciando los abusos y excesos de los actores políticos en el poder y defendiendo la transparencia en el quehacer público. Siempre lo he hecho hablando con la verdad y buscando soluciones en beneficio de la sociedad de mi estado y de mi nación.

### **¿Cómo legislo?**

En mi incursión como diputada local tuve oportunidad de proponer reformas que hoy ya son leyes y que, por supuesto, han beneficiado a la sociedad hidrocálida. Algunas de ellos son órdenes de protección, leyes contra feminicidios y pensión alimenticia, entre otras. En la actualidad, como diputada federal también he presentado y me he adherido a varias reformas en pro de un beneficio para la ciudadanía mexicana, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de pensiones alimenticias, entre muchas otras más. Todo ello, sin dejar de pensar en el desarrollo y en la procuración de las y los mexicanos. Sin embargo, siendo honesta, la labor no ha sido fácil, debido a que nos encontramos dentro de una Cámara de Diputados en la que existe una mayoría abrumadora que no da oportunidad de diálogo ni propuesta. Sin embargo, mi compromiso con mi

estado y con mi nación siempre ve por el beneficio de la sociedad, por defenderla y protegerla, y pese a esos obstáculos sigo en pie de lucha y siempre con la cara al frente.

**¿Hacia dónde voy?**

Hagamos lo que hagamos, siempre hay que buscar trascender.

**Mi lema es:**

Hacer que las cosas sucedan.

## LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ

---

### ¿Quién soy?

Soy la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), mujer de trabajo. Mi compromiso personal y profesional es para con los grupos más vulnerables, pues creo que el bienestar social no se alcanzará si no cruzamos todos, sin distinción alguna, el umbral del progreso.

### ¿En qué creo?

Creo en el esfuerzo, en el compromiso, en los derechos humanos, cuya razón y objetivo me llama a trabajar arduamente para conseguir un mejor México. Ello ha quedado reafirmado por medio de las 68 iniciativas que he suscrito.

### ¿Cómo legislo?

De las 68 iniciativas, 29 han sido en grupo, tres como iniciante, 28 en conjunto con diversos grupos parlamentarios y 8 como adherente.

En este sentido, he legislado para poner atención en el cáncer infantil. El diagnóstico de cáncer en un niño o adolescente puede ser devastador para los padres y el resto de los integrantes de la familia. Desafortunadamente, cerca de 75 % de los casos en el país son diagnosticados en etapas avanzadas de la enfermedad, lo que implica una menor posibilidad para sobrevivir, así como un tiempo más prolongado de atención y tratamientos más sofisticados y menos eficaces. Ello incrementa de forma considerable los costos de atención y disminuye el promedio de supervivencia, a pesar de que 70 % de los casos de cáncer en menores de edad son curables si son detectados a tiempo.

Además, muchas veces pasan semanas o meses antes de ser diagnosticados, tiempo que es crucial para atender el padecimiento. Según datos aportados por la Secretaría de Salud, el cáncer infantil en México es un problema de salud pública, al ser la principal causa de muerte por enfermedad en niños de entre 5 y 14 años. Para un diagnóstico temprano, es esencial la vigilancia de los padres, así como del personal médico de atención primaria, debidamente capacitado, que sea capaz de detectar las manifestaciones iniciales para referenciar a los pacientes

con un oncólogo pediatra. Por ello, es importante realizar una campaña activa y eficiente, por lo cual presenté una iniciativa con proyecto de decreto para poder declarar febrero como el Mes Nacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, la cual fue aprobada en comisión y en Pleno, por lo cual será una realidad el próximo febrero.

De la misma manera, exhorté a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en conjunto con la industria farmacéutica nacional, implemente acciones y diseñe una estrategia que permita regularizar el abasto de los fármacos para tratar los distintos tipos de cáncer en el país. Igualmente, me manifesté a favor del dictamen que hoy es una realidad para reformar diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, facultando a estos institutos para que otorguen a los trabajadores con hijos con cáncer las licencias laborales que sean necesarias con goce de sueldo durante un periodo máximo de tres años. Estas licencias laborales serán emitidas para el acompañamiento del menor durante la etapa crítica del tratamiento oncológico, garantizando su adecuado cuidado, así como la conservación del empleo y la fuente de ingresos para los padres o tutores.

Para garantizar acciones efectivas, impulsé la propuesta de creación de una ley especializada en la materia, la Ley para la Detección Oportuna del Cáncer Infantil, centrada principalmente en el diagnóstico oportuno y en garantizar el acceso al tratamiento idóneo.

Por otra parte, en cuanto a la equidad en derechos laborales, me manifesté en Pleno a favor de reformar y adicionar diversas disposiciones en materia de seguridad social, a efecto de garantizar el acceso y disfrute del derecho a la protección social, servicios y prestaciones a los cónyuges y concubinos del mismo sexo, además de contemplar la posibilidad de otorgarle a la mujer trabajadora el derecho de transmitir al esposo o al concubino una pensión de viudez, en caso de un eventual fallecimiento. Esta reforma adopta un lenguaje inclusivo que permite a hombres y mujeres trabajadores hacer extensivos los derechos que tienen en materia de seguridad social a las personas con las que decidan establecer una unión civil o a su cónyuge. Lo anterior, en razón de que, como se encuentran redactadas en la actualidad tanto la Ley del Seguro Social como la del ISSSTE, son excluyentes y restrictivas en su lenguaje, afectando el ejercicio pleno de los derechos adquiridos por los y las trabajadoras.

Por otra parte, también he legislado en favor de las trabajadoras del hogar, quienes han sido objeto de explotación laboral de manera histórica. Tristemente, la mayor parte de la sociedad no considera el trabajo doméstico como una ocupación verdadera, sino como parte de las actividades normales o naturales de las mujeres, con base en prejuicios y estereotipos por razón de género. Así, este es un sector particularmente invisible. En México, se estima que hay cerca de 2 millo-

nes 500 mil personas que se dedican al trabajo doméstico remunerado, enfrentándose a circunstancias laborales verdaderamente difíciles. Las cifras demuestran que casi 96 % de ellas no cuentan con contrato laboral; 97 % no tiene acceso a la atención médica como parte de las prestaciones; 92 % no tiene seguridad social, e, incluso, 30 % reportó no contar con días de descanso.

Hasta la fecha, las trabajadoras del hogar están amparadas en el régimen voluntario comprendido de la Ley del Seguro Social y, al menos hoy, lo que sí sabemos es que 97 % de los empleadores no ha tenido la voluntad de otorgarlo, y que las trabajadoras siguen soñando con adquirirlo.

Por las mujeres, las familias y la igualdad, me suscribí a la iniciativa para proteger y garantizar el acceso a la seguridad social para las trabajadoras del hogar.

Ahora bien, respecto al fenómeno de la violencia feminicida, diversos organismos nacionales e internacionales han reconocido que en México existe una situación grave debido a los feminicidios que se han presentado en los últimos años. El feminicidio es la más atroz de muchas formas de violencia ejercida contra las mujeres, y esta no solo es cometida por hombres cuando actúan como asesinos materiales, sino también de forma institucional cuando no se hace lo suficiente para prevenir y erradicar los asesinatos de mujeres. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México considera que la violencia feminicida en nuestro país obedece no solo al contexto de cultura machista y misógina arraigada en diversos grupos de la población, sino también a una serie de factores sociales, económicos y políticos. Entre estos factores, encontramos discriminación por razones de género, condición social, edad y etnia, los cuales vulneran sistemáticamente todos los derechos de las mujeres, a tal extremo que ponen en peligro su integridad y causan su muerte.

En ese sentido, me sumé en Pleno al llamado de la Comisión de Igualdad de Género de esta Cámara de Diputados para que las autoridades de los diversos órdenes de gobierno hagan un compromiso conjunto en contra de la impunidad, cuando se trata de defender el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Por último, otro tema que me preocupa es la violencia escolar. Este es un fenómeno que impide el propósito esencial de la educación: lograr que todos los alumnos aprendan y se desarrollen integralmente. Derivado de ello, propuse adicionar dos párrafos a la fracción VI del artículo 7° de la Ley General de Educación, con la finalidad de incluir en el sistema educativo nacional una materia específica para combatir todo tipo de violencia. Se trata de una materia que promueve e inculca conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, jóvenes y adultos prevenir conflictos y la violencia para que los mexicanos aprendamos a resolver los problemas de manera pacífica.

## **¿Hacia dónde voy?**

Voy con un compromiso de seguir trabajando mediante acciones concretas que generen un impacto positivo en la vida de las y los mexicanos y a ejercer mi labor como diputada, siempre con una visión solidaria, humanista y empática hacia el medio ambiente y la sociedad.

## MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA

---

### **¿Quién soy?**

Soy la diputada María Libier González Anaya. Con plena conciencia de la responsabilidad y sentido social que implica, rendí protesta como diputada federal a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, considerando en todo momento que en la diversidad de opiniones y en la pluralidad de ideas debe prevalecer el trabajo y el diálogo para seguir avanzando en la construcción de un país cada vez mejor.

### **¿En qué creo?**

Como representantes populares, tenemos la obligación de lograr un marco jurídico claro, efectivo y acorde con la realidad nacional e internacional, en donde el Estado de derecho, las responsabilidades, los deberes y los beneficios sean compartidos en todos los ámbitos de la sociedad y el gobierno, pensando siempre en el beneficio de todos los mexicanos. Además, de una vez por todas, debemos contribuir a la reducción de las desigualdades sociales, el combate a la pobreza y la marginación, y promover la austeridad y el uso eficiente de los recursos.

### **¿Cómo legislo?**

Mi trabajo legislativo ha buscado en todo momento mejorar las condiciones de nuestro país, y en particular el beneficio de la comunidad migrante, atendiendo las distintas necesidades de nuestros connacionales que residen en el exterior, pero que siguen siendo mexicanos con derechos y obligaciones. Ellos me han permitido ser la voz, ante este órgano legislativo, de quienes durante mucho tiempo hemos carecido de representación popular. En este primer año de ejercicio de representación popular, he presentado distintas iniciativas que reforman diversas leyes con el propósito de atender aquellos aspectos que la norma no considera o bien requieren actualizarse. Entre ellas puedo señalar que, con el propósito de generar espacios de representatividad para los migrantes mexicanos que se encuentran en el exterior, presenté la iniciativa por la que se reforma el artículo 3°

de la Ley General de Partidos Políticos para crear la figura jurídica de diputado y senador migrante.

Asimismo, presenté iniciativas que reforman diversos artículos de la Ley de Migración, con el objetivo de que uno de los principios de la política migratoria sea el de perspectiva de género, dando, de esta manera, trato igualitario a hombres y mujeres migrantes, y evitando la vulneración de derechos a la que están sujetas las migrantes por su condición de mujeres. Asimismo, también propuse crear la figura jurídica de migrante mexicano de retorno, a fin de facilitarles los beneficios de los programas sociales del Gobierno federal.

Con respecto al sector educativo y con el propósito de facilitar la incorporación de niños y jóvenes mexicanos en retorno al sistema educativo nacional, presenté una iniciativa para adicionar el artículo 41 de la Ley General de Educación.

Asimismo, para mejorar la atención de nuestros connacionales a su regreso a México propuse reformar el artículo 84 de la Ley General de Población, para definir como obligación del Estado mexicano que establezca albergues temporales para los mexicanos que regresan al país y no tienen un lugar donde residir por carecer de familiares o amigos con los que se puedan alojar.

Además, como parte de nuestras actividades legislativas, presenté diversas proposiciones con puntos de acuerdo, mediante las cuales se exhorta a diversas entidades de la administración pública, a entidades federativas y municipios, entre otras, a atender las diversas demandas y solicitudes de la comunidad migrante radicada en la Unión Americana; entre ellas, las siguientes:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Educación Pública a agilizar los programas de reinserción laboral y de reconocimiento y validez de estudios para jóvenes migrantes que han retornado de la Unión Americana.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a crear medidas ante el traslado nocturno de niños migrantes a campamentos en Texas, Estados Unidos. Solicité, entre otras cosas, que por medio de los consulados y la Embajada de México en los Estados Unidos de América se implementen las medidas correspondientes para dar apoyo a las y los niños que se encuentran en el campamento de Tornillo, Texas, obteniendo la información detallada de los niños mexicanos que se encuentran en esa situación, así como ofrecer apoyo jurídico y psicológico a las niñas y niños migrantes y a sus familias.
- Punto de acuerdo con el propósito de exhortar a las entidades federativas a implantar proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno que propicien su reinserción al medio productivo de la sociedad mexicana y la generación de recursos para su subsistencia.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y la SRE a realizar acciones que faciliten la incorporación de hijos de mexicanos en retorno al sistema educativo nacional, y el otorgamiento de la doble nacionalidad.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y la FGR a coordinar estrategias y acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de los migrantes mexicanos en Canadá.
- Punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos locales a establecer en las respectivas administraciones públicas la Secretaría del Migrante, que atienda a los migrantes que tienen sus orígenes en cada uno de los estados de la República mexicana.
- Punto de acuerdo para exhortar a la SRE a emitir un acuerdo mediante el cual quede sin efecto la obligatoriedad de apostillar documentos en los trámites por realizar ante esta dependencia.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al SAT para que se agilicen los trámites de donación de bienes e insumos, realizados por las organizaciones de migrantes que se encuentran radicando en la Unión Americana, que buscan beneficiar a sus comunidades de origen.

## **¿Hacia dónde voy?**

Esta LXIV Legislatura de la Paridad de Género nos permite darle una nueva visión a la forma de legislar y de afrontar los problemas de nuestro país. Segura estoy de que todas y todos, en conjunto, propiciaremos que la impunidad, la corrupción y las injusticias dejen de ser elementos cotidianos de convivencia en nuestra sociedad. Vamos por un México donde tengamos una paridad justa entre hombre y mujeres; donde se imparta una justicia pronta y expedita; donde se castigue a los corruptos y no solo se utilicen las descalificaciones sin sustento de los gobiernos en turno para desacreditar a sus oponentes; que se acaben las malas prácticas del Poder Ejecutivo, se transparenten todos los recursos y no se hagan designaciones directas de las obras por el solo hecho de decir que ellos no son corruptos. Es decir, buscamos que se tengan cuentas claras de cómo se gasta cada peso. Vamos por un México próspero y sin corrupción.



## MAYUSA ISOLINA GONZÁLEZ CAUICH

---

### ¿Quién soy?

Soy Mayusa Isolina González Cauich, una mujer maya, orgullosamente indígena. Nací en la Villa de Peto, Yucatán, pero desde hace 32 años vivo en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el lugar que me ha dado todo lo que tengo y que amo con todo mi corazón. Aquí realicé todos mis estudios, desde nivel básico hasta que culminé la licenciatura en Administración en el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. También he tenido la oportunidad de tomar diversos cursos y talleres para profesionalizarme. Cuento también con dos certificaciones, una en impartición de cursos presenciales y otro como intérprete bilingüe.

Al ser hablante de mi lengua materna, la lengua maya, he tenido la oportunidad de ser invitada para realizar infinidad de traducciones, entre las que destacan la del libro de cuentos de la doctora Ruth Villanueva Castilleja, titulado *Entre canas, arrugas y amor*; así como el cuento “La cisne Lhia”, de la autora Audrey Peralta Mellado, que aborda el tema de la prevención del abuso sexual infantil. Además, soy coescriitora del libro *Historias... Traductores indígenas de México*.

En la actualidad, tengo la maravillosa bendición de servir como diputada federal. Desde hace más de 15 años, me he dedicado a impartir conferencias, cursos, talleres y pláticas como capacitadora de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. También soy perito intérprete bilingüe certificada, lo que me ha llevado a los juzgados locales y federales y, vía remota, en Estados Unidos he fungido como intérprete de personas hablantes de la lengua maya. De igual forma, con la finalidad de realizar labor altruista, y, ante todo, de servir desde otras trincheras, nació y desde ese momento soy presidenta de la Red U Muuk’il Puksi’ik’al (la fuerza del corazón) A. C. Además, soy integrante de la Mesa Directiva del Colegio Quintanarroense de Intérpretes y Traductores de la Lengua y Cultura Maya, A. C. Asimismo, pertenezco a la Red Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas, y soy activista por los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres.

Desde hace más de 15 años, he estado al frente de un programa de radio bilingüe en la XHNKA, “La Voz del Gran Pueblo”, para informar a la población maya hablante sobre sus derechos humanos.

Para dar un contexto de mi participación política, desde 2001, he estado afiliada a un partido político. En 2008, aproximadamente, empecé a ser consejera política municipal y, después, consejera política estatal. En 2015, la doctora Marina González Zihel me invitó a pertenecer a una agrupación estatal de mujeres, donde fui nombrada coordinadora de mujeres indígenas, lo que me llevó a pertenecer a una agrupación a nivel nacional, liderada en su momento por Adriana Flores Torres. Fueron tres años de mucho aprendizaje y de ir consolidando un proyecto a nivel nacional. Más tarde, se realizaron cambios de coordinadoras locales; sin embargo, pude continuar en ese mismo espacio a nivel local y nacional con el apoyo de otra gran mujer, Judith Rodríguez Villanueva. Otras mujeres importantes que quiero nombrar son Diva Gastélum e Hilda Flores Escalera, y deben saber que hay muchas mujeres más, y a todas ellas va mi agradecimiento total.

Llegué a la Cámara de Diputadas y Diputados gracias a la sororidad de mujeres conscientes de que es importante impulsar nuevos cuadros, de abrir camino a otras mujeres capaces y, desde luego, a mujeres indígenas como yo. Tengo que dejar por escrito que, previo a conocer que había sido propuesta para una posición por la vía plurinominal, había sido bajada de una candidatura como suplente a la diputación federal. Hoy agradezco que fuera así porque eso permitió mi registro, lo que me llevó a la Cámara de Diputadas y Diputados, aunque sea por un corto tiempo.

Todo lo que nos pasa en la vida, y lo que no nos pasa, tiene un fin; por ello, incluso lo que de momento parezca malo, hay que recibirlo con humildad y convertirlo en positivo.

## **¿En qué creo?**

Creo fielmente en que las mujeres podemos hacer la gran diferencia en los espacios de toma de decisiones, en que podemos cambiar la historia, en que con el ejemplo podemos mandar el mensaje a otras mujeres para que se atrevan a buscar y luchar por lo que nos han negado. Existimos muchas mujeres inteligentes, capaces, preparadas, fuertes y con consciencia de género para estar en diversos espacios. Por ello, creo que podemos terminar con las ideas erróneas sobre cómo las mujeres accedemos al poder.

## **¿Cómo legislo?**

Desde el primer día que llegué a la Cámara sabía que tenía un gran compromiso y debía poner todos mis esfuerzos. Es la primera vez que estoy en esta posición y tengo que hacer un excelente trabajo. Soy una mujer con valores, con principios, con ideales; por ello, legislo desde mi consciencia, desde lo que creo, desde lo que va a generar un beneficio colectivo y no personal o de unos cuantos. Todo ello lo

hago en libertad porque tengo criterio propio y detesto las imposiciones. Así, a pesar de que me ha costado lágrimas, seguiré firme en mis convicciones, aunque eso incomode y, de momento, me dé miedo o me quiebre por un instante.

Estoy segura de que la satisfacción de acostarme a dormir con la consciencia tranquila no tiene precio, y estoy consciente de que los derechos no son negociables. Por ello, siempre voy a ponderar el bien mayor común.

### **¿Hacia dónde voy?**

De niña, soñaba con ser alguien que hiciera lo diferente; romper paradigmas, estereotipos, y hoy se va haciendo realidad. Quiero seguir estudiando y sirviendo a mi país y a mi pueblo maya desde donde tenga la oportunidad. Deseo emprender y llevar el mensaje a más niñas indígenas para que luchen por lo que quieren.

### **Mi lema es:**

Suéñalo, créelo, trabájalo y disfrútalo.



## JUANITA GUERRA MENA

---

### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Juanita Guerra Mena, egresada de la carrera de Derecho por la Universidad Privada del Estado de Morelos (UPEM); he cursado diplomados en Derecho Agrario, Participación y Control Social en el Sector Ambiental y Administración Municipal y Administración Pública, así como el Diplomado de Seguridad Nacional, impartido por la Universidad de las Américas y la Embajada de Estados Unidos, donde tuve grandes experiencias y adquirí conocimientos para la labor que con responsabilidad y pasión desempeño.

Originaria del municipio de Ayala, tierra del general Emiliano Zapata, y destacada ciudadana cuautlense, inicié mi carrera política como síndico municipal de Cuautla, Morelos, en la administración 2009-2012. Fui secretaria general del Consejo del Patrimonio Histórico de Cuautla, A. C., donde desde 2012 a la fecha ocupo un nombramiento honorífico, desde donde, con arduo trabajo, pasión y dedicación, logré la Declaratoria Presidencial de Zona de Monumentos Históricos para el Centro Histórico de Cuautla, Morelos, así como la gestión ante diversas dependencias, como la Secretaría de la Defensa Nacional, para la realización del primer desfile cívico-militar en conmemoración del 2 de mayo, rompimiento del sitio de Cuautla, honrando, así, al general José María Morelos y Pavón, mismo que, desde entonces, se ha realizado año con año, y es reconocido entre los cuatro desfiles más importantes del país.

Actualmente, me desempeño como diputada federal por el III Distrito en el estado de Morelos, que comprende los municipios de Ayala, Tlaltizapan, Aoxochiapan, Tepalcingo y Cuautla como cabecera de distrito.

### **¿En qué creo?**

Creo en los ideales de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador; creo en cada una de sus palabras, en el trabajo arduo y perseverante para lograr un cambio del régimen corrupto que dejaron los expresidentes de los partidos conservadores; creo en un México paritario donde las mujeres tengan trabajos bien pagados, que no sean acosadas por sus jefes, que se castigue al violador, a los rateros, a los criminales de cuello blanco; creo en eliminar el abuso de poder;

creo en la transparencia de cómo se gasta cada peso de los mexicanos, y creo en la rendición de cuentas.

## **¿Cómo legislo?**

Como legisladora, fui elegida por el grupo parlamentario de Morena, y nombrada por la Junta de Coordinación Política como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, espacio de análisis y deliberación en donde se discutieron este primer año las propuestas en materia de la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Ley de la Guardia Nacional, con el acompañamiento de otras leyes innovadoras como la Ley Nacional del Uso de la Fuerza.

Asimismo, soy integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes. Representé a nuestro país en el II Foro Interparlamentario entre México y el Triángulo Norte: El Salvador, Honduras y Guatemala, donde, como orgullosa representante del país y en mi calidad de presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, compartí mi experiencia legislativa en temas como migración, trata de personas, extinción de dominio, control y confianza, entre otros. Esta fue una experiencia enriquecedora y dejé en alto los grandes avances que en materia legislativa tenemos en nuestro país, además de que aprendí de aquellos en los que podemos seguir avanzando.

He impulsado reuniones con el Gabinete de Seguridad de los estados, incluyendo a gobernadores, al secretario de Seguridad Pública Estatal, a la Fiscalía Estatal y a los diputados federales de las entidades. Asimismo, participé en la firma de la hermandad de los municipios de Cuautla, Tlaltizapán y Ayala, con la organización civil Comité de Ciudades Hermanas y el Consejo del Patrimonio Histórico de Cuautla A. C.

## **¿Hacia dónde voy?**

Estoy orgullosa de representar a la ciudadanía en el Congreso de la Unión. Reitero mi compromiso por representarlos de manera digna y eficaz, sabedora de que la tarea de transformar a México implica un esfuerzo constante, permanente y sin descanso. Mi compromiso es trabajar por los derechos del pueblo, y busco una mejor vida para cada una de las personas de mi estado y de todo México.

## MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN AVILÉS

---

### ¿Quién soy?

Yo soy la diputada federal María del Rosario Guzmán Avilés, originaría del municipio de Tantoyuca, Veracruz, lugar considerado “la perla de las huastecas”. Soy ingeniera agrónoma por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y cuento con una trayectoria política de más de 20 años.

### ¿En qué creo?

Estoy convencida de que nos encontramos viviendo una época de grandes cambios: sociales, industriales, tecnológicos, económicos, políticos y culturales, solo por mencionar algunos. Y en todos ellos, las mujeres estamos siendo protagonistas, estamos sobresaliendo en todos los cambios de esta era, pero esto no es casualidad, es el resultado de la lucha de generaciones atrás.

México es la prueba más grande de ello. Vivimos en un país que ha tenido por muchos años al machismo como directriz. En nuestro país, las mujeres no eran consideradas para alguna actividad fuera de nuestras casas o familias, y eran relegadas en empleos sin relevancia y muy mal pagados.

El distrito del que yo provengo es de alta marginación y está formado en su mayoría por comunidades indígenas. Menciono esto porque a las mujeres que provienen de lugares con estas características, que tiene como principio rector los usos y costumbres, les es mucho más difícil poder salir de estos sitios, tan solo para poder estudiar, y pese a ello existen muchos casos de mujeres que han logrado sobresalir aún en estas condiciones.

### ¿Cómo legislo?

Hoy las mujeres nos encontramos más empoderadas que nunca; dirigimos empresas nacionales e internacionales, destacamos en ámbitos donde solo los hombres eran quienes tenían esos privilegios, y para mejor muestra de ello, esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En esta Legislatura de la Paridad de Género, las mujeres ocupamos 48.2 % de las curules de esta Honorable Cámara, y en esa misma proporción formamos las

comisiones que deciden el rumbo de los temas de este órgano legislativo. Es prudente mencionar el apoyo y trabajo en conjunto con los compañeros diputados, que han entendido cómo hemos legislado en mayor medida con perspectiva de género, aunque aún hay casos de resistencia, pero vamos bien.

Las iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes y demás trabajos legislativos cuentan en gran medida con la importancia de y para todas las mujeres de este país. Además, se ha visto una mayor preocupación en legislar por mejores condiciones de vida para las mujeres. Por desgracia, es una realidad que nos están matando, nos siguen matando, pero no dejaremos de seguir luchando para que no haya una muerta más, porque vivas nos queremos.

### **¿Hacia donde voy?**

Espero que al final de esta LXIV Legislatura esta sea considerada como un parteaguas en la vida política y social de nuestro México, donde las mujeres somos y seguiremos siendo, con más fuerza, las protagonistas y parte fundamental del movimiento y éxito de nuestro país, el cual sea identificado y reconocido por la labor, compromiso y éxito de todas las mujeres que formamos parte de él.

Por otra parte, agradezco la labor hecha con este libro, que espero quede en la memoria y la historia legislativa de nuestro país como testigo de la importancia que las mujeres tenemos en este momento y la sobresaliente labor en este congreso. Gracias.

## **ANA LILIA HERRERA ANZALDO**

---

*Paridad. ¿Realidad presencial o efectiva?*

### **¿Quién soy?**

Soy Ana Lilia Herrera Anzaldo, diputada en la LXIV Legislatura, senadora de la República en las LXII y LXIII Legislaturas, donde me desempeñé en la vicepresidencia de la Mesa Directiva y como presidenta de la Junta de Coordinación Política. Fui diputada en el Congreso del Estado de México en la LVI Legislatura, y presidenta municipal en Metepec, Estado de México. Exsecretaria de Educación y de Desarrollo Social en el Gobierno del Estado de México. Presidenta del colectivo 50+1, del Estado de México. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM y maestra en Derechos Humanos y Garantías por el ITAM.

Tengo el privilegio de ser descendiente de muchas generaciones de mujeres que lucharon por cada ideal que me permitió crecer con derechos y el poder de decisión. Sé que sus luchas nos inspiraron a muchas para ampliar nuestras metas; sin embargo, la realidad de la mayoría de las mexicanas nos exige enfrentar y acompañar otras muchas causas pendientes en la agenda a favor de nosotras las mujeres, las niñas y de todas las personas que anhelamos una sociedad más justa e igualitaria.

### **¿En qué creo?**

Creo en las instituciones. Por eso, hoy, cuando nuestras leyes reconocen y protegen nuestros derechos humanos, cuando gracias a la reforma constitucional de 2014 somos la Legislatura de la Paridad y justo cuando el año pasado aprobamos la Paridad Transversal en la Constitución para garantizar la presencia femenina en los espacios públicos de toma de decisiones, creo que resulta indispensable e irrenunciable dotar de conciencia y congruencia cada uno de estos espacios.

Con base en los resultados de año y medio de trabajo, hemos podido constatar que la LXIV Legislatura, el Congreso de la Paridad, representa apenas un logro numérico que ha enfrentado muchas resistencias. Aún encontramos actos, omisiones y graves retrocesos por parte de quienes hoy conforman la mayoría legislativa, quienes avalan, con su voto y sin argumentos, recortes presupuestales que

permitieron la desaparición de las unidades de género y las estancias infantiles; la disminución a una cuarta parte de las escuelas de tiempo completo existentes; la baja de recursos para atención de refugios contra la violencia, atención psicológica y jurídica en la materia; la falta de recursos para educación inclusiva, y la erradicación de programas como Prospera que, además de llegar directo a las jefas de hogar para garantizar que se aplicara en las necesidades familiares, tenía componentes de educación y salud (de los que hoy carecen las transferencias directas de dinero que implementó la nueva administración y avalaron sus diputadas y diputados).

## ¿Cómo legislo?

La violencia contra las mujeres, que se agudiza, el aumento de feminicidios, la pobreza y la desigualdad que vivimos las mexicanas son un llamado a que el Estado mexicano y el Gobierno federal, en particular, reconozcan tanto los avances logrados como las obligaciones que le mandatan nuestras leyes, empezando por la Constitución. El silencio de muchas legisladoras no solo es omisión, también es subordinación que reproduce la desigualdad. Quienes integramos la Legislatura de la Paridad de Género necesitamos una buena dosis de congruencia de cara a los millones de mujeres que exigen ser representadas a partir de sus dolorosas realidades. La independencia que otorga la Constitución a los Poderes de la Unión no puede ni debe prestarse a la simulación; es una facultad y una obligación. Los principios de igualdad y paridad que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deben ser efectivos. México es su gente, no su gobierno. A nuestro país lo sostienen la creatividad y el esfuerzo cotidiano de millones de mujeres y hombres que todos los días trabajan con honradez y se esmeran por dar a su familia una vida digna, con más certezas que incertidumbres.

Las mujeres necesitamos romper inercias en unidad, sin filias ni fobias, sin oportunismos ni improvisaciones. No se trata de hombres o mujeres, se trata de personas con iguales derechos, obligaciones, capacidades y oportunidades.

Por ello, es necesario que esta legislatura sirva para proteger los derechos y rectificar los hechos, para recordar que nacer mujer en el siglo de sor Juana era sinónimo de vivir sin gozar de los derechos naturales que posee todo ser humano; pero nacer mujer en el siglo xx significaba vivir luchando por el reconocimiento de las ideas, de la capacidad de trabajar y aspirar a un salario igualitario, porque el talento y el esfuerzo es el mismo, pero la capacidad de mirarnos iguales no. Es inadmisible, entonces, que nacer mujer en este siglo XXI signifique no comprender cómo millones de mujeres están muy lejos de los sueños y logros de quienes nos precedieron y mirar con azoro cómo se desmantelan programas e instituciones de protección a nuestros derechos. Está en nuestras manos. No lo permitamos.

## GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA

---

### ¿Quién soy?

Soy la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, soy una mujer de entrega y compromiso con la ciudadanía.

### ¿En qué creo?

Creo en las actividades legislativas basadas en la igualdad de género. Por ello, pertenecer a la Legislatura de la Paridad de Género, sin duda alguna, representa realizar nuestras actividades dentro del Congreso de la Unión con una óptica en donde lo que se busque sea tener ese sello en cada asignatura. Como diputada federal, mi trabajo se ha centrado en temas como el desarrollo económico, la competitividad, el desarrollo tecnológico y el impulso a la innovación. Todos ellos requieren ser integrados en la lógica de la igualdad para que de esa manera todos contemos con las mismas oportunidades.

Pertenecer a la LXIV Legislatura me ha dado la oportunidad de compartir con orgullo, en foros internacionales, que somos de los pocos países (y por pocos me refiero a ser el cuarto país), en lograr un congreso que en sus dos cámaras tiene un número verdaderamente balanceado entre hombres y mujeres, además de tener presidentas en ambas cámaras. Destaco mi visita al Parlamento canadiense, país en donde solo 23 % de sus integrantes en el Congreso son mujeres. Esto llamó mi atención al tratarse de un Estado democrático, parlamentario y con una agenda social avanzada. Por supuesto, he de exponer que México cuenta con un Congreso paritario que despertó un profundo interés por parte de los miembros de esa soberanía.

Creo en que se debe de trabajar más. Esto es sólo un tramo recorrido para lograr una verdadera transformación en virtud de que los logros alcanzados son resultados de una lucha de todas las mujeres, de los grupos vulnerables y de grupos de la sociedad civil que buscan que se respeten los derechos humanos de todas las personas. Ser legisladora también implica abrir canales de diálogo con la sociedad y por ello invité a la Cámara de Diputados a integrantes de Proyecto Mujer, asociación integrada por mujeres empresarias, profesionistas, emprendedoras y políticas enfocadas en la responsabilidad social, que impulsan proyectos

con enfoque en el desarrollo integral de la mujer en los ámbitos profesional, laboral y familiar. A partir de esto, sostuvimos una charla a la que convoqué a diputadas de la mayoría de los grupos parlamentarios destacando la presencia de presidentas de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Hacienda y Crédito Público, articulistas de medios nacionales y, en general, legisladoras de amplia trayectoria.

## ¿Cómo legislo?

Distintas compañeras de mi grupo parlamentario y yo presentamos la iniciativa que reforma los artículos 17, 35 y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, misma que sustituye el concepto de participación equilibrada por participación paritaria. A través de esta reforma, distintos órganos del Estado deberán garantizar que la participación en los asuntos públicos del país se apegue a un criterio de paridad entre hombres y mujeres. A la fecha, dicha iniciativa ha logrado dictamen positivo por parte de la Comisión de Igualdad de Género.

A mi paso por organismos empresariales, siempre observé la falta de condiciones para competir en igualdad de circunstancias a nivel directivo entre géneros, es por eso que me he incorporado a distintas agendas que promueven la solución a esa problemática. En ese sentido, participé en el diálogo “La Inclusión de las Mujeres en Espacios de Dirección Empresarial: Perspectivas Global y Latinoamericana”, que fue organizado por Gabriela Ramos, jefa de gabinete del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su visita a Guadalajara.

## ¿Hacia dónde voy?

Una de mis metas dentro de la política es concientizar a las mujeres más jóvenes de los retos que vienen en el futuro. El mercado laboral es, sin duda, uno de los que más serán transformados con la incorporación plena de nuevas tecnologías. Por ello, como enlace legislativo de la OCDE en México, he incentivado a la participación femenina en las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), pues las mujeres debemos insertarnos en los trabajos del futuro.

Para contribuir con ese propósito, participé en la Segunda Jornada de Niñas STEM, organizada en Kidzania, Guadalajara, con su auspicio y el de la propia OCDE, donde acudieron funcionarios de su sede central y su representación en México.

Veo con mucha preocupación que las profesiones de corte científico, tecnológico y de innovación siguen siendo ocupadas mayoritariamente por hombres. Si bien en la actualidad hacemos esfuerzos porque se cierren brechas, como es el caso de la igualdad salarial, iniciativa de mi compañera de bancada Ruth Salinas

que con mucho gusto apoyé, no serán suficientes estas acciones ante un mercado laboral nuevo donde las limitantes vengan de la capacitación y profesionalización por área de conocimiento.

Como legisladoras, debemos tomar el papel de ser protagonistas en los cambios que requiere el país. Para eso llegué a la Cámara de Diputados, para que, por encima de las coyunturas, podamos proponer y aprovechar el contexto de una sociedad que poco a poco hace conciencia hacia la igualdad.



## MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA DEL RÍO

---

### ¿Quién soy?

Soy María de los Ángeles Huerta del Río, diputada federal por el Distrito 24, Naucalpan, Estado de México.

### ¿En qué creo?

“Juntos haremos historia”, dijo Andrés Manuel López Obrador desde que fue candidato. Y en verdad, hoy que es nuestro presidente, pueblo y gobierno estamos haciendo la nueva historia de México. Por ello, puedo decir que el más grande privilegio de mi vida profesional y cívica ha sido ser diputada federal de la LXIV Legislatura. Este es el acto que está coronando una parte muy importante de la historia que estamos haciendo. Desde que Elvia Carrillo Puerto fue electa diputada en el Congreso de Yucatán, en 1923 –y con ello, una de las tres primeras mujeres elegidas para formar parte de un cuerpo legislativo en México–, hasta haber logrado el derecho al voto de las mujeres en 1953, muchos hechos han ocurrido en este país. Y hoy las “legisladoras de la paridad de género” estamos honrando el privilegio increíble de ser parte de la primera legislatura paritaria de este país. A partir de esta legislatura, denominada de la Paridad de Género 2018-2021, la mitad de las integrantes en el Congreso mexicano seremos mujeres. Este avance igualitario ha quedado ya estipulado en la máxima ley.

### ¿Cómo legislo?

Estoy absolutamente convencida de que el camino trazado por el presidente de la República es el correcto para recuperar lo que, por décadas, nos fue arrebatado como ciudadanos: el derecho a una vida digna, pacífica, sustentable y equitativa. Por ello, he apoyado todas las iniciativas del Ejecutivo federal y de mi grupo parlamentario. Quiero, algún día, poder decir con orgullo: “Yo fui parte de esa transformación profunda que tanto necesitaba nuestro querido país. Yo fui parte de quienes quisimos y trabajamos para heredar un mejor México a las generaciones que vienen”. Quiero poder decir, también, lo mucho que hoy agradezco a las generaciones pasadas que nos hayan abierto la brecha que hoy se ha convertido

en un camino pavimentado hacia la igualdad sustantiva. No hay mayor orgullo cívico que el de hacer una patria en la que entre todos, hombres y mujeres de México, sigamos haciendo la historia.

Este privilegio de pertenecer a la primera legislatura en la que la paridad es un hecho está basado en una lucha social a la que desde muy joven pertencí. Tengo la fortuna de tener una madre feminista, quien desde niña me involucró en la naciente lucha de las mujeres por nuestra igualdad. En las décadas de 1970 y 1980, de mi mamá escuché la trayectoria de mujeres como Benita Galeana o Elvira Trueba —esta última fue, además de sindicalista y luchadora social, la secretaria particular del expresidente Lázaro Cárdenas—. La señora Trueba fue también amiga y maestra de mi mamá, y las dos me enseñaron, desde aquella temprana edad, la importancia de luchar por un mejor país para las mujeres. Desde su organización, el Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria, estas mujeres sembraron la semilla de lo que hoy está siendo esta profunda transformación social. Se dice fácil, pero quienes hemos dedicado muchos años de nuestra vida a combatir la desigualdad y a desear un trato justo e igualitario para mujeres y hombres sabemos de la gran importancia de este logro. Desde *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, pasando por Alaíde Foppa y Gabriela Mistral, hasta Rosario Castellanos con su entrañable libro *Mujer que sabe latín* o Marcela Lagarde con *El Feminismo en mi vida*, ha habido miles de mujeres feministas y luchadoras valientes, quienes, con mayor o menor fama mundial, hemos recorrido un complicado y difícil camino que, al fin hoy, se ve coronado en esta Legislatura de la Paridad mexicana.

También quisiera decir que, para mí, en este contexto, lo importante, lo más importante de todo, son las acciones que colocan y empoderan a las mujeres. Acciones como votar por una mujer para que presida la Mesa Directiva dice más que llamarla presidenta. Las mujeres somos lo suficientemente inteligentes para no vernos ofendidas porque la primera persona del plural incluya en el nosotros a hombres y mujeres. La verdadera paridad no está en el lenguaje, sino en las acciones para que todos los organismos e instituciones tengan esta política de igualdad. Aún quedan muchas batallas por luchar, pero no nos equivoquemos en convertirlas en revanchismos. Ya mucho hay que pensar de las causas que han provocado esta terrible ola de feminicidios que hoy nos aqueja tanto a todas las mujeres del mundo.

En tribuna, para mí, lo fundamental no es el género, sino el debate, la esencia del parlamento, donde se ofrece la riqueza argumentativa de las distintas posturas, y me siento afortunada de contribuir a este excepcional ejercicio de democracia. Y aquí, en la más alta tribuna del pueblo de México, he presentado tres iniciativas de ley, tres puntos de acuerdo y varios posicionamientos que, humildemente, pienso son una pequeña contribución al enorme reto que todavía tenemos hacia adelante.

## **¿Hacia dónde voy?**

Por lo anteriormente expuesto voy en busca de un México paritario, un México incluyente, un México equitativo. Sé que es un trabajo arduo, pero desde mi trinchera daré todo de mi parte para lograr los objetivos planteados por mi partido y nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.



## **ANILÚ INGRAM VALLINES**

---

### **¿Quién soy?**

Soy Anilú Ingram Vallines, diputada federal de Veracruz. Su servidora tiene el honor de ser vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI, encargada de asociaciones civiles y sociedad civil, además de ser secretaria de la Comisión de Infraestructura e integrante de la Comisión de Desarrollo Social, lo que me ha permitido crear una agenda que va más allá de intereses partidistas, la cual consiste en transformar el presente de las mujeres de México y contribuir a sentar las bases para que nuestras niñas, niños y jóvenes gocen plenamente de sus derechos en un marco de respeto e igualdad de oportunidades para que puedan desarrollar su máximo potencial. Además, me ha permitido pugnar por mayor gasto de inversión en infraestructura y vigilar su cumplimiento.

### **¿En qué creo?**

Creo en el resultado de las reformas en materia electoral de 2008 y la implementación de acciones positivas impulsadas por el INE. A partir de 2012, la representación de las mujeres en la Cámara de Diputados pasó de 28 % al histórico 48.9 % en la LXIV Legislatura, de la cual, orgullosamente, formo parte. Llegar al Congreso en este contexto representa una gran responsabilidad: somos las primeras diputadas federales en alcanzar la paridad de género. Así, tenemos la gran encomienda de ser la voz de quienes no han sido escuchadas; de ser un contrapeso real y serio ante los momentos decisivos que enfrentamos como país, en donde somos oposición responsable, que apoya las iniciativas que son en favor de la ciudadanía, pero que también lucha hasta el final por aquellas que son en perjuicio de México. Hemos tenido logros y victorias a pesar de la mayoría abrumadora del partido en el poder. ¡La conciliación y el amor al país han sido la fórmula para lograr resultados!

### **¿Cómo legislo?**

Nunca podremos hablar de equidad de género si nosotras no contamos con los derechos básicos inherentes de un ser humano como el derecho a la vida o a la

educación. En mi estado Veracruz, en este momento somos primer lugar en feminicidios, un crimen de odio basado principalmente en una condición: “el simple hecho de ser mujeres”. Es por eso que he enfocado mis esfuerzos para sumar de verdad en la eliminación contra la violencia de género, por lo que presenté una iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y que busca fortalecer el procedimiento de difusión de “máxima publicidad” de las alertas de violencia de género, además de la tipificación del delito de feminicidio considerada en el Código Penal Federal, con la finalidad de que las entidades federativas homologuen este delito en sus diferentes ordenamientos en materia de prevención y protección de la mujer, y que, con ello, no existan discrepancias de un estado a otro en cómo catalogar el homicidio de mujeres.

Sin embargo, la lucha a favor de nosotras no para aquí, ya que uno de los sectores que han sufrido mayor afectación, debido a los recortes presupuestales por austeridad, ha sido precisamente el de las mujeres, con la eliminación de Prospera y las estancias infantiles. Por ello, con la finalidad de buscar un presupuesto para jefas de familia, propuse una iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. La Comisión de Igualdad de Género aprobó de forma unánime la iniciativa, quedando patente el compromiso de las y los diputados prevaleciendo el bien común sobre los intereses particulares. Esperamos que el Pleno la apruebe de la misma forma, y que, con ello, el Poder Ejecutivo esté obligado a diseñar programas con presupuesto y reglas de operación.

Finalmente, uno de los logros que considero es de la mayor connotación de justicia social es la reforma que logré para que las y los trabajadores del hogar cuenten con seguridad social, además de sus familias. Esta es una deuda añeja que permite que quienes nos ayudan en casa cuenten con los derechos básicos de salud que les permitan tener certeza y seguridad. Esta reforma, sin duda, ha sido una de las satisfacciones más importantes que he tenido como diputada y que me impulsa a seguir trabajando por los más desprotegidos.

Ser mujer tiene muchos significados: vida, tenacidad, futuro, compromiso. Por eso nunca más el ser mujer debe estar ligado a pobreza y marginación. Somos motor de cambio en casa, en la colonia, en nuestra localidad, desde la curul y hoy, que somos la mitad de la Cámara de Diputados, tenemos esta oportunidad histórica para que nuestras niñas sepan su valor y de lo que son capaces, para cambiar lo que a muchas otras desafortunadamente les ha tocado vivir. Como lo ha manifestado Malala Yousafzai, “debemos decirles a nuestras jóvenes que sus voces son importantes”.

## **¿Hacia dónde voy?**

Estoy cierta de que el trabajo que realicemos cada una de las diputadas federales, sin importar ideologías o siglas partidistas, abonará al empoderamiento de niñas y jóvenes para que cada día seamos más las mujeres en cargos públicos, en alta dirección de empresas nacionales y transnacionales, en la ciencia y la tecnología, en el deporte, el arte y la cultura. Siempre orgullosas de nuestra naturaleza y nuestras capacidades, somos el presente y futuro de un país más justo para todas y todos los mexicanos. Por mi parte, es un orgullo y un alto honor ser diputada federal del grupo parlamentario del PRI en esta Legislatura de la Paridad de San Lázaro.



## VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

---

### *Una mujer en la junta*

#### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del grupo parlamentario del PRD.

#### **¿En qué creo?**

La Junta de Coordinación Política se encuentra integrada por los coordinadores y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, y constituye el órgano de gobierno en donde se procesan los acuerdos del trabajo parlamentario, por lo cual tiene particular relevancia, considerándose como el máximo órgano de acuerdo y consenso de esta Cámara. Debo recordar que al inicio de esta LXIV Legislatura, la Legislatura de la Paridad, este órgano de gobierno no tenía, en su integración, ni una sola mujer como titular. Mi grupo parlamentario, en nuestra plenaria constitutiva, me nombró vicecoordinadora y en ese carácter asistía a las reuniones; sin embargo, la voz cantante la tenía el coordinador, como integrante titular.

Esta situación todavía es un reflejo de la falta de paridad sustantiva. Si bien las mujeres ocupamos prácticamente la mitad de las curules de esta cámara, los espacios de poder y de decisión siguen estando ocupados por hombres. No obstante, hemos logrado dar pasos importantes. La reforma constitucional en materia de paridad, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de julio de 2019, marcó el inicio de la irrupción de las mujeres en la vida pública para participar no solo en los procesos electorales, sino para ejercer el gobierno e influir en las decisiones nacionales, incorporando a la mitad de la población a la esfera pública, abriendo un espacio de participación social y de libre deliberación para la conformación de una nueva opinión pública, crítica y racional.

#### **¿Cómo legislo?**

Al finalizar el primer periodo ordinario de sesiones, algunos diputados decidieron dejar el grupo parlamentario del PRD, entre ellos, el coordinador. En consecuen-

cia, en una plenaria extraordinaria, mis compañeras y compañeros me eligieron la nueva coordinadora de nuestro grupo que, ahora, se encuentra compuesto, mayoritariamente, por mujeres. En este carácter, me reintegré a la Junta de Coordinación Política como integrante titular, la única mujer entre siete hombres. En este contexto, sigue siendo un reto que los temas de las mujeres lleguen a estos órganos de definición, ya que aún persisten prácticas que les atribuyen poca importancia y no les asignan la prioridad que se necesita.

Debido a mi participación en la Junta, hemos podido avanzar en algunos temas y poner en la mesa de discusión muchos otros. La paternidad compartida, el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, las estancias infantiles, los refugios para mujeres violentadas, el presupuesto de género y la violencia política han sido algunas de las cuestiones que hemos puesto a debate. Si bien resulta acertado afirmar que todavía queda un largo trecho por andar en materia de paridad, sí puedo señalar que he logrado introducir, al menos parcialmente, la perspectiva de género en las reuniones de la Junta de Coordinación Política.

Sin embargo, hace falta también impulsar las modificaciones legales que derivan de la reforma constitucional en materia de paridad, entre otras, las de la Ley Orgánica del Congreso General (con ello honraríamos el nombre de la Legislatura de la Paridad).

## **¿Hacia dónde voy?**

Quienes integramos esta legislatura no podemos dar un solo paso atrás. Los espacios que ocupamos los hemos arrebatado y debemos heredarlos a las jóvenes encapuchadas, tatuadas y políticamente incorrectas, quienes ahora toman la estafeta para que griten su conciencia y consoliden su presencia en un país en donde las mujeres han alzado la voz y nunca más guardarán silencio.

## **ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN**

---

### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Ana Paola López Birlain. Estoy casada desde hace 13 años y soy mamá de tres niños. Siempre he trabajado convencida de que la familia es el pilar fundamental de la sociedad, pero soy consciente de que no todos tenemos las mismas oportunidades. Desde muy joven, en la escuela me sentía atraída por representar grupos de estudiantes y gestionar los medios para lograr sus metas. Por eso estudié Ciencias Políticas y Administración Pública y, posteriormente, hice distintas especialidades en Marketing Político, Desarrollo Social, Mercadotecnia Política y Comunicación Política.

### **¿En qué creo?**

Mi vocación es el servicio público y sé que el bienestar de mi familia debe ser el reflejo del bienestar de las demás familias. He trabajado en distintas áreas, por ejemplo, de 2007 a 2009, estuve en la Secretaría Particular de Gobierno del Estado de Querétaro; de 2009 a 2010, fui parte la Legislatura del mismo estado, y de 2013 hasta 2015, fui diputada federal, suplente de Ricardo Anaya. De 2015 a 2018, fui regidora por el municipio de Querétaro y coordinadora estatal de regidores del mismo estado. Actualmente, soy diputada federal por el V Distrito que comprende los municipios de Amealco, Corregidora, Huimilpan y El Marqués. Soy integrante de las comisiones de Desarrollo Económico y Cooperativismo Social, de Salud y de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia. También soy coordinadora de Vinculación Social del Grupo Parlamentario del PAN y secretaria de Afilación del Comité Directivo Municipal de Querétaro desde 2016.

Creo que está en todos cambiar nuestra realidad, desde nuestra trinchera y con nuestras habilidades. Creo en la educación como el camino a la igualdad. La educación es la principal herramienta que el gobierno debe procurar para garantizar mejores condiciones y oportunidades para todos. Estoy convencida de la importancia de tomar la educación y el futuro de nuestros niños en nuestras manos, y la mejor forma de enseñar es con el ejemplo.

También soy consciente de que es necesario tener la voluntad política de apoyar acciones transformadoras para una educación inclusiva, equitativa y de calidad para

todos y todas; de que el activismo social y el voluntariado son el pilar fundamental para la movilización comunitaria y una forma de participación democrática, representación activa y libre de la ciudadanía. Y para que esto suceda, los gobiernos debemos propiciar diferentes actividades y eventos públicos como forma de fomentar la participación ciudadana, la sensibilización en cuestiones globales y transmisión de valores como la solidaridad y la justicia social.

Como legisladora, creo que es necesario consolidar acuerdos parlamentarios para el posicionamiento de la igualdad de género como una prioridad de la agenda pública de todo país. Quisiera ver un mundo en el que la lucha por la equidad deje de ser solo de mujeres, sino de hombres y mujeres, de niños y de adultos, de gobierno y sociedad; en donde la equidad, la paridad de género y la justicia sea una realidad por la que todas las personas del mundo trabajemos.

Además, deseo un mundo en donde las escuelas den a las niñas, los niños y adolescentes las mismas oportunidades, con una perspectiva de igualdad sustantiva desde los libros de texto, con contenido educativo en valores e igualdad. Una educación que permita en un futuro la incorporación equitativa de hombres y mujeres en todas las áreas de estudio. Y que cada individuo, hombre o mujer, sea reconocido como un ser único y especial, con habilidades y capacidades especiales para un proyecto de vida valioso.

## **¿Cómo legislo?**

Las necesidades de nuestro país son mayores que nuestras diferencias. El trabajo en equipo de sociedad y gobierno es el camino al desarrollo social. Los servidores públicos debemos ser incluyentes en todas las políticas públicas, y la persona con su dignidad humana debe estar en el centro de todas nuestras decisiones. Mi trabajo es generar el marco legal que proteja la salud y la vida de todas las personas a las que yo represente.

Mi primer día en la Cámara de Diputados fue muy similar a un primer día de escuela. Llegué con toda la ilusión y la inquietud de aprender, conocer y empezar a trabajar. Sin embargo, el reto de dejar a mi familia para irme a vivir a la Ciudad de México y el reto de ser oposición ante un Gobierno federal que tiene mayoría en el Congreso han sido experiencias retadoras en muchos sentidos, las cuales me han enseñado, más que nunca, que cumplir la ley en nuestros días y enseñar a cumplirla es una tarea sumamente importante, no solo como diputada, sino también como madre y como ciudadana mexicana.

El respeto y cumplimiento de la ley se debe enseñar desde la infancia, en la escuela, en nuestras familias, pues son los espacios donde aprendemos las primeras pautas y límites que nos preparan para respetar a la autoridad y a nuestros semejantes. Hoy, ante la crisis de confianza y credibilidad que manifiestan los ciu-

dadanos hacia las instituciones, debemos hacer conciencia de la importancia de enseñar a niñas y niños, desde el ejemplo, el respeto a las autoridades y a las leyes.

Nosotros mismos, desde este Poder Legislativo, desde los gobiernos, debemos ser el ejemplo que guíe el comportamiento de la sociedad. Debemos ser ejemplo de diálogo, de tolerancia, de respeto a las opiniones diversas, aún de nuestros adversarios. En México, no podremos aspirar a la paz social mientras no nos respetemos los unos a los otros, mientras no encontremos los puntos de encuentro y empatía con los demás ciudadanos, mientras sigamos acudiendo al insulto y a la división como premisas.

### **¿Hacia dónde voy?**

Mi compromiso es poner mi granito de arena para que el respeto a la ley sea una virtud de todos los ciudadanos y, con ello, alcanzar la paz y la tranquilidad que México merece. Mi interés es empapar me del diario vivir de los habitantes de mi distrito, de mi estado y de mi país. Quiero seguir recorriendo paso a paso cada lugar para conocer las necesidades y conflictos de cada comunidad, colonia, familia y ciudadano.

A través de mi trabajo, he podido cambiar la realidad de muchas familias, pues estoy convencida de que cada persona tiene algo valioso que aportar, y he convertido en mi compromiso el proveer las herramientas necesarias para detonar esas habilidades en beneficio de su familia y sus comunidades. Así, si tuviera que resumir mi compromiso de trabajo en una frase, sería: “No te voy a dar el pescado, voy a enseñarte a pescar”.



## CLAUDIA LÓPEZ RAYÓN

---

### ¿Quién soy?

Soy la diputada Claudia López Rayón, quien el 1 de septiembre de 2018 inició sus trabajos la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. La forma en la que quedaron integradas ambas Cámaras marca un quiebre histórico en la participación de nosotras, las mujeres, en la vida política nacional. En particular, en la Cámara de Diputados, tenemos una conformación cercana a la paridad exacta; 241 legisladoras de todos los partidos políticos alcanzamos 48 % de los 500 espacios de representación política nacional. Este hecho hizo posible, a propuesta de la diputada Beatriz Rojas, que se le haya denominado como la Legislatura de la Paridad de Género.

### ¿En qué creo?

Creo en nuestra Constitución Política, por lo que tenemos que remontarnos al 12 de febrero de 1949 para empezar a comprender lo que vemos materializado el día de hoy en la realidad política y social del país. Fue en esa fecha que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* una adición al artículo 115 de nuestra Constitución para que las mujeres ejerciéramos el derecho a votar y ser votadas. Sin embargo, se tuvo que esperar hasta 1955 para que votáramos por primera vez en unas elecciones federales, y eligiéramos a los diputados que conformarían la XLIII Legislatura. A partir de ese momento, la igualdad en la participación política entre mujeres y hombres dio un gran paso en el país. Lo anterior se convirtió en punto de partida para que mujeres de diversas generaciones, y en distintas épocas, iniciaran un camino de lucha incansablemente para que en los diversos ámbitos de la vida social se erradicara toda discriminación por razones de género. Hoy, en esta legislatura, honramos a todas esas mujeres de distintos orígenes sociales, económicos y profesionales que hicieron posible lo hoy alcanzado.

Este hecho histórico acompaña la Cuarta Transformación de la República, pues ella solo será posible con la participación igualitaria y equitativa de las mujeres. El triunfo de la izquierda y de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018 me convirtió en la diputada federal (mujer) más votada en la historia de la demarcación territorial que me vio nacer y crecer; me refiero a Tlalpan, en

la Ciudad de México. Y mi orgullo es mayor cuando este resultado lo obtuve en el Distrito 5, que incluye a los pueblos originarios de Tlalpan, que regularmente eligen a hombres como sus representantes tradicionales.

## ¿Cómo legislo?

Estoy convencida que el tiempo de las mujeres en la vida política apenas inicia, y esto se refleja en el trabajo legislativo realizado en primer año de la LXIV Legislatura. Se han logrado cambios a la Constitución y leyes federales, estableciendo acciones afirmativas que aseguren la paridad de género, por ejemplo, en los altos ámbitos de la administración pública federal.

Uno de los tópicos que consideramos centrales es la violencia que viven las mujeres en la vida cotidiana. En este sentido, la reforma en materia de alerta de violencia de género ayudará a recopilar y sistematizar el conocimiento específico sobre la violencia. Las modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tienen la finalidad de contar con un mecanismo eficiente y efectivo que realmente proteja la vida de las mujeres. Los tres niveles de Gobierno deberán coordinar esfuerzos para proteger a las mujeres. En este sentido, el Estado asume una postura proactiva y específica para que verdaderamente se cierren esas brechas contra la violencia y se construya un verdadero camino hacia la igualdad.

El trabajo doméstico largamente invisibilizado como productivo, y que afectaba en su mayoría a mujeres que se insertan a este mercado de trabajo, cuenta ahora, después de las reformas a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, con reconocimiento laboral y las prestaciones establecidas por la ley. De esta manera, garantizamos los derechos de cientos de miles de mujeres que se dedican a esta importante labor.

Una de las características de la sociedad patriarcal es la diferencia salarial entre mujeres y hombres, a pesar de contar con las mismas cualificaciones, iguales responsabilidades e idéntico trabajo. Ahora, la ley establece que, en estas condiciones, los salarios y las remuneraciones serán iguales para mujeres y hombres. De esta forma, enfrentamos la desigualdad económica por razón de género.

También se adicionó al Código Penal Federal la violencia obstétrica como un delito; de esta manera, se podrá sancionar a toda persona que actúe en contra de las mujeres que se encuentren embarazadas, en situación de parto o postparto, o se nieguen a darles un servicio médico de calidad por encontrarse en cualquiera de las situaciones mencionadas.

Aprobamos modificaciones al artículo 301 bis, y se adicionó el 301 ter del Código Penal Federal para aumentar las penas para quienes cometan lesiones a una mujer por razón de género.

## **¿Hacia dónde voy?**

Por lo ya expuesto, me congratulo de pertenecer y trabajar en la Legislatura de la Paridad de Género, expresión de décadas de lucha emprendida por mujeres, pero, sobre todo, por ser un parteaguas para alcanzar nuestro ideal de contar con “...un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”.



## FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

---

### ¿Quién soy?

Soy la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández. Nací en Ciudad Obregón, Sonora, lugar donde viví durante 24 años, hasta que me trasladé a radicar en Guadalajara, Jalisco. En esta última ciudad, construí mi familia y me he desarrollado. Soy licenciada en Administración de Empresas; además, cuento con varios posgrados en Alta Dirección, Gestión del Talento Humano y Políticas Públicas. Mi incursión en la política inició en 2003, participando en la campaña de Enrique Alfaro Ramírez por la presidencia de Tlajomulco de Zúñiga. Ejercí mis primeros cargos públicos en los municipios de Tlaquepaque, donde me desempeñé como directora general de Control de Gestión en 2004, y en Tlajomulco, como directora general de Atención Ciudadana de 2010 a 2012. Mi primera experiencia en un cargo de elección popular fue en el Congreso del Estado de Jalisco, como diputada de la LX Legislatura en el periodo 2012-2015. Ahí me tocó ser presidenta de la Comisión Especial Temporal para el Análisis, Revisión y Cotejo del Patrimonio del Congreso del Estado, así como presidenta de la Comisión de la Igualdad de Género. Dicho periodo inició en medio de una debacle financiera que heredó el Congreso de pasadas legislaturas. Asimismo, llegó en un contexto político adverso, en el que hubo un cambio de partido en el gobierno, pero no un cambio de la forma de hacer política, representando un gran obstáculo para mejorar y ciudadanizar el poder público. En mi encomienda como presidenta de la Comisión Especial Temporal, y vocal de la Comisión de Administración, presenté propuestas concretas para sanear las finanzas del Poder Legislativo local, y también el castigo a los responsables de su precaria situación. Desde la Comisión de Igualdad de Género, promoví acciones legislativas tendientes a reducir las brechas de desigualdad en nuestro estado, como incorporar la perspectiva de género en los presupuestos públicos, la creación de la Ley Estatal para Promover la Igualdad, así como coadyuvar a prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Jalisco y buscar la paridad horizontal en las elecciones municipales. En 2015, fungí como coordinadora de las y los regidores de Movimiento Ciudadano de Zapopan, además como presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Desde este espacio, dediqué mis esfuerzos a cerrar las brechas de desigualdad en el municipio, mediante la igualdad de gé-

nero, donde impulsé la creación del primer Instituto Municipal de las Mujeres como un organismo público descentralizado. Asimismo, promoví el apoyo a la cultura, el deporte y la educación, así como el desarrollo de infraestructura social.

## **¿Cómo legislo?**

Represento al Distrito 6 federal por Zapopan, Jalisco, en la LXIV Legislatura; asimismo, funjo como vicecoordinadora legislativa del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Soy presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integrante de la de Igualdad de Género y de Comunicaciones y Transportes. Como lo he hecho desde distintas trincheras, he buscado contribuir para una sociedad más igualitaria, para la construcción de paz que tanto necesita mi país y para hacer efectivos los derechos de todas y todos. Siempre he dicho que nunca se llega sola. Son varias las razones por las que he tenido la oportunidad y el honor de representar a Zapopan y a Jalisco. Además del trabajo arduo defendiendo las causas ciudadanas y para dignificar la política, estoy convencida de la lucha de las mujeres que me precedieron en la conquista de sus derechos sociales, económicos, culturales y políticos ha sido clave. Por ello celebro tener la oportunidad de incidir en los temas públicos.

Día a día seguimos luchando contra los estereotipos, contra manifestaciones machistas, contra las desventajas que históricamente se le han asignado a nuestro género y, sin embargo, nosotras seguimos haciendo nuestra lucha por demostrar de que estamos hechas y que siempre sabemos antepoñernos.

Como madre, quiero dejarle a mi hija y mi hijo un mundo más justo en el cual puedan desarrollarse libremente y en igualdad de condiciones, en el que nunca nadie frene sus sueños y en el que siempre den lo mejor de sí mismos.

Considero que como legisladoras es nuestra responsabilidad continuar con la lucha de construir una sociedad en la que las y los niños desarrollen su potencial en igualdad de condiciones, libres de violencia y de discriminación.

## **¿Hacia dónde voy?**

Mi vocación desde muy joven ha sido servir a mi país, a mi estado y a mi comunidad. Por ello, como legisladora, seguiré impulsando temas que permitan cerrar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. Quiero que en un futuro la paridad en toda la vida pública sea una regla y no una excepción, por lo que tengo muy claro que esto debe ser conquistado en igualdad de circunstancias y no por concesiones políticas. Para llegar a ello, es necesario que todas las mujeres se asuman como entes políticos que no vean a la política como algo ajeno o inalcanzable, pero aún como un asunto de hombres que hagan valer su poder desde sus comunidades en los centros de trabajo, en los partidos y en las urnas.

Además, que las que ya estamos en una posición donde podemos alzar la voz y ser escuchadas no olvidemos a las que vienen detrás.

**Mi lema es:**

¡Sigamos haciendo posible lo que dicen es imposible!



## PILAR LOZANO MAC DONALD

---

### ¿Quién soy?

Soy Pilar Lozano Mac Donald, mujer de convicciones y principios abrevados en el seno familiar. Originaria de la Ciudad de México, soy política mexicana, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana, con maestría en Política Exterior (maestrante). Fui electa como diputada federal de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, por Nuevo León, bajo el principio de representación proporcional en la 2a Circunscripción. Me desempeñé como presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, así como integrante de las comisiones de Asuntos Migratorios y de Relaciones Exteriores; funjo como vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Estados Unidos y formo parte de los Grupos de Amistad México-Vietnam y México-Sudáfrica, además de la XXVI Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Participo como articulista del periódico *El Universal* y *El Ciudadano*, y tengo múltiples publicaciones relacionadas con el tema migratorio.

Durante la campaña presidencial del 2018 me desempeñé como coordinadora de enlace con migrantes de la Coalición Por México al Frente. He sido secretaria general de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión Operativa Nacional. Tuve a mi cargo la coordinación de la Comisión Operativa Estatal en Nuevo León y fungí como delegada nacional de Movimiento Ciudadano en ese estado. Me desempeñé como presidenta de la Comisión del Mexicano Migrante de Movimiento Ciudadano. Cuento con experiencia de 14 años en la administración pública federal en diferentes dependencias con cargos vinculados a la comunidad mexicana migrante.

### ¿En qué creo?

Crecí en una familia donde mi madre forjó un desarrollo personal y profesional independiente y firme, que la convirtió en mi ejemplo. Con un padre amoroso que siempre exaltó mis capacidades y conviví con una hermana y un hermano, con los que aprendí a luchar por mis convicciones. Hoy, como madre de un ser maravilloso, Emilia, creo con vehemencia en trabajar para dejarle un mejor país.

Asimismo, creo firmemente en la igualdad entre hombres y mujeres. Creo que es posible construir un país donde todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional. Por ello, creo que la paridad es un principio que ha servido para superar la brecha social entre hombres y mujeres, que hoy permite igualdad en el acceso a cargos de elección popular.

En mi desempeño profesional, he trabajado en favor de la equidad, a fin de que podamos superar el trato diferenciado entre hombres y mujeres por las condiciones de desventaja social que padecemos.

Además, creo en una sociedad libre de violencia hacia la mujer, en el hogar, el trabajo y en los espacios públicos. Esto me obliga a contribuir, desde cualquier espacio, en favor de una sociedad que respete su entorno: el medio ambiente y los seres vivos que en él habitan.

Creo en la fuerza de los migrantes, con quienes he trabajado y aprendido el valor, sacrificio, trabajo y amor por México. En ellos veo solidaridad con sus familias, comunidades y con el país.

Borrar las diferencias sociales, proteger a grupos vulnerables y cuidar el medio ambiente me obliga a continuar la ruta por ciudades amigables, resilientes y sustentables.

Creo en México, por la nobleza, esmero y valor de su gente, dentro y fuera del país.

## **¿Cómo legislo?**

Durante la LXIV Legislatura he mantenido el compromiso de nutrir las iniciativas con la visión ciudadana, escuchando las voces de los distintos sectores de la sociedad. En el ejercicio legislativo, las actividades las he desarrollado en dos vertientes: a título individual, en mi calidad de legisladora integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, y como integrante y presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad. En lo individual, mi mayor interés ha estado centrado en la vinculación con los temas de interés de la sociedad. Parte importante de la agenda legislativa que vengo impulsando es la defensa de los derechos de los migrantes, la defensa de los derechos de las mujeres, y el respeto por el medio ambiente y de los animales. En tanto como presidenta de comisión, el trabajo realizado ha sido plural e incluyente, con la búsqueda de acuerdos que han permitido la aprobación de los asuntos prácticamente por unanimidad. Los trabajos han estado orientados a planificar el desarrollo urbano, mejorar el ordenamiento territorial, fortalecer la gobernanza metropolitana, lograr ciudades amigables y mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas metropolitanas. Para ello, he trabajado de la mano de la sociedad civil, instituciones académicas, especialistas y las

áreas de gobierno, con acciones en el marco del Parlamento Abierto, para atender grandes pendientes legislativos en favor de la población.

### **¿Hacia dónde voy?**

Mi esfuerzo y voluntad se dirigen al empoderamiento de la mujer, a hacer patente la igualdad y una realidad la paridad. Es posible superar diferencias y aceptar que todos tenemos las mismas capacidades y merecemos las mismas oportunidades.

No cejaré en lograr una auténtica representación política de los migrantes con el reconocimiento de la figura del diputado migrante, para que tengan voz en la más alta tribuna del país. Se requiere de una Secretaría del Migrante que atienda al otro México que vive más allá de nuestras fronteras. Los migrantes no solo son remesas y benefactores, son mexicanas y mexicanos con los que el Estado mexicano aún tiene una deuda pendiente.

Continuaré trabajando para disminuir las externalidades negativas derivadas del uso de vehículos motorizados, como el incremento de hechos de tránsito, de emisiones contaminantes y los efectos en la salud, señal clara de la urgente necesidad de modificar el patrón de desarrollo urbano. Tenemos que replantear la visión del desarrollo urbano para que se enfoque en generar una movilidad eficiente, incluyente, equitativa y sustentable para los habitantes del país.

Me dirijo hacia la construcción un país más justo, con desarrollo y oportunidades para todos, con respeto al medio ambiente. Un país que apoye a quienes quedaron sin empleo e ingresos. Voy hacia un país mejor para todas y todos.

### **Mi lema es:**

Estamos obligados a intentarlo.



## MIRNA ZABEIDA MALDONADO TAPIA

---

### ¿Quién soy?

Mi nombre es Mirna Zabeida Maldonado Tapia, soy zacatecana de pura cepa. Médico veterinario zootecnista por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), con especialidad en producción animal por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuento con una licenciatura en Enfermería por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), soy maestra en Educación por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), y doctora en Investigación Educativa por la Universidad de Tamaulipas. Trabajé como promotor agropecuario en la Secretaría de Fomento Agropecuario de Gobierno del Estado (Sefoa), y también fui coordinadora de carrera en la UNID. Actualmente, me desempeño como docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), y como enfermera titular (con permiso), en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). He representado a dos gremios: como presidenta del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Zacatecas, delegación Fresnillo, y como secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), delegación Fresnillo.

### ¿En qué creo?

Forjada en el servicio al prójimo y la representación de gremios, desde el año 2006, seguí con sumo interés al entonces candidato a la presidencia de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y compartí la visión de país que en sus eventos comunicaba. En cuanto tuve oportunidad, me afilié a Morena para trabajar puerta por puerta concientizando a la gente para lograr el cambio tan esperado. En 2015, me convertí en la primera mujer candidata de Morena en mi estado natal, Zacatecas; aunque no logré la victoria, me sirvió para conocer de cerca las necesidades de la gente, recorriendo el territorio de los ocho municipios que conforman el Distrito Federal número uno. En 2018 volví a competir por ese distrito, logrando una campaña intensa, austera, con un equipo de personas con amplio compromiso y responsabilidad social y, por supuesto, acompañados por el arrastre de nuestro candidato a la presidencia del país. De

esa manera, obtuvimos el triunfo irrefutable, y ahora soy diputada federal por el Distrito 1, con cabecera en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

Estoy convencida de que la célula básica de la sociedad es la familia; a sabiendas de que los primeros seres que la conforman son una mujer y un hombre, y que, más allá de perpetuar la especie, se debe procurar (ambos) mejores niveles evolutivos, tanto en lo material como en lo espiritual. Creo que, desde que se perdió esa perspectiva como familia, se polarizó históricamente el asunto, surgiendo la tan padecida sociedad machista; pero ahora con el riesgo de padecer de otra igual de radical desde el otro género. En la familia, se educa, por ello estoy segura de que cultivando los valores desde ahí produciremos una sociedad justa e igualitaria.

La primera impresión al llegar a San Lázaro fue la vista del recinto, imponente y majestuoso. Enseguida, después de recorrer varios pasillos, fue llegar al recinto legislativo propiamente dicho. ¡Impactante! Lo primero que concienticé fue la gran responsabilidad que había adquirido como diputada federal, pues en este lugar es donde se resuelve el destino del país, pensé. A partir de ahí, me integré a tres comisiones legislativas y, después, a tres grupos de amistad. El trabajo es intenso, puesto que decidí, además de mi trabajo parlamentario, no abandonar el territorio de mi distrito, por lo que cada semana dedico cuatro días para recorrerlo. He trabajado sin obstáculos, puesto que el grupo parlamentario de mi partido ha sido muy cooperativo y solidario.

### **¿Cómo legislo?**

Esta LXIV Legislatura es histórica, hemos logrado, en la integración del grupo parlamentario de Morena, la paridad de género. Hemos también aprobado leyes que favorecen la protección y justicia para las mujeres, como la Ley Olympia. No claudicaremos ni daremos reversa a lo que hemos conquistado. Seguiremos luchando por lograr más espacios para las mujeres en la toma de decisiones del Gobierno. De mi parte, y como mujer, siempre encausaré toda mi energía y capacidad para apoyar a los más vulnerables: es mi compromiso de vida.

### **Mi lema es:**

¡Cultivemos los valores para que florezca la conciencia!

## EMETERIA CLAUDIA MARTÍNEZ AGUILAR

---

### *La paridad y la lucha de las mujeres indígenas*

#### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del estado de Chiapas.

#### **¿En qué creo?**

Creo en un México independiente. Una de las realidades políticas más alentadoras de nuestros días es la representación que tienen las mujeres en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Actualmente, la composición de la Cámara es la siguiente: 241 diputadas y 259 diputados, un equilibrio nunca visto. Con justa razón, esta LXIV Legislatura es conocida como la Legislatura de la Paridad. Ahora bien, la pregunta que surge necesariamente es: ¿cómo podemos canalizar las diputadas esa presencia parlamentaria para generar mayores condiciones de igualdad de género, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres y la discriminación, particularmente la que padecen las mujeres indígenas? La diversidad cultural que caracteriza a México incide en una forma acentuada de discriminación y violencia contra las mujeres. Me refiero a las condiciones de inaceptable marginación que viven las niñas, jóvenes y mujeres indígenas. Soy originaria de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, una región que se caracteriza por una gran diversidad cultural, donde conviven 11 pueblos indígenas de origen maya, cada uno con sus propias culturas, lenguas y formas de organización. La siguiente frase se ha repetido en muchas ocasiones y puede parecer trillada, pero hay que decirlo todas las veces que sea necesario: las mujeres indígenas padecen una triple condición de marginación: por ser indígenas, por ser mujeres y por ser pobres. La pobreza de las mujeres indígenas es la más profunda de las que existen en México, para vergüenza de todos.

En el mismo sentido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su Informe sobre la Medición de la Pobreza 2016, revela que, en números generales, la población indígena es tres veces más pobre que la población no indígena y que las mujeres indígenas son más pobres que los hombres indígenas, ya que presentan mayor rezago educativo, menor

acceso a la salud y al conjunto de sus derechos sociales, por el hecho mismo de ser mujeres.

Es verdad que en las últimas décadas se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, por ejemplo, la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, realizada en 2001, reconoció e incorporó los derechos fundamentales de los pueblos originarios en el artículo 2º de la Constitución, tales como libre determinación y autonomía; derecho a sus tierras y territorios; derecho a utilizar sus propias formas de organización y sistemas normativos internos para resolver conflictos; derecho a la consulta; derecho al desarrollo, y a todos los derechos sociales y económicos establecidos en la Constitución. Sin embargo, tales derechos, en su gran mayoría, no se ejercen a cabalidad por las múltiples resistencias y prácticas de racismo y discriminación en las instituciones públicas y en la propia sociedad. En este contexto, las mujeres indígenas siguen experimentando situaciones de marginación y exclusión en sus propias comunidades, en grado mayor a los hombres indígenas.

### **¿Cómo legislo?**

Al respecto, considero pertinente señalar que presenté una iniciativa de reforma al artículo 2º constitucional con el objeto de establecer que en el ejercicio de su derecho a la autonomía, los pueblos y comunidades indígenas respeten plenamente los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, porque desde la misma infancia debe inculcarse la inclusión, la tolerancia y la solidaridad (sobre todo para las niñas indígenas, para que puedan crecer y desarrollarse en un ambiente cultural apropiado).

Las mujeres indígenas son excluidas de múltiples actividades en materia política, económica y cultural en sus propias comunidades, lo cual genera condiciones para que en ellas recaiga la pobreza y la marginación, colocándolas en una situación de vulnerabilidad que ningún otro grupo poblacional presenta. Son muchas las tareas que restan por hacer para lograr la reivindicación de las niñas, adolescentes y mujeres indígenas. Es la tarea más urgente que deben asumir el gobierno de la República y los gobiernos estatales con población originaria significativa.

### **¿Hacia dónde voy?**

Desde esta Legislatura de la Paridad, debemos impulsar una verdadera política de Estado que incorpore perspectivas interculturales y de género, pero que también asuma el enfoque de derechos humanos y ampliación de derechos sociales, de tal forma que la mujer indígena pueda emparejarse en condiciones de igualdad con los hombres de sus comunidades y sus pueblos, para estar en condiciones de, juntos, seguir luchando por la recuperación de la grandeza que alguna vez tuvieron.

## MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ

---

### *Avances y retos de la Legislatura de la Paridad*

#### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Maribel Martínez Ruiz, orgullosamente originaria del estado de Oaxaca.

Sin duda, para comprender el alcance de la participación de las mujeres dentro de la sociedad –ya en el ámbito privado, ya en el público–, es imprescindible reconocer el papel fundamental que han tenido las alianzas entre mujeres en la visibilización de los problemas estructurales que nos afectan de manera directa para así lograr la promulgación de leyes y reformas en favor de un país más igualitario y en defensa de nuestros derechos.

#### **¿En qué creo?**

El buen funcionamiento de estas alianzas se debe, en gran medida, al liderazgo conjunto, al reconocimiento entre unas y otras como compañeras de lucha y no como adversarias. La inclusión ha sido un elemento medular a partir del cual hemos hallado evidentes puntos de encuentro que nos han ayudado a definir objetivos y metas precisas y viables a corto, mediano y largo plazo... porque el camino de la igualdad se viene trazando desde mucho tiempo atrás y debe continuar con las generaciones futuras.

La fuerza de las mujeres ha sido infravalorada; sin embargo, cada vez se hace más patente su presencia en los diferentes ámbitos. Así, por ejemplo, en la esfera política, basta mencionar que el número de mujeres inscritas en el padrón electoral y en la lista nominal representa más de la mitad, tanto a nivel federal como local; específicamente, equivale a 52 % de la lista nominal nacional. En este mismo tenor, habría que recordar también que, para las elecciones de 2018, las mujeres habíamos ido avanzando y accediendo a un mayor número de espacios de representación popular; de modo que, hoy por hoy, podemos hablar de que casi 50 % de las curules, tanto en Cámara de Diputados como de Senadores, son ocupadas por mujeres.

En este sentido, coincido plenamente con la resolución de la ONU sobre que “la participación activa de la mujer, en pie de igualdad con el hombre, en todos los niveles de la adopción de decisiones, es indispensable para el logro de la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia”.

## **¿Cómo legislo?**

Formar parte de la LXIV Legislatura, una legislatura federal histórica, la Legislatura de la Paridad de Género, demuestra que la Cuarta Transformación representa un proceso de cambio en las estructuras profundas del país, un proceso que da voz a la larga lucha de miles de mujeres. Hoy, como nunca en la historia de nuestro país, las mujeres contamos con herramientas para hacer efectivos nuestros derechos humanos. Hoy ponemos toda nuestra capacidad, talento y pasión para contribuir, desde nuestras trincheras, a la consolidación de este movimiento social y político que nos ha abrazado, impulsado, posicionado y empoderado como ningún otro, la Cuarta Transformación Nacional.

En este contexto, la labor de los legisladores se presenta como un eslabón decisivo en los cambios que requiere el país. Por ello, mi compromiso con la Cuarta Transformación Nacional me obliga a redoblar esfuerzos y trabajar con ahínco en diversos rubros, como derechos de la niñez y adolescencia, igualdad de género, educación, salud, derechos humanos de las personas migrantes, acceso a la justicia y a una vida libre de violencia de género. Problemas en los que el trasfondo es el mismo: se trata de grupos en situación de vulnerabilidad.

Acerca del avance que hemos logrado en estas cuestiones, se debe reconocer el impulso que ha significado el alto número de mujeres integrantes de esta legislatura. Es innegable que la #ParidadEnTodo y educación no sexista, así como la Ley de Amnistía, son de las primeras metas alcanzadas en beneficio de las mujeres. Sin embargo, aún falta mucho por hacer.

## **¿Hacia dónde voy?**

Voy a impulsar con mucho ánimo y esfuerzo todo lo pendiente respecto a la mejora del mecanismo de la alerta de violencia de género contra las mujeres; el fortalecimiento de albergues y refugios para mujeres víctimas de violencia de género, así como para sus hijas e hijos; la generación de espacios dignos y servicios educativos, de salud y alimentarios adecuados dentro de las cárceles para las hijas e hijos de las mujeres en reclusión, y la generación de mecanismos que garanticen el bienestar de la niñez migrante, tanto de la mexicana en el extranjero como de la que ingresa a nuestro país. Esto solo por mencionar algunos de los problemas que se encuentran todavía en nuestra agenda de trabajo.

## LIZBETH MATA LOZANO

---

### ¿Quién soy?

Soy Lizbeth Mata Lozano, diputada federal por el principio de Representación Proporcional de la 1ª Circunscripción, por el Partido Acción Nacional. Nacida en la ciudad de Ensenada, Baja California, el 10 de enero de 1984, actualmente casada. Cursé mis estudios de licenciatura en Derecho en la Universidad Tecnológica de Baja California, cuento con maestría en Juicios Orales por la Universidad Xochicalco, con dos especialidades: una en Derecho Internacional y otra en Docencia Profesional, con un curso de Oposición a la Categoría de Actuario impartido por el Poder Judicial del Estado y dos diplomados: el primero en Economía Social de Mercado, impartido por la Universidad Iberoamericana Campus Torreón, Coahuila, y el segundo en Instituciones y Procesos Electorales, por la UABC. He desarrollado el ejercicio de mi profesión como abogada litigante en las materias civil, mercantil, propiedad intelectual, penal y familiar en la ciudad de Ensenada. Además, he impartido cátedra como docente en la Universidad Autónoma de Baja California en la materia de Derecho Procesal Mercantil, así como en la Universidad Xochicalco en la materia de Comercialización. Fui diputada en la XX Legislatura del Congreso de Baja California, fungiendo como presidenta de la Comisión de Justicia y de la Comisión de Juventud y Deporte; subsecretaria de enlace para asuntos de Justicia en el Estado de Baja California, y subsecretaria de Gobierno en Ensenada, Baja California.

### ¿En qué creo?

Creo en que como mujeres podemos hacer grandes cosas. Desde una perspectiva de género, podemos avanzar como un equipo en sociedad con todos los seres humanos. Como mujeres, esposas e hijas, podemos aportar desde nuestro núcleo familiar un poco de nuestras creencias, ideas y virtudes para enriquecer a México como un país incluyente, participativo e igualitario entre hombres y mujeres, pero, ante todo, como seres humanos.

## **¿Cómo legislo?**

Actualmente, legislo con la dedicación y esfuerzo que me ha costado llegar hasta aquí. Mi primer día en la Cámara de Diputados fue el día de mi registro. Fue un poco extraño llegar a un lugar donde prácticamente no conocía a nadie y tampoco conocía las instalaciones, siendo un lugar tan grande y con tantas personas nuevas para mí. Ser diputada federal no es fácil; sin embargo, es de lo más bonito poder servir a mi país desde un espacio tan particular y único. Eso sí, con diferentes obstáculos, que sobre todo se presentan por ser de un grupo parlamentario distinto al de la mayoría, pues, aunque participemos activamente en proponer iniciativas o proposiciones con punto de acuerdo, es muy difícil que avancemos en las propuestas parlamentarias. Sin embargo, seguimos insistiendo de forma activa con todas las actividades que se llevan a cabo en las comisiones como la de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, del Trabajo y Previsión Social y la de Asuntos Migratorios, de las que soy parte, así como en el quehacer parlamentario de las sesiones del Pleno.

## **¿Hacia dónde voy?**

Voy hacia el camino de la honestidad y el logro de abrir brecha en la política para otras mujeres como yo. Sueño con que algún día exista la verdadera equidad de género en nuestro país, no solo en la política, sino en la vida cotidiana también; que no exista violencia, abandono y mucho menos maldad en los seres humanos; que vuelva a existir empatía y humildad entre todos.

## **Mi lema es:**

Vida solo hay una y debemos vivirla con compasión y empatía hacia los demás. Además, la sociedad es como un conjunto de engranes que se necesitan unos a otros para funcionar. Así que trabajemos en equipo para poder avanzar.

## CARMEN MEDEL PALMA

---

### ¿Quién soy?

Mi nombre es Carmen Medel Palma. Soy médico en ultrasonografía, madre de tres hijos y abuela. Actualmente, soy diputada federal por el Distrito XIV de Veracruz, en el que represento a los distritos de Minatitlán, Las Choapas, Jesús Carranza, Hidalgotitlán, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán y el Valle Uxpanapa.

En los 60 años de vida que poseo, es la primera vez que tengo la oportunidad de ser diputada y quiero decir que considero trascendental la labor que realiza el Congreso mexicano, porque si cualquier Estado tiene un ordenamiento jurídico claro para el gobernado, coactivo y no meramente enunciativo, sólido y con los candados necesarios, podemos edificar un país mejor. De ahí que la responsabilidad que tenemos como legisladores es fundamental para cambiar el rumbo de las futuras y presentes generaciones, es decir, realizar cambios con visión a futuro y no únicamente pensando en nuestro paso por el poder. El mayor reto del legislador, el día de hoy, es reivindicarse frente al ciudadano y velar por causas genuinas que dejen una huella en el presente y para el futuro.

### ¿En qué creo?

Para mí, la salud es la base del ser humano y ese estado de bienestar se adquiere de diversos ámbitos de la sociedad. Por ello, y como médica que ha vivido en carne propia las deficiencias del sector, me propuse como meta direccionar mis esfuerzos como legisladora para cambiar el paradigma de la salud de la atención a la prevención.

### ¿Cómo legislo?

Orgullosamente, puedo decir que en mi primer año legislativo logré la aprobación de las reformas a la Ley General de Salud, en materia de etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual fue aprobada casi por unanimidad en la Cámara de Diputados con una amplia mayoría en la Cámara de Senadores y publicada el pasado 8 de noviembre del 2019 en el *Diario*

*Oficial de la Federación*, con lo que concluyó su proceso legislativo. Quisiera decir que dicho logro fue fácil, pero no es así. Los obstáculos que tuve que enfrentar para cambiar el pensamiento de muchos de los que me rodeaban, lidiar con el fuerte cabildeo de los grupos de poder y la oposición de los intereses económicos fue algo muy difícil de enfrentar.

### **¿Hacia dónde voy?**

Mi experiencia me lleva a saber que solo la perseverancia, el trabajo bien realizado y la suma de aliados en pro de las buenas causas (como lo ha sido la sociedad civil organizada, organismos internacionales, academia y, sobre todo, la voluntad política de quienes tomamos las decisiones) nos ayudarán a que juntos logremos los cambios que tanto anhelamos.

## MARÍA ESTHER MEJÍA CRUZ

---

### ¿Quién soy?

Mi nombre es María Esther Mejía Cruz y nací en 1956, en Matamoros, Coahuila, lugar donde viví los primeros y mejores años de mi vida. Desde muy chica, mostré habilidades verbales y de asociación con las personas que me rodeaban; me era fácil platicar con gente mayor y relacionarme rápidamente con niños de mi edad. Mi trayectoria escolar fluyó con normalidad hasta mis estudios de licenciatura en Comercio Exterior, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, trayectoria que me ayudó al fortalecimiento de mis habilidades para el ámbito profesional y personal.

### ¿En qué creo?

Creo en las oportunidades y en la capacidad que tengo para reconocerlas. Estoy convencida de que el trato con las personas me sensibilizó lo suficiente para reconocer, a través de ellas, el trabajo y el esfuerzo que se requiere para alcanzar las propias metas. Me gusta escuchar nuevas ideas, aprender de ellas y dialogar de manera constructiva con personas que me rodean, y de otras que apenas conozco, pues me gusta ver en las personas el potencial que tienen y ayudarles de acuerdo con mis posibilidades.

Mi principal motivo fue ser la “voz” de muchas personas, proponiéndome ayudarlas al tiempo que las escucho. Así, con mucho esfuerzo, disciplina y compromiso, me fijé como meta competir por la diputación correspondiente al Distrito 1 de Ciudad Juárez, Chihuahua, por el partido de Morena, siendo mi triunfo la recompensa a tal compromiso. Obtener un lugar en la representación popular a nivel federal fue, para mí, una clara oportunidad que no quise subestimar, pues sabía que ahora mis habilidades (verbales y de asociación) iban a fortalecerse y al mismo tiempo ser un medio para llegar a muchas más personas. Me siento orgullosa de haber alcanzado un lugar importante de influencia dentro del Gobierno federal en nombre de muchísimas personas.

A lo largo de mi vida (como estoy segura de que otras mujeres lo han vivido), tuve inseguridades en torno al tema de género, puesto que durante mucho tiempo a las mujeres se nos ha tratado con diferencias relacionadas al desempeño

físico, de aptitudes y se nos ha subestimado más de una vez en nuestras vidas. Mi posición de hija, hermana y madre me permite hoy darme cuenta de la importancia que tiene la función de la mujer en la sociedad de mi país, pues no basta con ser una mujer que se preocupa por la conservación y mantenimiento de un hogar, sino que ser mujer representa la oportunidad de salir al mundo y aportar nuevos horizontes de comprensión, dar ideas, sensibilizar a otras personas (tanto hombres como mujeres), y reiterarles la importancia de sus actividades personales y profesionales.

Como mujer, creo que la vida es una enorme oportunidad de construirse a sí misma, de saber que a pesar de las adversidades somos capaces de construirnos día con día. Trato de inspirar a otras mujeres, sembrando en ellas la convicción de que pueden realizarse como personas íntegras y de hacer que crean en sí mismas. Mi condición de mujer me permite ser empática y sensible ante la situación que México afronta en la actualidad en lo concerniente a temas de paridad de género y la urgente necesidad de implementar nuevas vías de resolución.

Pienso que las oportunidades no tienen género y que las personas somos iguales, pero con actitudes y aptitudes únicas. Además, estoy convencida de que en México podemos implementar las rutas necesarias para la construcción de un país incluyente y respetuoso que motive a sus ciudadanos, ayudándoles a resaltar sus habilidades únicas en pro de ellos mismos y para la comunidad, desde modelos educativos que preparen al individuo en un sistema incluyente, participativo y con igualdad de oportunidades independientemente del género, hasta leyes que garanticen estos y otros valores para una convivencia sana en sociedad.

## **¿Cómo legislo?**

México es un país rico en la pluralidad de sus habitantes y enfocar esta característica a su sistema legislativo resulta, en muchos sentidos, benéfico, aunque, en otros casos, conflictivo para la enorme comunidad que somos. Pero aun con las dificultades que lo anterior pudiera representar, como diputada federal de Morena, me he enfrentado con éxito a muchos obstáculos, especialmente con otros compañeros de ideas diferentes a las mías en el campo legislativo. Estos contratiempos me han permitido ampliar mi horizonte de comprensión y aprender de ellos. Al inicio de la presente legislatura, uno de mis propósitos fue empaparme de la actividad legislativa con la mayor rapidez posible para poder adiestrar mis propuestas e ideas con objetividad y legalidad en beneficio del pueblo y de todas aquellas personas que con su voto me brindaron confianza. En la actualidad, puedo decir que el quehacer legislativo en su actividad es una tarea compleja, pero que me complace el contribuir al bienestar de los ciudadanos con mis propuestas a iniciativas en materia de vivienda, desarrollo social y presupuesto y cuenta pública.

## **¿Hacia dónde voy?**

Quiero motivar e inspirar a otras mujeres para que cumplan sus metas creyendo en sí mismas, en sus sueños, en sus capacidades y en todas aquellas personas que por razones inusuales han perdido la fe en sí mismas. Es una meta personal de su servidora aportar granitos de arena para la construcción de un país íntegro por sus valores, estabilidad social, cultural y económica. Quiero ver y heredar a las futuras generaciones un país con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, solidario, incluyente y respetuoso con su pluralidad. México es mi orgullo. Estoy enormemente agradecida con el pueblo que ha confiado en mí, con las personas que me han orientado, cultivándome valores y la motivación necesaria para ser una mejor mujer y persona.

Esta vida es una oportunidad de cambio constante, la posibilidad de hacer las cosas mejor cada vez y quiero decirles a las mujeres que, si un día me ven allí en tribuna con una propuesta en mano, tengan la certeza de que no hay obstáculos que puedan parar el potencial de una mujer que cree en sí misma y en otras mujeres.



# DULCE MARÍA MÉNDEZ DE LA LUZ DAUZÓN

---

## *Legislando a favor de la inclusión*

### **¿Quién soy?**

Soy Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón, originaria de Xalapa, Veracruz, licenciada en Mercadotecnia, militante activa y actualmente diputada federal por Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura; represento la 3a Circunscripción, con cabecera en Xalapa, Veracruz. Participo de forma activa en Movimiento Ciudadano y bajo los principios que lo acompañan, lo que me ha permitido fortalecer mi convicción y trabajo a favor de las causas sociales. Dentro de las actividades que he desempeñado, se encuentran las que realicé en el Consejo Estatal de Veracruz de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia, y su agenda enfocada en el respeto y promoción de los derechos humanos.

### **¿En qué creo?**

Creo en todas las enseñanzas éticas recibidas por mis padres, los saberes recolectados en el paso por las aulas y en mis convicciones personales que me acompañan en mi tarea legislativa.

### **¿Cómo legislo?**

El 1 de septiembre de 2018 acudí a la sesión de apertura de la LXIV Legislatura y mientras escuchaba el himno nacional supe que mi vida había cambiado, que la Casa del Pueblo sería mi segunda casa. Estaba por empezar una etapa intensa y trascendental, el trabajo sería arduo y tendría que dar mi mejor esfuerzo para abonar a la construcción de una nación poderosa. En compañía de los legisladores de mi grupo parlamentario, pero sobre todo de mis compañeras diputadas, entendí la fortaleza que representamos y el compromiso que tenemos por impulsar propuestas para mejorar la vida de las mujeres mexicanas.

Como diputada federal en la LXIV Legislatura, y con el enorme compromiso de pertenecer a la Legislatura de la Paridad, participo como secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables e integrante de las Comisiones de De-

rechos de la Niñez y Adolescencia y, de Juventud y Diversidad Sexual, comisiones que representan una gran oportunidad para dar continuidad a propuestas transversales que conduzcan a la garantía y al pleno disfrute de los derechos humanos de todas la personas, más aún, de las que por diversas condiciones se encuentran en estado de vulnerabilidad y son objeto de discriminación.

Desde el inicio de esta importante encomienda, me he dado a la tarea de impulsar reformas que fortalecen la inclusión de las personas con discapacidad, la educación en la primera infancia y la conciliación entre la vida familiar y laboral. Estas son mis prioridades y en ellas he concentrado mis esfuerzos porque tengo la firme convicción de que el combate a todas las actitudes discriminatorias es un elemento fundamental para construir una sociedad incluyente. Por fortuna, se ha logrado el consenso para la aprobación de las reformas que he propuesto, y que estoy segura sumarán a la causa que me trajo aquí: un Veracruz y un México prósperos.

En el trabajo legislativo, también participo en los grupos de amistad de Bélgica, Canadá, Egipto, Malasia y Perú. En comisiones internacionales, fui designada por mi grupo parlamentario para acompañar el Parlamento Latinoamericano y del Caribe (Parlatino), organismo autónomo de carácter regional de diplomacia parlamentaria que hace propuestas legislativas a través de experiencias exitosas, ahí participo en la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, que es una de las 13 comisiones permanentes que forman el Parlatino.

Considero que la Cámara de Diputados es un gran espejo: refleja en las leyes que en el Congreso de la Unión se producen lo que pasa tanto en la sociedad mexicana como el avance global de la humanidad que se retrata en los tratados internacionales. Esas son nuestras “fuentes” para legislar.

Realizo mi tarea como legisladora en contacto permanente con la gente. En la Cámara de Diputados y en mis espacios de gestión ciudadana las puertas están siempre abiertas. Considero que las leyes se construyen en equipo; por ello, escucho propuestas de mujeres, hombres, niñas y niños. Además, asisto a foros que reúnen a la sociedad civil con académicos, funcionarios públicos y especialistas. Me reúno con las y los legisladores de mi grupo y de otros grupos parlamentarios, con el objetivo de definir estrategias y prioridades legislativas.

El trabajo en comisiones y en el Pleno es intenso, porque si bien las iniciativas son propuestas de uno o varios legisladores, la ley es una hechura de todas y todos, que pulimos con el cincel del debate para que, en el consenso, nazca la intención de su cumplimiento.

En generar estos consensos, está el gran reto. Los obstáculos no faltan en mi tarea legislativa, pero la política, los acuerdos y el apoyo de mi grupo parlamentario me brindan respaldo y herramientas valiosas para superarlos.

## **¿Hacia dónde voy?**

Estoy convencida de que Movimiento Ciudadano es un proyecto progresista, comprometido con la profundización de las prácticas democráticas, que reconoce la fuerza de la pluralidad del diálogo y la participación ciudadana. Seguiré aportando con responsabilidad, ahora, como representante popular y, después, desde las trincheras donde me corresponda participar, siempre con una visión propositiva. En estos momentos, México requiere de mujeres que sigan impulsando el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres, donde todas y todos podamos vivir en igualdad, plenitud y libertad.

## **Mi lema es:**

La infancia es el recurso humano primordial en México y la construcción de una sociedad incluyente, la fortaleza de nuestra nación. Por ello, mi convicción es: educación desde la primera infancia, e inclusión toda la vida.



## CARMEN MORA GARCÍA

---

### ¿Quién soy?

Soy la diputada Carmen Mora García, originaria del estado de Veracruz.

### ¿En qué creo?

Creo en la Declaración del Milenio, aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas por 191 países en septiembre de 2000, cuyo objetivo es garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Gracias a ello, entre 2000 y 2018, se originaron avances a nivel mundial en relación con la igualdad de género, entre los cuales destacan la igualdad de acceso a la educación primaria. No obstante, y pese a que día con día se advierte una mayor sensibilidad y conciencia respecto a las restricciones que limitan los derechos de las mujeres, en la actualidad, mujeres y niñas siguen sufriendo diversos tipos y grados de discriminación y violencia en casi todos los países del mundo.

A pesar de que la igualdad de género es un derecho humano fundamental, la brecha entre hombres y mujeres continúa presente. Hoy, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, a nivel global una de cada cinco mujeres ha sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida, y nueve mujeres son asesinadas cada día en nuestro país. Además, las mujeres siguen viéndose limitadas en el ejercicio de sus derechos sexuales, reproductivos y laborales, y son quienes, en mayor medida, dependen económicamente de personas diversas al no contar con ingresos propios. A ello habrá de sumarse que en ellas recae casi de forma exclusiva la responsabilidad del trabajo doméstico.

La igualdad de género es imprescindible para lograr una sociedad pacífica, además de que el empoderamiento de la mujer estimula la productividad y el crecimiento económico. Por ello, es necesario sumar esfuerzos para adecuar y fortalecer el marco jurídico, así como el establecimiento de un presupuesto etiquetado para la igualdad, a fin de lograr un cambio cultural profundo libre de estereotipos de género. Estas son algunas de las responsabilidades que he asumido a lo largo de mi vida, ejerciendo esta labor siempre con entereza, entrega y convicción.

## ¿Cómo legislo?

En esta LXIV Legislatura, denominada la Legislatura de la Paridad de Género, uno de los ámbitos en el cual se registra una situación de desigualdad y discriminación hacia las mujeres es el relativo a la participación política. De ahí que desde hace varios años en nuestro país se han impulsado acciones para que los partidos políticos postulen más mujeres a integrar el Congreso, pero es hasta este momento que se logró una verdadera paridad. La paridad de género como eslogan es bueno, pero lo hemos llevado a cabo en las distintas tareas del ámbito legislativo, tan es así que las presidencias de la Cámara de Diputados y Senadores son encabezadas por dos compañeras legisladoras que están demostrando la gran capacidad de llevar en buenos términos su labor. No ha sido fácil porque se engloban intereses partidarios, pero ambas han demostrado mucha imparcialidad, y nosotras como legisladoras hemos cerrado filas cuando alguna compañera diputada se siente transgredida.

El concepto de *paridad* está relacionado con corregir la falta de representatividad de las mujeres en la esfera pública, sobre todo, en la política. Además, la paridad tiene que ver con las llamadas cuotas de género que siguen generando rechazo por parte de algunos sectores incapaces de aceptar la deuda histórica existente con las mujeres.

Dentro de las actividades legislativas las mujeres, hemos promovido un sinnúmero de iniciativas. En mi caso, presenté una iniciativa para implementar el etiquetado frontal de advertencia como una herramienta de prevención y promoción de salud pública, que forma parte de una estrategia, amplia, integral y basada en evidencia sólida. Dicho etiquetado orientará de manera sencilla, rápida y efectiva la decisión de compra de los consumidores, evitando la publicidad engañosa y alertándolos de los excesos de azúcares, sodio y grasas saturadas en los productos que se pretende consumir. Este etiquetado será comprendido por toda la población, incluyendo niños, adolescentes y adultos. Esta iniciativa ha sido un importante logro obtenido en esta LIXV Legislatura, ya que el 22 de octubre de 2019 fue aprobada por la Cámara de Senadores y remitida al Ejecutivo federal para su publicación.

## ¿Hacia dónde voy?

Ser legisladora me ha dado la oportunidad de poder obtener más conocimientos de cómo se hacen las leyes y visualizar sus alcances. Esto me lleva a seguir en una lucha incansable por alcanzar esa paridad de género en todos los centros de trabajo, así como a catapultar el empoderamiento de las mujeres en nuestro México, acabar con la discriminación y proteger a los grupos más vulnerables.

## HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA

---

### ¿Quién soy?

Soy Hortensia María Luisa Noroña Quezada, diputada federal del PRI por el estado de Jalisco. Orgullosa integrante la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Legislatura de la Paridad: histórica y, a la vez, resultado alentador de la lucha de todas desde siempre para acceder a espacios de representación y de decisión.

Tengo una historia de lucha y de experiencia como diputada local jalisciense; por eso, desde mi primer día como diputada federal, mi esfuerzo y trabajo legislativo ha sido para impulsar el ejercicio de nuestros derechos en igualdad de condiciones para hacer valer que la paridad de género no deba ceñirse a aspectos concedidos, sino como condición imprescindible para la arquitectura de esa sociedad igualitaria a la que aspiramos como cimiento del bienestar para nuestras familias.

### ¿En qué creo?

Creo que debe de dejar de haber millones de mujeres percibiendo salarios inferiores al de los hombres; padeciendo hostigamiento, acoso y abusos sexual y verbal, violencias familiar, física y económica; trata; explotación sexual, laboral y salarial, y asesinato. Todo ello de forma recurrente y muy peligrosa, además de que es socialmente aceptado.

Creo que no podemos seguir siendo ajenas a las oportunidades de desarrollo y crecimiento personal, ni excluidas de la agenda nacional a pesar de que niñas y mujeres mexicanas tenemos mucho que aportar en la conformación de esa democracia real y plena en donde todos seamos iguales en todo.

Creo que es necesario que se reconozca la confianza en nosotras mismas, en nuestra fraternidad y disposición, esperanza y versatilidad; en nuestro patriotismo e integridad y como coparticipes reconocidas de las transformaciones políticas, económicas y sociales de la historia de nuestra nación; de la superación de desigualdades históricas, y de la obtención de un país más justo, pacífico, próspero y sostenible.

## **¿Cómo legislo?**

Mi trabajo legislativo es por el interés común, el fortalecimiento de nuestra democracia, la consolidación de una vocación progresista y la construcción de oportunidades de vida para todos, en igualdad y equidad de condiciones. Las niñas y mujeres de este país así lo pedimos, lo merecemos y la realidad así lo exige. Lo anterior ya no puede ser solo un sueño.

## **¿Hacia dónde voy?**

Seguiré trabajando para incidir sobre las causas sociales, culturales y educativas de la inequidad y violencia, así como sobre sus procesos de reproducción y sistematización entre la sociedad para garantizar todos los derechos de las mujeres, niñas y jóvenes, así como su acceso y ejercicio pleno en todos y cada uno de los ciclos de su vida.

Asimismo, laboraré para que se atiendan todos los compromisos signados por el Estado mexicano en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia contra niñas y mujeres para dignificar a la mujer y su participación en la sociedad, para conformar presupuestos con perspectiva de género, para garantizar procuración de justicia y la denuncia, y para erradicar la invisibilidad de los derechos y demandas de la mujer indígena con discapacidad, migrante, rural o en reclusión.

Mi trabajo consiste en garantizar nuestros derechos sexuales y reproductivos, cimentar nuestros derechos económicos y laborales, así como la corresponsabilidad familiar, y entre y desde la sociedad y, finalmente, erradicar los patrones culturales de discriminación, desvalorización y maltrato institucional hacia las mujeres.

Como podemos apreciar, estamos ante un tema de atención altamente prioritario que no es nuevo, pero que, por desgracia, ha sido un pendiente permanente. Por eso, este proceso y nuestras acciones deben ser espacios en donde todas cabeamos y donde todas estemos. En ese sentido, de cara al presente y mirando hacia el futuro, tendremos la solvencia que obsequia el conquistar resultados.

Con mi trabajo como diputada federal, se buscará hacer valer eso.

## **Mi lema es:**

¡Las mujeres en México no exigimos más, pero tampoco merecemos menos!

## SANDRA SIMEY OLVERA BAUTISTA

---

### ¿Quién soy?

Soy la maestra Sandra Simey Olvera Bautista, “Paloma”, diputada federal por el Distrito 03 con cabecera en Actopan, Hidalgo, y pertenezco al grupo parlamentario de Morena.

Ser mujer, ser joven y ser de clase media baja no representaba posibilidad para contender por algún puesto político. Tal vez por ello jamás estubo entre mis aspiraciones. Yo simplemente participaba por apoyar, por creer en alguien, por unirme y por rebeldía; siempre del lado opositor, del lado no oficial; lo que resultó por muchos años la derrota en diversas elecciones. Sin embargo, seguía, como hobby, como servicio comunitario, como segundo trabajo, como aprendizaje... Por estar en activo, pero no con la idea de protagonizar.

Desde adolescente presidí la sociedad de alumnos de mi escuela y fui constante en actividades políticas, sin saber lo que eso significaba. Solo sentía una especie de gusto por estar ahí. No me daba cuenta de que había pocas mujeres, tal vez por eso hice más amigos y fui criticada. Mi familia me apoyaba sin pensar en las dimensiones a las que podíamos llegar. En la época universitaria, conocí el feminismo, a maestras con perspectiva de género, con visiones enormes que, aunado al estudio, cambiaron mi ruta. Por un tiempo, fui activista del tema y decidí acompañar e impulsar a las candidatas de todos los niveles que en ese entonces surgían, por ejemplo, a la primera mujer que se candidateaba en mi estado para gobernadora, una experiencia increíble recorriendo cada municipio de Hidalgo, descubriendo mujeres talentosas por todos lados, una sororidad especial, pero, al mismo tiempo, un ataque feroz: campañas misóginas contra ella, por ejemplo. Sin embargo, jamás se achicó; entera y altiva, me contagió fuerza. Creo firmemente que esa elección se ganó, pero no fue posible defender el triunfo y así cada una siguió su camino (donde sin duda nos encontramos, de nuevo, apoyando a mujeres, luchando y metiéndonos, cada vez más, en el mundo político de hombres).

Con 2016, llegó a mi estado la famosa “cuota de género”. Los partidos políticos tuvieron por obligación postular a mujeres a la mitad de sus candidaturas. Estaban vueltos locos porque, según ellos, no había ninguna que cumpliera sus requisitos, y si los tenía, entonces iba para municipios donde no había posibilidad

des. Fueron negociaciones, acuerdos, reuniones larguísimas para por fin aceptar que era tiempo de nosotras. Fue así como me invitan a participar, más por decreto que por ganas. Un tío prácticamente ingresó mis papeles, pues no estaba convencida y una vez inscrita, hicieron todo para no dejarme realizar la campaña a la diputación local por mi distrito. De lo mínimo a lo máximo, me atacaron por ser una joven desconocida ingresando a donde ya había lugares reservados, y aunque una maestría, currículum laboral y demás servían de respaldo, había quien me señalaba por no estar casada, por no tener hijos, por ser libre y decir lo que sentía. Tal cual. Como no había mucha esperanza de ganar, pude expresarme un poco más; no fui tan políticamente correcta durante campaña, mostraba mi cabello de color, mis tatuajes y *piercings*. Eso tal vez hizo clic en los jóvenes, pero no en los adultos; por tanto, no se ganó en las urnas, pero sí en un método democrático e incluyente, ya que por primera vez, en Hidalgo, se llegó a una curul mediante la lista B, al ser la mujer más votada. Fue así que comencé oficialmente un cargo en la política, sin imaginar que se podía algo más, una diputación federal, algo tan lejano, tan inalcanzable y que hoy es realidad y, a la vez, una enorme responsabilidad por ser precisamente la primera mujer diputada del distrito más grande en Hidalgo, además de ser la primera que no es de la cabecera distrital, sino de un municipio pequeño y aún machista. Eso para mí es un logro impresionante.

### **¿En que creo?**

Creo en la responsabilidad que conlleva el ser diputada federal; creo en el trabajo duro que nos lleva por un camino tortuoso, pero que trae muchas satisfacciones; creo que con el tiempo se integraran más mujeres a la política y a cargos públicos, y creo que las mujeres mexicanas podremos alcanzar todos nuestros objetivos siempre y cuando lo hagamos unidas y con respeto.

### **¿Cómo legislo?**

Pertenecer a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la primera en obtener la mitad de los lugares para mujeres, la primera que rompe paradigmas y costumbres políticas de antaño, la primera donde hay activistas, es grandioso y caótico a la vez. Esperaría que esta Legislatura de la Paridad demostrara no la fuerza, sino la unidad. Claro que se ha avanzado; por ejemplo, tengo la fortuna de conocer a grandes mujeres; sin embargo, creo que nos falta relacionarnos, reconocernos, convivir, saber de dónde y cómo llegamos, ser empáticas, defendernos no sólo más allá de partidos, sino de clases sociales. Veo una marcada diferencia por afuera sin comprender que por dentro tenemos un fin similar, que para todas no fue fácil por el simple hecho de ser mujer, pero parece que se nos olvida. Un día, en una discusión parlamentaria, la pasión llegó alta y descubrí que las que habíamos tomado la tribuna éramos, en la gran mayoría, mujeres, peleándonos por el

pódium, gritando y empujando entre nosotras. Comencé a decirles que teníamos que dejar ese pleito en otros, que nos estábamos viendo muy mal. Ciertamente que el hecho de ser mujer no es sinónimo de congruencia o no garantiza un excelente papel, me queda más claro; no obstante, tenemos que hacer y ser lo doble que un hombre. Y precisamente por ello, hoy, después de algunos estudios de género, de experiencias propias y ajenas, no me puedo considerar feminista, pero sí puedo considerarme en el camino de una nueva visión dentro de la política, de tener en cuenta siempre la defensa de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, de buscar el empoderamiento, de abrir puertas y de ayudarnos. En esta legislatura, muchas compañeras hemos mostrado sororidad, enojo ante feminicidios y, por supuesto, reacción. Juntas tenemos que alzar la voz, sobre todo por las que han callado; juntas no debemos permitir más silencios, hay que entrarle, incluso, sin pedir permiso, ya sea a coordinadores, líderes de partidos, pareja, etc. Tenemos que ser valientes y esforzarnos cada vez más, no seguir llenando estereotipos retrogradados, no señalar a la de al lado, darnos más que una sonrisa, darnos apoyo y comprensión. Creo que en todas existe una historia especial, que hoy podemos enlazar para hacer sinergia con las que vienen y las que ya están.

### **¿Hacia dónde voy?**

Como ya expresé anteriormente, ese ha sido mi camino para llegar a los puestos políticos que estaban reservados únicamente para los hombres. Por ello, seguiré avanzando para que las mujeres, poco a poco, tengan más cargos políticos, mejores empleos y bien remunerados, y que se rompa ese estereotipo del machismo. Sé que el camino no será fácil, pero nos mantendremos firmes en nuestras convicciones.



## **MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ**

---

### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, y soy de León, Guanajuato.

### **¿En qué creo?**

Creo en los postulados que establecieron la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres misma que fue aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y ratificada por nuestro país el 23 de marzo de 1981, en cuyo precepto del artículo 7o establece:

Los Estados parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas.
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de estas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.
- c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país. Por lo que hace a la Recomendación General 25, esta establece medidas especiales de carácter temporal, entre las que se encuentran las cuotas de género, la cuales tienen como objetivo acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por lo que exhorta a los Estados parte a incluir en sus constituciones o en su legislación nacional disposiciones que permitan adoptar medidas especiales de carácter temporal.

## ¿Cómo legislo?

En la LXIV Legislatura, desde la Comisión de Justicia hemos dado pasos significativos para lograr una sociedad más igualitaria. Con la perspectiva de transformar las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia, así como las leyes que rigen la convivencia social de las y los ciudadanos, hemos impulsado propuestas encaminadas a eliminar barreras como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas en razón de género.

Asimismo, hemos aprobado reformas que visibilizan los desafíos pendientes para lograr igualdad sustantiva. A continuación, presento los dictámenes de las iniciativas y los puntos de acuerdo más relevantes aprobados en la Comisión, que tienen por objeto establecer medidas de protección para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de los principios constitucionales y los instrumentos normativos internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano:

- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de prohibición del matrimonio infantil. El matrimonio infantil es una forma de infringir los derechos de los menores, particularmente de las niñas. Por ello, aprobamos la minuta proveniente del Senado que eleva la edad mínima para contraer matrimonio de 14 a 18 años.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de delitos electorales. La violencia política de género es un fenómeno que inhibe la participación política de las mujeres. Ante el elevado número de casos que se presentó durante el último proceso electoral, coincidimos en tipificar esta conducta como un delito electoral, con la intención de dar protección a la participación político-electoral de las mujeres.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. Ante la creciente violencia física ejercida contra las mujeres, coincidimos con la propuesta de establecer un tipo penal especial para las lesiones en razón de género, el cual consiste en inferir alteración en la salud o daño, producido por causa externa, que deje huella material en el cuerpo de una mujer en razón de su género.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 25, 261 y 325 del Código Penal Federal. Debido a la alta incidencia de feminicidios, aprobamos el incremento del umbral punitivo de las penas de prisión previstas para este delito, quedando entre 45 y 65 años.

- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 343 bis del Código Penal Federal. Por las características especiales en las cuales se lleva a cabo el delito de violencia familiar, reformamos el Código Penal Federal para establecer que este delito sea perseguible de oficio. Con ello, se permite que personas ajenas al núcleo familiar puedan denunciar este delito y el Ministerio Público tenga mejores oportunidades para perseguirlo.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal. Aprobamos una reforma para permitir que el orden de los apellidos de los hijos lo establezcan los progenitores de común acuerdo. Con ello, se elimina la costumbre de establecer primero el apellido paterno.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el artículo 158 del Código Civil Federal. Finalmente, se aprobó una modificación al Código Civil Federal para establecer el divorcio incausado, eliminando también disposiciones que eran discriminatorias para la mujer.



## MARÍA DE LOS DOLORES PADIerna LUNA

---

### *La paridad de género y los pendientes legislativos*

#### **¿Quién soy?**

Soy la diputada María de los Dolores Padierna Luna. Las elecciones de julio del 2018 fueron históricas en varios sentidos: el voto ciudadano mayoritario dio la victoria a la coalición Juntos Haremos Historia. Fue también un cambio radical que se expresó en el logro de una mayor paridad en el Congreso de la Unión, donde la Cámara de Diputados quedó integrada por 241 mujeres y 259 hombres, en tanto que, de los 128 senadores, 63 son mujeres y 65 son hombres. La conformación paritaria descrita es resultado de acciones institucionales como la reforma político-electoral de 2014, que introdujo el principio de paridad de género para la conformación de las Cámaras del Congreso de la Unión y de los congresos locales.

#### **¿En qué creo?**

Creo en el reconocimiento de que ese y otros avances legislativos no fueron una graciosa concesión, sino resultado de las luchas que las mujeres dimos a lo largo de muchos años en todos los espacios públicos. Queríamos, y queremos aún, que las próximas generaciones de mexicanas tengan lo que se nos negó mucho tiempo: el ejercicio efectivo de nuestros derechos políticos. Así, en un acto simbólico, aprobamos que la leyenda “LXIV Legislatura de la Paridad de Género” se escribiera en la documentación y comunicación oficial de la Cámara de Diputados. Lo hicimos como recordatorio de que la democracia exige la igualdad en la participación política de los hombres y las mujeres, así como la paridad en la representación popular.

Ese mandato de igualdad sustantiva está presente en el trabajo cotidiano de muchos legisladores, especialmente compañeras que buscan contribuir a cerrar las brechas que separan a hombres en lo económico, en lo social y en lo político.

#### **¿Cómo legislo?**

Dentro de los avances logrados destaca, por su importancia histórica, la reforma constitucional –publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de junio de

2019— que instituye la paridad como principio del Estado mexicano. Lo que esta reforma mandata es la paridad en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo y sus equivalentes en las entidades federativas, así como en los partidos políticos, órganos autónomos y en cualquier entidad, órgano u organismo que ejerza funciones de autoridad en el ámbito de la Federación, las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

La participación de las mujeres en todos los espacios políticos públicos en condiciones de paridad con los hombres es, sin duda, un logro histórico que avanza contra un orden profundamente patriarcal que, a lo largo de los años, había mantenido a la mayoría de las mujeres excluidas de las decisiones políticas.

Las experiencias de las décadas recientes nos han enseñado que no basta con que las mujeres estén presentes en las instituciones políticas, sino que se requiere también que tengan voz en espacios estratégicos y lugar en los espacios de decisión.

Sin embargo, la tarea está inconclusa: es necesario continuar el trabajo legislativo y que éste contribuya a revertir las condiciones estructurales que frenan tanto la participación política de las mujeres como, en general, el desarrollo personal y social de niñas y adolescentes.

Ahora bien, avanzamos porque en esta LXIV Legislatura afortunadamente abundan las iniciativas en materia de igualdad de género. Este salto cuantitativo en relación con anteriores legislaturas es, por un lado, un reflejo de las múltiples problemáticas que afectan en la actualidad a las mujeres en nuestro país, en especial, con el tema de la violencia de género, y, por otro lado, refleja la presencia de más mujeres como integrantes del Congreso.

Este creciente interés debe traducirse en acciones concretas que permitan a las mujeres tener acceso a las mismas oportunidades que los hombres, y ejercer plenamente sus derechos. La igualdad de género, no hay que olvidar, es una condición fundamental de las democracias modernas.

La Cuarta Transformación de la vida pública del país tiene, en el centro de su agenda, la necesidad de minar las estructuras que perpetúan la violencia, la desigualdad y la discriminación contra las mujeres.

## **¿Hacia dónde voy?**

Entre las tareas pendientes que tenemos en el Poder Legislativo, está legislar para reducir la brecha salarial que separa a hombres y mujeres en el mercado laboral.

Proteger la vida y la salud de las mujeres debe estar entre nuestras prioridades legislativas. La interrupción legal del embarazo es un tema de salud pública y de derechos de las mujeres, no de preferencias ideológicas o religiosas, y como tal debe ser abordado.

Queda un largo camino que recorrer. Y estoy segura de que lo caminaremos juntos, mujeres y hombres, porque solo así lograremos tener un país más democrático, próspero e igualitario.

## CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA

---

### **¿Quién soy?**

Soy la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada.

### **¿En qué creo?**

Como mujer, creo en la dignidad del ser humano, centro fundamental de toda acción social, política y económica de la sociedad. Creo en la justicia social y en la igualdad de oportunidades para todas y todos los mexicanos. Creo en el respeto, la fortaleza y el protagonismo de las mujeres de mi país que luchan con pasión por la construcción de una sociedad más incluyente, solidaria, participativa y sin discriminaciones de ningún tipo.

Como hija, creo y practico el amor, el honor y la gratitud hacia mis padres, seres que me dieron la vida y me formaron con principios y valores para servir a los demás con desprendimiento y generosidad.

Como madre, creo en el amor de los niños, en su ingenuidad y en sus sonrisas, y estoy convencida de que son la fuerza vital que me levanta cada mañana para seguir luchando por sus derechos y por un futuro promisorio que les permita ser mujeres y hombres de bien al servicio del país y de su familia.

Como mexicana, creo en la grandeza de mi país, en la nobleza de los mexicanos y en la unión de esfuerzos y voluntades para que México sea por siempre una nación libre, democrática y próspera, donde cada familia pueda disfrutar del bienestar que legítimamente le pertenece.

### **¿Cómo legislo?**

Desde mi primer día como diputada federal, tuve la meta de trabajar por los derechos de las y los mexicanos, de trabajar por quien más lo necesita, con mi sentir de hija, madre y mexicana. En mi desempeño como diputada he trabajado en el resguardo de quien más lo necesita, con creación de iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo, foros y, sobre todo, con mucha cercanía a las personas como eje rector y prioridad más alta en mi servicio público. Servir a los demás ha sido mi más grande honor y mi más sentido privilegio. He realizado actividades

que permitieron visibilizar problemas públicos, para incidir en ellos, para mejorar la vida en sociedad de mi amada comunidad meridana, yucateca y mexicana.

La labor legislativa es una tarea, que admito, no es sencilla, pues se debe tener templanza, inteligencia y astucia para navegar contra el viento y la marea de las corrientes políticas. Las adversidades que ha implicado ser del bloque de oposición dentro de la Legislatura han sido cuantiosas, pero he desempeñado este papel con la frente en alto y altura de miras. Hemos sido un contrapeso generoso con el gobierno, que ha sabido acompañar, señalar y luchar, siempre en beneficio de las y los mexicanos. Puedo decir con orgullo que he tenido un resultado positivo, que puedo ver de frente a las personas que me dieron su confianza, y decir que no les fallé, que dejé el alma y la vida para ver algo mejor, reflejado en la gente. Ha valido totalmente la pena, y es mi motivación para continuar con mi trabajo todos los días.

Es por todo eso que día a día renuevo mi compromiso con las familias mexicanas, por su confianza y apoyo, ya que es por ellos que llevo a cabo mis labores legislativas de la mano de mis compañeras y compañeros diputados para que el sueño de un México justo sea posible y sea una realidad.

## **¿Hacia dónde voy?**

Trabajo con entrega y pasión para el bien común, para que mis sueños y los de mi comunidad se materialicen. Lucho y seguiré luchando, con la mayor convicción, por los sueños de millones de mexicanas y mexicanos que quieren vivir en un país más justo, seguro y próspero. Vislumbro un futuro para el país en donde se respeten los derechos que como ciudadanos nos otorgan la Constitución y las leyes, pero donde también los ciudadanos sean responsables en sus deberes, comprometidos con el desarrollo de la nación.

Para hacer realidad esos sueños estoy trabajando en cuatro objetivos fundamentales:

- a. Proteger los derechos y la atención integral de la niñez mexicana para que crezcan en un ambiente sano, con oportunidades, y donde puedan acceder a una vida digna que les permita ser buenos ciudadanos el día de mañana.
- b. Defender la vida, su dignidad y utilidad para la felicidad de las personas. Que puedan gozar de un empleo que les permita tener suficiencia en la economía familiar, que les dé tranquilidad, y así materializar un presente y futuro promisorios, donde todos tengan el acceso a sus derechos fundamentales garantizados.
- c. Luchar para que las mujeres mexicanas sean respetadas y nunca más sean víctimas de violencia doméstica y de feminicidio, defendiendo sus derechos y promoviendo su participación protagónica para que a través de su trabajo hagamos de México un país más incluyente e igualitario-

- d. Promover entre los jóvenes una nueva cultura ambiental que nos permita disfrutar de la naturaleza con responsabilidad y conciencia ciudadana, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades.

**Mi lema es:**

Si todos soñamos con un México mejor, segura estoy que juntos lo haremos realidad.



## CLAUDIA PÉREZ RODRÍGUEZ

---

### ¿Quién soy?

Soy Claudia Pérez Rodríguez, de profesión licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, generación 1992-1997, y con maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cursada durante 2010-2012, en donde obtuve un promedio de 9.6. En la actualidad, soy diputada federal por el Distrito 3, perteneciente al estado de Tlaxcala. Durante el desempeño de mi profesión, me he desarrollado en diferentes ámbitos, tanto del servicio público como privado, siendo mi último encargo el de juez de Control de Detenciones y Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer en la ciudad de Tlaxcala, en donde tengo licencia constitucional, antes de protestar el cargo, como diputada federal, para ocupar la curul de este Palacio Legislativo de San Lázaro.

### ¿En qué creo?

Creo en la representación loablemente de las mujeres en esta Legislatura LXIV, misma que se ha denominado Legislatura de la Paridad de Género, por considerar la igualdad entre géneros como principio jurídico universal plasmado en el artículo 41, fracción I, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reconocido en diversos tratados internacionales de derechos humanos. Sin embargo, la historia muestra que solo nosotras, quienes hemos luchado intensamente por décadas para hacer valer nuestros derechos, debemos seguir cumpliendo nuestros ideales. Lo anterior es así en virtud de que, desde hace dos décadas, solo Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca tenían más de 30 % de representación parlamentaria femenina, y actualmente Bolivia, Granada, Nicaragua, Costa Rica, Cuba y México están dentro de los primeros 10 congresos con más de 40 % de féminas en su integración.

En nuestro país desde hace varios años, se han impulsado acciones para que los partidos políticos postulen más mujeres a integrar el Congreso, pero es hasta el 10 de febrero de 2014 cuando se estableció el principio de paridad de género en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con miras a empe-

zar a aplicarse en 2015. De ahí que resulte de suma importancia el desarrollo de mi trabajo legislativo en donde, de 500 integrantes, 212 somos mujeres.

## ¿Cómo legislo?

Lo que me ha distinguido durante mi labor es mi pasión por el trabajo y buscar la protección de derechos humanos. Por ello, como diputada federal participo activamente como secretaria en la Comisión de Justicia, así como en las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población, en Relaciones Exteriores, de la que formo parte integrante en los Grupos de Amistad México-Arabia Saudita, la cual presido en la de República Checa, donde actúo como vicepresidenta, y en las de Canadá y Estados Unidos de América. Además, formo parte del Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Por otra parte, he realizado las siguientes reformas: proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; proyecto de decreto que reforma el artículo 1° transitorio del decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de julio de 2016. Además, he tenido diversas participaciones en tribuna, comisiones, foros y eventos, siempre abogando por el respeto de los derechos de las mujeres y los grupos vulnerables, con la convicción de que con la representación paritaria en las decisiones públicas se enriquece y se acelera el paso hacia la transformación de México con un nuevo reto: transitar de la paridad representativa a una paridad sustantiva, es decir, la paridad en acciones, para el bien de nuestro país.

## ¿Hacia dónde voy?

Mi tarea como diputada federal no ha sido fácil, ya que, como muchas otras mujeres que conformamos esta legislatura, desarrollamos otros roles en la sociedad, como el de ser esposa y madre, lo que implica una mayor actividad. Sin embargo, mi familia es quien siempre está presente en mis proyectos, impulsándome a salir adelante en cada uno de ellos, siendo mi motor para dar cada día lo mejor de mí, lo que se refleja en el trabajo que realizo, pues mi compromiso es dejar huella en esta legislatura. Esto último, con el fin de demostrar que la presencia de las mujeres en este Palacio Legislativo es un indicador de la calidad democrática que se refleja en una mejor composición de la sociedad, que garantiza los intereses de las mujeres en la elaboración de las políticas públicas y defensa de sus derechos. Por ello, no me cansaré de seguir trabajando por mi querido México.

## **XIMENA PUENTE DE LA MORA**

---

*La responsabilidad de legislar para abatir las asimetrías de género*

### **¿Quién soy?**

Soy Ximena Puente de la Mora, diputada federal por el estado de Colima. He sido docente, he escrito varios libros y he tenido varias publicaciones en revistas.

### **¿En qué creo?**

Creo en la división de poderes, así como en los postulados de nuestra Carta Magna. Creo que el trabajo legislativo es una vía para representar los intereses, causas y necesidades de la ciudadanía en un régimen democrático.

En el último año, nuestro país experimentó cambios profundos en su marco institucional, producto de la nueva correlación de fuerzas en el Poder Legislativo. Por esta razón, la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión cobra relevancia, porque es el espacio donde se legisla y se toman decisiones en beneficio de las y los mexicanos.

### **¿Cómo legislo?**

La Legislatura de la Paridad (2018-2021) es la mejor muestra de la participación política de las mujeres en México, debido a que representamos 48.3 % de la Cámara de Diputados y 49.2 % de la Cámara de Senadores. Sin duda, es un paso importante para lograr que nuestra intervención como mujeres, en todos los espacios, sea una realidad presente y futura.

Es una distinción tener la posibilidad de aportar a la labor legislativa en las materias de transparencia, rendición de cuentas, igualdad de género y justicia, con la finalidad de fortalecer y consolidar nuestro Estado de derecho; todo ello, como integrante del grupo parlamentario del PRI. En este primer año legislativo, hemos presentado iniciativas de ley para generar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres acceder a sus derechos de manera igualitaria, a fin de garantizar una vida libre de violencia que posibilite a mujeres y hombres gozar de nuestros derechos con mayor plenitud.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 66.1 % de mujeres –de 15 años y más– ha sufrido, al menos, un incidente de violencia emocional (49 %), sexual (41.3 %), física (34 %) y económica (29 %) a lo largo de su vida. La forma en que mujeres y hombres hemos ejercido nuestros derechos ha sido históricamente asimétrica. Por ejemplo, el derecho al voto de las mujeres en México fue reconocido hasta octubre de 1953, es decir, hace apenas 66 años. Como se observa, por desgracia el reconocimiento de los derechos de las mujeres ha sido un camino sinuoso. Ante esta problemática, presentamos una iniciativa que fue aprobada por unanimidad por el Pleno de la Cámara de Diputados y que ya se encuentra en el Senado de la República para su discusión y votación, gracias al apoyo y respaldo de las distintas fracciones parlamentarias. La minuta incorpora la igualdad sustantiva como un tema de interés nacional y establece que el Inegi deberá generar información estadística con perspectiva de género. Así, visibilizar las distintas formas en que la discriminación por género afecta el desarrollo integral de las y los mexicanos empoderará la ciudadanía al proporcionarle herramientas que le permitirán conocer su entorno con mayor precisión para tomar mejores decisiones en su vida cotidiana.

### **¿Hacia dónde voy?**

Desde la Legislatura de la Paridad, podremos legislar y contribuir a abatir las asimetrías por razones de género, para así construir una nación entre iguales. Aún quedan retos por trascender para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por lo que se requieren iniciativas de ley que objetivicen la realidad para materializar una verdadera transversalización de la perspectiva de género. Como legisladores, es una responsabilidad mínima que tenemos con las generaciones futuras. No esperemos a que un caso más de violencia o agravio, por motivos de género, se vuelva noticia para empezar a actuar.

## ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ

---

### ¿Quién soy?

Soy Ana Lucía Riojas Martínez, hija de Dolores y Javier, chilanga, baterista, comunicóloga, lesbiana y diputada. Intento sobrevivir en una ciudad que mata diariamente a 10 mujeres y para quienes no hay justicia. Por eso y por otras razones, soy feminista y considero un logro estar acompañada de miles de mujeres hartas de este Estado que nos invisibiliza y nos margina, que nos niega y nos explota.

Crecí en Cuajimalpa, al oriente de esta ciudad, un pueblo originario que hoy es devorado por las inmobiliarias y el despojo. Fui electa por la 4a Circunscripción, por el principio de representación proporcional, en la que se encuentran la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, con cabecera en la Ciudad de México. Ocupo la curul número L-422 y mi oficina siempre abierta se encuentra en el edificio F de la Cámara de Diputados y en el 26 del Viaducto Río Becerra, en San Pedro de los Pinos.

Mi vida académica ha sido variada, con pausas y tiempos de mucha intensidad. Fui maestra de inglés hace 10 años y formé parte de distintas agrupaciones musicales, la última fue Piluso, con quien tocamos en un Vive Latino. Me he dedicado a la comunicación y trabajé en el INE como coordinadora de medios alternativos durante casi dos años.

### ¿En qué creo?

Desde muy pequeña, me interesé en las problemáticas sociales y así fue como empecé a involucrarme en mi comunidad, principalmente gracias a Dolores y Javier. En 2012, fui parte del #YoSoy132, mientras estudiaba aún en la Universidad Iberoamericana; ese movimiento inició con la visita de Enrique Peña Nieto a esa institución. Durante los años siguientes, estuve más involucrada en distintas causas feministas y LGBTTTIQ+, las cuales me llevaron a conocer personas con quienes he seguido construyendo desde distintos espacios.

En 2017, a un año de las elecciones presidenciales, formamos la organización creada para disputar espacios de toma de decisiones en la vida pública. Durante ese año, intentamos lograr candidaturas independientes, pero el sistema de par-

tidos nos lo impidió; yo misma intenté una candidatura independiente para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Después de este proceso, convocamos a un diálogo público con otras fuerzas políticas para construir una agenda de derechos y cambio en el sistema político. De este ejercicio, la única coalición que respondió con disposición fue la coalición Por México al Frente, con el cual, para garantizar el cumplimiento de la agenda propuesta, ofreció espacios de representación. Fui propuesta para ocupar uno de ellos y así llegamos de las calles al Congreso.

Creo en un México distinto. Un México que respete y garantice los derechos de todas las personas. Un México de iguales que procure a las personas más vulnerables y que nos permita desarrollarnos en plenitud.

### **¿Cómo legislo?**

Mi papel como legisladora ha sido poner temas que suelen dejar fuera de la agenda los típicos políticos de traje y corbata, quienes solo se escuchan entre ellos e ignoran las voces de la diversidad, la juventud y las mujeres. Tenemos que inundar el congreso con personas reales, personas de a pie, que vean por sus comunidades. Solo entre iguales lograremos cambiar las cosas.

Mi forma de legislar siempre ha sido abierta a todas las personas, buscando que las propuestas no vengan de las oficinas de siempre, sino de las personas y organizaciones que han trabajado en ellas. Con mi equipo tenemos un lema: #EscucharParaLegislar. Esta es la motivación que nos rige en la Cámara, siempre atentas y receptivas sobre lo que las personas y las calles nos dicen.

Mi paso por la Cámara ha tenido muchos momentos. Al no pertenecer a ninguna bancada, nuestros derechos fueron negados durante poco más de un periodo de sesiones. Al principio, tuvimos que pelear por existir, por tener recursos para solventar un equipo, para tener derecho a expresarnos en tribuna y tener acceso a donde solo los partidos tienen.

Mi participación varía dependiendo de los días, pues las sesiones de pleno y de comisiones requieren distintas formas de involucramiento. Con mi equipo, suelo planear las tareas a inicio de semana y hacer ajustes sobre la marcha para abarcar el mayor espectro de tareas.

### **¿Hacia dónde voy?**

Sobre hacia dónde me dirijo, aún no lo sé. Un año antes de ser diputada no pude haberme imaginado en donde estoy ahora. Lo que toca es trabajar y seguir con esta labor de representar a las personas que confían en mí para irrumpir en este espacio y empujar las agendas urgentes de nuestro país. Mi futuro lo definirá siempre eso: incidir para que este país esté a la altura de su gente.

A las personas que leen esto: confíen en ustedes y no tengan miedo a la diferencia. Confíen en sí mismas y en su capacidad de crecimiento y de cambio. Confíen, también, en las personas valiosas que encuentren a su camino y aviéntense a construir con ellas. Solo juntas vamos a cambiarlo todo.



## MARICRUZ ROBLERO GORDILLO

---

*No te acerques a mí, hombre que haces el mundo, déjame, no es preciso que  
me mates.*

*Yo soy de los que mueren solos, de los que mueren de algo peor que vergüenza.  
Yo me muero de mirarte y no entender.*

Rosario Castellanos

### ¿Quién soy?

Soy Maricruz Roblero Gordillo, del estado de Chiapas.

### ¿En qué creo?

Creo en la paridad de género que es un principio constitucional que tiene como finalidad la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Asimismo, es importante mencionar que nosotras representamos 51 % de la población nacional, de esta fracción, 69 % (44 millones) se encuentra en edad de votar y ser votadas, es decir, de tener un papel preponderante en la toma de decisiones socioeconómicas y políticas de México.

Desde tiempos inmemoriales, se han identificado diferencias entre hombres y mujeres. Mientras ellos dominan la esfera pública, nosotras nos aferramos a una sociedad de derechos y prerrogativas más justa y equitativa. El camino sin duda ha sido largo y sinuoso, pues hasta ahora el empoderamiento de la mujer solo había estado plasmada en el discurso político.

Hoy celebro que, en el marco de la Cuarta Transformación y de la LXIV Legislatura, uno de los innegables avances en materia de derechos fundamentales en México sea la paridad de género. Dichas modificaciones constitucionales representan un punto de inflexión entre los estereotipos sociales y roles de género, ya que coloca a las mujeres en el espacio público y en el acceso al poder, y en paralelo de hacer justicia a décadas de lucha para superar el déficit democrático por razón de género.

## **¿Cómo legislo?**

Se ha establecido que las legislaturas de las entidades, en el ámbito de su competencia, deben realizar las reformas correspondientes en sus reglamentaciones para procurar la observancia del principio en comento. Así, me siento orgullosa de ser chiapaneca, ya que es el primer estado en cumplir con este principio, es decir, paridad en todo: en todos los cargos públicos, en todos los niveles de la administración pública. ¡Sin duda, una lucha más ganada para las mujeres de México!

Nuestro país se encuentra no solo en un momento de evoluciones estructurales importantes, sino que social, cultural y políticamente se halla en el inicio de una transición hacia una madurez en igualdad de género, suficiente como para creer que es posible que en México la próxima jefa de Estado sea una mujer.

Como legisladora de la paridad, me siento orgullosa de ser una mujer de izquierda que siempre ha luchado y seguirá luchando por los derechos que nos corresponden, rigiendo mi actuar bajo los principios de verdadera igualdad, justicia y congruencia.

## **¿Hacia dónde voy?**

Hoy debemos erradicar la idea de que seguimos siendo “las otras, las desiguales”. Como legisladora federal, alzo la voz por ti mujer y también por ti hombre para que el eco de mis palabras resuene, que mi ardua lucha social de más de 25 años cimente y mi pluma plasme la patria que merecemos los mexicanos y las mexicanas.

## MARTHA ROBLES ORTIZ

---

### *Construyendo una historia en la equidad*

*Construyendo una historia en la equidad  
La igualdad de género ha de ser una realidad vivida.  
Michelle Bachelet, presidenta de Chile*

#### **¿Quién soy?**

Mi nombre es Martha Robles Ortiz, he trabajado desde muy chica y siempre he luchado para que las mujeres tengamos las mismas oportunidades que los hombres en cuanto a los trabajos, sueldos, cargos de elección popular, etcétera.

#### **¿En qué creo?**

Creo en el orgullo de ser diputada federal porque he contribuido a dejar el piso más parejo para que el género femenino siga participando en la vida pública del país. Además, como abuela de una niña de seis años y otro bebé en camino, me veo obligada a colaborar en el diseño del presente y el futuro de un México mejor, y eso me inspira a decir que los sueños se logran y, con trabajo constante, se alcanzan las metas. Nunca imaginé ser parte de la historia y mucho menos ser punta de lanza para abrir caminos de todos los estratos sociales a mi género femenino, así como para manifestar nuestras ideas, exigir la satisfacción de nuestras necesidades y proyectos políticos y sociales, pero hoy puedo asegurar que con esfuerzo y dedicación se logran. La paridad de género se vive y se construye en casa; sigamos construyéndola.

#### **¿Cómo legislo?**

Mi paso por la LXIV Legislatura ha sido un sueño convertido en realidad. A lo largo de 30 años como gestora social y activista política, me he empoderado para aseverar que las mujeres somos parte importante de muchos proyectos y triunfos a favor de la sociedad y de la vida nacional, aunque esto durante muchos años fue definido por la voz y decisión de un hombre. Para estos tiempos, con la

propuesta del 50-50, las mujeres tenemos la oportunidad de vivir la más importante etapa de equidad en la historia de la Honorable Cámara de Diputados.

En esta memoria de logros de las y los diputados de la LXIV Legislatura en materia de igualdad de género, destaco como tales:

La eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas; la prevención y eliminación de todas las expresiones de discriminación; la eliminación de prácticas nocivas, como el matrimonio infantil forzado; la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles; el reconocimiento de los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado; el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos; la mejora del uso de la tecnología y las comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres; la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles; la protección y garantías a los derechos laborales para las mujeres trabajadoras domésticas; la promoción de la independencia económica y erradicación de la carga de la pobreza que recae sobre las mujeres; la eliminación de la trata de mujeres y prestación asistencial a las víctimas de la violencia derivada de la prostitución; la participación activa de las mujeres en decisiones relativas al medio ambiente, y la garantía al acceso pleno de las mujeres a la impartición de justicia”.

Aprovecharé para escribir mis vivencias como diputada federal, representante del género femenino en el Estado de México, pero sobre todo como hija, madre y abuela. Mi familia consta de dos hermanas y cuatro hermanos. Mi padre fue obrero y mi madre una ama de casa de la década de 1960. No disfruté de lujos, incluso, la oportunidad de estudiar, como derecho, me fue negada por ser mujer. En esa época, la norma era que las féminas dependían económicamente de un hombre, así que desde muy joven viví la diferencia entre géneros, sin conciencia de tal hecho.

### **¿Hacia dónde voy?**

La actitud de lograr un mejor país para mis dos hijos, mis nietos y los mexicanos me llevó a la unidad con mis vecinos, con la ciudadanía local y más allá. Esto, con el fin de luchar por más y mejores servicios y espacios de desarrollo social en el municipio de Nezahualcóyotl, lugar donde resido y en el que las mujeres ponemos el corazón por delante y como motor de cualquier acto. Por lo tanto, no debemos rendirnos, ya que la causa rebasa los ideales y los objetivos de nuestras vidas y de nuestros amores; es el motivo que nos impulsa. Esto no significa que no haya encontrado varones comprometidos con el desarrollo y promotores de la equidad, pues creo que juntos, hombres y mujeres, podemos

llegar más lejos, reconociéndonos como seres humanos iguales, con las mismas oportunidades, respetuosos de las garantías, considerando que nos debemos a los mismos derechos y, por ello, debemos escucharnos, compartirnos y comportarnos con respeto e igualdad.

Cuando supe que fui electa diputada federal, ¡fue realmente increíble! Nunca imaginé la gran responsabilidad que incorporaba a mi vida. Esto, gracias a haber recibido la confianza de más de 90 mil votantes del distrito que represento, parte de los cuales visité en la campaña y de quienes escuché sus necesidades y con quienes, a la fecha, he mantenido el contacto a través de las Jornadas de Atención Ciudadana que, semana a semana, llevo a cabo en las calles. Esto me permite continuar dando seguimiento a las propuestas de campaña y no perder de vista las necesidades de mis votantes, reconociendo y actuando con un matiz diferente, sobre todo, porque he vivido como residente y entiendo muy bien lo que necesitan.

Pertenezco a las Comisiones de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Atención a Grupos Vulnerables y Turismo. Ello me permite ser portavoz de los requerimientos de mis conciudadanos en estas y otras materias legislativas, para proponer, discutir y dar la mejor propuesta de solución a sus demandas, ante la Honorable Cámara de Diputados y ante las instancias correspondientes de los tres niveles de Gobierno. Hago énfasis en el tema de las comisiones, pues considero importante comentar que varias de estas son presididas por mujeres y, en este momento, la presidencia de la Mesa Directiva de esta soberanía es desempeñada exitosamente por una mujer. De verdad, es una realidad que no imaginé ver. En la actualidad, en México, las mujeres somos muy afortunadas en ser representantes populares y somos el fruto de una lucha incesante de infinidad de ellas que en el pasado enarbolaron la bandera de la igualdad y que seguirán poniendo en alto al género femenino y que en un futuro no lejano llevaremos, nosotras mismas, a una mujer a ser presidenta de México.



## SONIA ROCHA ACOSTA

---

*¿Cómo queremos pasar a la historia?*

### **¿Quién soy?**

Soy Sonia Rocha Acosta, diputada federal por el Distrito 1 de Querétaro, y he sido diputada local en la LV Legislatura del estado (2006 a 2009) donde fui presidenta de la Comisión de Salud, y senadora de la República de 2015 a 2018. A lo largo de mi carrera política en Acción Nacional, he participado activamente en la vida interna del partido, desde su incursión como miembro adherente en 1997. Formé parte del subcomité “Carlos Castillo Peraza” en dos ocasiones; fui miembro del Comité Directivo Municipal de Querétaro, de 2001 a 2003, y fui representante del PAN ante el IFE en 2006. He formado parte de la Comisión Electoral Interna para la elección del presidente de la República en el 2006, y miembro del Comité Directivo Estatal de 2004 a 2007. He sido consejera Estatal y Nacional desde 2010. En la actualidad, soy integrante del Comité Ejecutivo Nacional.

### **¿En qué creo?**

Creo en el cambio para bien, ya que una de las primeras acciones de esta legislatura fue aprobar la leyenda conmemorativa “LXIV Legislatura de la Paridad de Género” para nombrar a esta soberanía en la plataforma de comunicación, documentación y papelería oficial del Poder Legislativo. Sin embargo, hoy quiero reflexionar qué tanto hemos servido a México con este enfoque.

¿La Legislatura de la Paridad va a pasar a la historia por la estadística, por ser tan solo un porcentaje de curules en el Pleno o pasaremos a la historia porque en los hechos y las acciones que promovemos como representantes populares impulsamos leyes y políticas públicas para proteger a las mujeres mexicanas y sembrar un piso mínimo de igualdad con respecto a los hombres en materia de trabajo, salud y educación?

La paridad de género no se garantiza con números. Hemos asumido como cierta la premisa de que lograremos la igualdad entre hombres y mujeres si cum-

plimos con tener la mitad de los espacios de representación en las Cámaras. Sin embargo, es hora de evaluar qué tanto hemos aprovechado esta oportunidad.

México ocupa el primer lugar con el mayor porcentaje de mujeres en los congresos de los países miembros de la OCDE y la posición 81 de 144 países en el Índice Global de la Brecha de Género. Estas cifras, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Competitividad (Imco), representan un avance significativo en el empoderamiento político de las mujeres; sin embargo, no necesariamente representa una agenda legislativa activa que impulse el cumplimiento de las demandas más importantes de las mujeres.

## ¿Cómo legislo?

He luchado para que en esta legislatura realmente se dé la paridad, pero uno de los temas que resulta más incongruente para una legislatura llamada de la paridad ha sido la desaparición de programas que impulsaban el desarrollo de las mujeres, tales como el de estancias infantiles y el Seguro Popular. A pesar de que el Programa de Estancias Infantiles fue galardonado por la Organización de las Naciones Unidas en 2012 por promover un enfoque de género que fue ejemplo a nivel mundial (pues permite el cuidado de los niños y las niñas mexicanas con una educación temprana de calidad y permite a las madres tener un trabajo que permita su empoderamiento económico en bienestar de su familia), muchas legisladoras (sobre todo del partido mayoritario de esta cámara) decidieron votar a favor de su eliminación.

El mismo caso aplicó con la desaparición del Seguro Popular que atendía cada año más de un millón de nuevos casos de cáncer de mama, el cual es causante de que haya 458 mil muertes al año, siendo la principal causa de muerte de mujeres en México.

De esta forma, podemos decir que, en muchos aspectos, contar con una Legislatura de la Paridad no ha significado diferencia alguna para las mujeres, que seguirán esperando la votación de políticas públicas que las pongan en el centro de la discusión pública. Por el contrario, legisladoras de todos los partidos se han dedicado más a acatar las instrucciones que les dictan desde las dirigencias de los institutos políticos o en su caso, las fuerzas políticas de facto, incluidas la del titular del Ejecutivo federal, en lugar de velar por buscar la coincidencia basada en brindar una perspectiva de género al país desde el Poder Legislativo.

La agenda de unos cuantos que promueven iniciativas en contra de la vida y la cual nos mantiene en un debate estéril sobre la legalización de la interrupción del embarazo, que no es más que una forma elegante de llamar al aborto, nos ha alejado de proponer una agenda que atienda los temas de igualdad de las mujeres de fondo.

Esta legislatura tiene una gran oportunidad en sus manos: responder a las expectativas de niñas, jóvenes estudiantes, madres trabajadoras, mujeres adultas, profesionistas y cada una de las mexicanas que hoy ve frenado su desarrollo con una visión de Estado que privilegia el populismo sobre la productividad.

### **¿Hacia dónde voy?**

Sirva este espacio para sentar un llamado para mis compañeras de todas las fuerzas políticas a demostrar con hechos que la LXIV Legislatura pasará a la historia como la Legislatura de la Paridad de Género por los hechos y no solamente por un número vacío. Es tiempo de lograr unirnos como legisladoras y significar un cambio real en el país. Aún hay tiempo de estar a la altura de nuestras representadas y devolverle el orgullo a formar parte de la generación que promovió el empoderamiento político de la mujer en México. No podemos permitirnos fallar.



## MARÍA SARA ROCHA MEDINA

---

### ¿Quién soy?

Soy María Sara Rocha Medina; originaria de Estación Catorce, municipio de Catorce, San Luis Potosí. Mi participación en la vida política inició a los 18 años, al convertirme en candidata a la dirigencia juvenil municipal. Fui presidenta municipal a los 25 años, y he sido legisladora federal en dos ocasiones. He ocupado diferentes puestos dentro del Partido Revolucionario Institucional, uno de los más significativos fue ser la primera presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas a nivel nacional. Además, fui secretaria de Acción Femenil en la Confederación Campesina a nivel nacional, sector al que pertenezco. Asimismo, en mi estado, fui secretaria general del PRI estatal y presidenta del Comité Directivo Municipal en la capital del estado; fui directora de Servicios Aéreos en el hangar de gobierno del estado de San Luis Potosí, y delegada federal de Liconsa, en el Programa de Abasto Social de Leche, en el que sentí una gran satisfacción al contribuir a que más personas recibieran el beneficio de la leche subsidiada para sus hijos y sus familias.

Soy licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, especialista en derecho penal por la misma universidad (con certificación en juicios orales); además de catedrática en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el área de derecho penal, especialista en derechos humanos por la Universidad de Matehuala, San Luis Potosí y cursé una maestría en Gerencia Política y Gobernanza Estratégica, en The George Washington University.

Como diputada federal, represento al Distrito 1 electoral de San Luis Potosí, con cabecera distrital en Matehuala, que abarca 14 municipios. Logré ser diputada por el principio de mayoría relativa en las elecciones de 2018.

### ¿En qué creo?

Desde la perspectiva de género, creo en la igualdad entre hombres y mujeres, y que debemos hacer más para lograr erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, familiar y político.

Como mujer, creo que no debemos dejar de luchar por lograr una vida más justa con perspectiva de género; como esposa, sé que cumplo un papel primordial

en el ámbito familiar, ya que represento un ejemplo para mis hijos y que tengo un gran compromiso con mi madre. Por eso, a todos ellos trato de dar todo mi cariño y esfuerzo. Como profesional, me siento satisfecha y realizada, ya que me ha tocado luchar y trabajar por los que menos tienen. Además, sé que mi compromiso es luchar por que tengamos un México más respetuoso, participativo y, sobre todo, igualitario; esto lo priorizo al inculcarle a mi familia el respeto a los derechos de los demás.

## **¿Cómo legislo?**

Mi primer día en la Cámara de Diputados fue de nerviosismo y asombro, pero de gran satisfacción por servir a mi país y, sobre todo, a mi distrito, pues los electores ponen sus esperanzas en mí como legisladora. He logrado ser dos veces diputada federal; la primera por representación proporcional y la segunda por mayoría relativa. Ahí, encontré que los principales obstáculos para legislar son la presión que ejercen los grupos de poder hacia los legisladores y hacia los grupos minoritarios. Por fortuna, he logrado participar activamente en diferentes cargos dentro de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con lo que he conseguido que mi participación sea, para mí, más interesante y activa.

## **¿Hacia dónde voy?**

En mi vida política, aspiro a ir escalando todos los puestos que sean necesarios para seguir contribuyendo al crecimiento de mi país y a mejorar las condiciones de vida de las personas a las que represento. Lo anterior, porque siento una gran satisfacción cuando veo las manifestaciones de apoyo y de agradecimiento hacia mi persona. Por ello, yo invito a todas las mujeres de México a que luchen por sus ideales y que no desmayen en sus propósitos, aunque se encuentren miles de dificultades.

## **Mi lema es:**

Soy tu voz. Asimismo, una frase que guía mi vida es: “Donde hay una mujer, se transforma el entorno”.

## MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN

---

### ¿Quién soy?

Soy Mariana Rodríguez Mier y Terán, diputada federal del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el estado de Tamaulipas. Soy orgullosamente tamaulipeca, estado de gente buena y trabajadora; orgullosamente mujer, empoderada, constructiva, comprometida por un mejor estado y país. Soy egresada de la licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, graduada con honores por excelencia académica. Tengo la maestría en Derecho Internacional por la Universidad de Georgetown, con *distinction*, así como la maestría en Derechos Humanos. Asimismo, he cursado diversos diplomados en proceso penal y acusatorio, en estudios parlamentarios, y derechos de los niños, entre otras actividades curriculares.

Antes de ser diputada federal, tuve el honor de ser la primera magistrada presidenta de la Sala Colegiada Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, donde también me desempeñé como magistrada de la Cuarta Sala Unitaria Penal. Previo a estos nombramientos, fui subsecretaria de derechos humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tamaulipas; antes, responsable del Instituto de Atención a Víctimas del Delito y del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, así como encargada de la Secretaría Técnica para la Implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el mismo estado, cargos donde tuve la oportunidad de impulsar acciones para fortalecer la administración de justicia y la cultura del respeto a los derechos humanos, en beneficio de la sociedad tamaulipeca.

Si bien las responsabilidades en los cargos citados fueron diferentes, todas convergen en la defensa del derecho y la administración de justicia, aportando visiones diferentes a mi desarrollo profesional, las cuales, en mi labor legislativa, me permiten realizar un análisis más amplio de las iniciativas de reformas legislativas encaminadas a mejorar la administración de justicia en nuestro país y, por supuesto, en mi estado.

En mi desarrollo profesional, tuve la oportunidad de ser fundadora y coordinadora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado de Tamaulipas, el cual se ha convertido en una instancia de apoyo importante que

fortalece los trabajos legislativos del Pleno del Congreso del Estado, así como de sus comisiones legislativas.

En la Administración Pública Estatal, fui directora jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el estado de Nuevo León, donde tuve la oportunidad de contribuir al fortalecimiento de esta importante instancia de asistencia social, encargada de impulsar acciones para contribuir al desarrollo del individuo y de las familias.

Mis inicios en la abogacía los tuve en el bufete de abogados Cuevas y Villareal, S. C., donde fui pasante desde el cuarto semestre de la licenciatura.

### **¿En qué creo?**

Apasionada de la familia extendida, estas que se dan en la provincia, una casa donde se convive con la bisabuela; inmensamente feliz y plena al tener tres bisabuelos, cuatro abuelos y un sinfín de tíos y de primos que le dan una calidad y una estructura muy importante a mi vida; mi familia es fuente de valores y aprendizajes que se transmiten de generación en generación.

Toda vez que creo firmemente en la justicia como un medio para mejorar el bienestar de las familias mexicanas, fortalecer el Estado de derecho y lograr el desarrollo integral de nuestro país; como diputada federal, me incorporé a la Comisión de Justicia, donde formo parte de la Junta Directiva como secretaria.

Me declaro una férrea defensora del Estado de derecho y la justicia en nuestro país. Creo en la honestidad de las mujeres, en su fortaleza, en su entrega, en sus múltiples capacidades, en un mejor futuro para México y nuestro estado. Creo en las instituciones del Estado. Creo en la paridad.

### **¿Cómo legislo?**

Fue muy emocionante, al inicio de la LXIV Legislatura, pisar el espacio simbólico que ocupa la Cámara de Diputados, recordar en ese momento cómo se fue construyendo la vida institucional y jurídica de nuestro país, y pensar que ahora me correspondía contribuir a su fortalecimiento.

La Cámara de Diputados es un espacio lleno de símbolos con una gran historia que te refrenda tu pertenencia, te hace sentir orgullosa de este gran país, de su cultura, su pueblo, sus instituciones y te inspira a dar lo mejor de ti, y a pensar en aquello que es mejor para todos.

Tengo presente en todo momento que la LXIV Legislatura fue declarada la Legislatura de la Paridad de Género, donde somos 244 diputadas, que tenemos el gran compromiso de, a partir de nuestra experiencia y visión, construir un país más incluyente y justo, y de más oportunidades para todas y todos.

## **¿Hacia dónde voy?**

Aprecio mucho coincidir con mujeres comprometidas de mi grupo y otros grupos parlamentarios para ir construyendo un marco jurídico e institucional que dé respuesta a las demandas y planteamientos de las mujeres en todos los ámbitos en que se desarrollen, principalmente las enfocadas a detener cualquier tipo de violencia hacia ellas. Reconozco que hemos logrado avances importantes, pero tenemos que redoblar esfuerzos hasta el último día de la LXIV Legislatura. Por ello, aclaro, mi compromiso continuará como mujer y profesionalista del derecho en mis proyectos futuros.

## **Mi lema es:**

Como mujer, nunca dejes de luchar por tus sueños, pero, sobre todo, nunca permitas que nadie te lastime de ninguna forma.



## **ANA MARÍA RODRÍGUEZ RUIZ**

---

### **¿Quién soy?**

Soy Ana María Rodríguez Ruiz; provengo orgullosamente de los movimientos sociales de la alcaldía de Iztapalapa y de la ciudad, en los que he participado activamente desde hace más de 30 años. Desde mi juventud, decidí que mi proyecto de vida sería la lucha social, junto a las y los trabajadores, campesinos y vecinos de las colonias populares, para transformar a nuestro gran país. He participado entusiastamente en la organización social comunitaria a favor de las demandas sociales y políticas de grupos vulnerables víctimas de las injusticias de los gobiernos que han mantenido una política de generación de pobres y desigualdad social.

### **¿En qué creo?**

He mantenido la esperanza y una fe inquebrantable de que merecemos un mejor país con igualdad de oportunidades y bienestar para todos los mexicanos. Por ello, decidí, desde 2006, participar activamente en la formación de lo que hoy es Morena, siempre al lado de nuestro actual presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, desde 1991, con quien luché desde abajo, y con todas las penurias, para arribar a esta Cuarta Transformación del país para hacer realidad los sueños e ideales que siempre he perseguido, junto con todos mis compañeras y compañeros.

### **¿Cómo legislo?**

Mi trabajo legislativo se desarrolló de 2012 a 2015, cuando fui suplente de la diputada local Ernestina Godoy Ramos, en la anterior Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En 2015, fui electa como diputada local de la Ciudad de México por el Distrito 28 de mi querida alcaldía de Iztapalapa, y ahora diputada federal en la actual LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Mi trabajo legislativo y de gestión social con mis electores me ha permitido influir y promover iniciativas de ley que ayuden a mejorar las condiciones sociales y económicas de todas las mexicanas y los mexicanos.

Como mujer, me reconforta que la perspectiva de género se haya hecho una realidad en todo el país porque fue una demanda que enarbolaron por muchos años los movimientos sociales de compañeras contra los gobiernos autoritarios y misóginos que nos gobernaron, y que hicieron oídos sordos a esta demanda histórica. Me siento muy orgullosa de haber sido participe en la aprobación del dictamen en esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Al llegar el 1 de septiembre de 2018 a la Cámara de Diputados, sentí una gran emoción y responsabilidad por los millones de ciudadanos que votaron por nosotros, y por las demandas que me hicieron cuando recorrí casa por casa mi distrito electoral. Pero también fue una gran satisfacción que después de varias décadas de luchar contra gobiernos autocráticos, déspotas y represores, que no oían la voz y las demandas populares, pudimos llegar a un verdadero cambio de régimen social y político, para el bien de todos los ciudadanos, y principalmente de los más pobres y marginados.

En mi labor como legisladora ha habido algunas limitantes, por ejemplo, el hecho de que somos 500 diputados y es difícil pasar a la Tribuna, a exponer nuestras iniciativas, y puntos de acuerdo; lo anterior porque hay prioridades para nuestro grupo parlamentario de Morena.

Mi quehacer parlamentario es muy activo y comprometido. Soy secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, e integrante de Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua y Saneamiento. En ellas participo en sus reuniones ordinarias y de Junta Directiva, elaborando dictámenes y puntos de acuerdo de las iniciativas que me son turnadas.

## **¿Hacia dónde voy?**

Mi gran sueño es una sociedad en paz, justa y equitativa, que beneficie a los grupos más vulnerables que han sido marginados y olvidados por los gobiernos autocráticos y antipopulares, pero este sueño lo debemos lograr y consolidar todos los ciudadanos, hombres y mujeres, desde abajo, acabando con la corrupción, quitando a los malos gobernantes, construyendo las organizaciones sociales comunitarias que creen las bases sólidas para una nueva sociedad democrática y justa.

Considero que junto con el Gobierno federal actual estamos en nuestro mejor momento para avanzar en la construcción de ese gran país democrático y popular. Esta es una oportunidad histórica con la que siempre soñamos, para que la Cámara de Diputados avance en las reformas legislativas necesarias, para que los sectores más empobrecidos y marginados alcancen un desarrollo social más justo.

Tengo la convicción de que vamos a acabar para siempre con el cáncer de la corrupción de gobiernos anteriores, y lucharemos hasta el cansancio para tranquilizar al país, acabando con la delincuencia organizada que ha desangrado tanto a México, y que fue generada y permitida por los gobiernos pasados.

Tengo una fe firme en que, con esta soberanía, vamos a hacer realidad nuestros sueños, se renovarán nuestras esperanzas en una sociedad mejor, y la justicia y la equidad tendrán que llegar por fin a nuestros hogares.

Como mujer, creo que no hay nada más noble y bello que preocuparse por los más pobres y esforzarse por hacer posibles sus sueños. Creo que la felicidad también puede hallarse cuando se actúa por el bien del pueblo.

Como legisladora, creo que los actos que he realizado y realizaré, reivindicando la lucha de la mujer, las comunidades y la ciudadanía, son los que me enorgullecen y me llenan de mucha alegría y de mucha paz.



## **ANA KARINA ROJO PIMENTEL**

---

### **¿Quién soy?**

Mi nombre es Ana Karina Rojo Pimentel, soy diputada federal por el Distrito 20 de Iztapalapa, Ciudad de México, de donde soy originaria. Soy licenciada en Educación Física y actualmente estoy cursando el quinto cuatrimestre de la carrera de Derecho. Mi carrera política inicio en 2007, cuando empecé a trabajar en el PRD de Iztapalapa, una de las alcaldías con mayor población y con una marginación muy alta. Ahí tuve la oportunidad de poder trabajar para mi comunidad de manera directa, y gracias a este trabajo de campo pude conocer más a fondo las carencias reales de las colonias de mi distrito. Por supuesto que pude apoyar en muchas ocasiones en la gestión social; sin embargo, también me di cuenta de que los gobiernos de ese entonces hacían caso omiso de las diversas demandas ciudadanas, lo que me llevó a decidir retirarme del partido para afiliarme al Partido del Trabajo, cuya doctrina de verdadera izquierda me llamó la atención desde un inicio. Al ingresar, pude continuar trabajando en Iztapalapa y, gracias a ello, se me dio la oportunidad para integrarme a la Asamblea Constituyente en 2017 para la redacción de la nueva Constitución de la Ciudad de México, trabajo que me permitió desarrollarme en la política de la ciudad y, después, en 2018, el partido me postuló como candidata a la diputación federal por el Distrito XX de mi amada Iztapalapa, la cual gané por una gran diferencia de cinco a uno.

### **¿En qué creo?**

Desde niña me inculcaron el respeto por las personas y por mi entorno; por ello, desde pequeña he creído en la igualdad y la justicia entre hombres y mujeres. Creo en sus libertades y en sus derechos, pero, sobre todo, en sus capacidades. Como mujer, me ha costado mucho trabajo sobresalir en las cosas que hago debido a la desigualdad que ha existido en materia de género; sin embargo, creo que he tenido la capacidad suficiente para demostrar que esas diferencias pueden afrontarse con trabajo y empeño.

Como esposa, siempre me mantuve con esos mismos principios de libertad y de igualdad, los cuales tuve que defender cuando intentaron reprimirme. No pude permitir que violentaran mi derecho a superarme y decidí separarme. Tuve

que afrontarlo y salir adelante, porque la vida siempre nos da la oportunidad de seguir caminando, de experimentar, de caerte y levantarte, de conocer... Ahora me encuentro muy feliz en pareja y satisfecha con las cosas que hasta hoy he logrado.

Como madre, he sido una mujer muy abierta y clara con mis hijos, y siempre me he esforzado para inculcarles todos aquellos valores que me han ayudado a salir adelante, para hacerlos personas justas, sensibles y humanas, por lo que estoy sumamente orgullosa de ellos, pues son el motor de mi vida y las personas que más amo.

Como profesional de la educación física, debo admitir que siempre lo he disfrutado mucho, pero no solo porque me encanta el deporte, sino porque, además, me ha permitido conocer la disciplina, la cual he aplicado en mi vida con mucho éxito. La disciplina es lo más importante en nuestra vida diaria, pues nos ayuda para mantenernos física, emocional y mentalmente bien. El trabajo político también requiere mucho esa disciplina, es por eso que decidí continuar preparándome, ahora en la carrera de Derecho, para estar en posibilidad de poder comprender aún más y poder ayudar con mayor responsabilidad a quienes representamos, porque quiero ayudar y ser ejemplo para mi país.

## **¿Cómo legislo?**

Mi interés en la política y en la legislación siempre será hacer lo mejor para nuestro país, por eso he trabajado mucho; así llegué al Partido del Trabajo, así llegué a mi primer día de trabajo en la Cámara de Diputados, orgullosa de mi equipo y de todo el trabajo que había realizado. Sentí una gran responsabilidad al ser mi primer cargo de elección popular porque sé que hay miles de ciudadanos que esperan lo mejor de mí para sacar a nuestro país adelante.

En el camino he encontrado algunos obstáculos, como el hecho de tener que ausentarme para mis hijos por mucho tiempo, no lograr consensuar con otros partidos políticos para lograr dictaminar las leyes a favor de los mexicanos, incluso, también marginación, porque hay diputados que, debido a su larga experiencia, creen que las diputadas no tenemos la capacidad de poder debatir o argumentar las leyes que se presentan. Por eso procuro prepararme todos los días, para estar al tanto de las iniciativas que se presentan e intento subir a la tribuna para ejercer la representación que los ciudadanos me dieron.

## **¿Hacia dónde voy?**

En lo personal, mi sueño es poder concluir mis estudios en derecho y hacer un doctorado en Cuba para estar más y mejor preparada y continuar en la política, porque en ella he encontrado el camino para seguir apoyando a los grupos más vulnerables del país.

Quisiera ser, en algún momento, senadora de la República y continuar contribuyendo a que el Partido del Trabajo siga consolidándose como la fuerza política de izquierda más importante de México.

Yo vengo de una familia humilde con muchas carencias, y desde niña veía muchas desigualdades sociales, pero gracias al ejemplo de mis padres, que siempre lucharon y pudieron salir adelante, hoy soy una mujer muy trabajadora y disciplinada, como muchas otras grandes mujeres. No hacen falta más mujeres, lo que hace falta son mujeres más decididas a cambiar su entorno, que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles para establecer sociedades más estables y justas.

**Mi lema es:**

Si tienes un sueño no desmayes, sigue adelante con paso firme.



# JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

---

## *Poder con palabra de mujer*

*“Sembraron y comimos, sembramos para que coman”. Ese sencillo, pero poderoso proverbio sintetiza muy bien la lucha que dieron muchas mujeres parlamentarias de todos los partidos políticos, para que al fin llegáramos en 2018 a la “Legislatura de la paridad”.*

### **¿Quién soy?**

Soy Josefina Salazar Báez. Soy la tenacidad que representa a las mujeres potosinas, la mujer que representa a la gente trabajadora de mi estado, luchadora por la equidad e igualdad para desempeñar cargos públicos y aquellos trabajos que estaban reservados para los hombres.

### **¿En qué creo?**

La paridad, como una realidad constitucional, es el resultado de la continua, progresiva, sistemática y plural exigencia de las mujeres por el reconocimiento pleno de sus derechos políticos. Las mujeres parlamentarias luchaban por las que venían detrás, su gesta es la epopeya por el futuro.

Desde el derecho al sufragio en 1953, pasando por la firma de tratados y convenciones internacionales, las cuotas de género de 2002 y las correlativas acciones afirmativas, hasta llegar a la paridad establecida en el texto constitucional, se constata que cada paso dado tuvo sentido porque fue el soporte del siguiente.

La XLII Legislatura (1952-1955) fue la primera en la que hubo participación de mujeres (1 de 161 integrantes), es decir, 0.6 % de representación femenina. A partir de ahí, de manera constante y sin retrocesos, legislatura a legislatura, se fue incrementando el número de diputadas en la Cámara federal, hasta llegar a la composición actual derivada de la elección de 2018 en la que, de 500 curules, 241 son ocupadas por mujeres, una histórica proporción de 48 %. Un Poder Legislativo con palabra de mujer.

## **¿Cómo legislo?**

Alcanzada la paridad, debe quedar claro que no debe transigirse un ápice que la haga retroceder. Con ella como rasgo fundacional de una legislatura en la que las mujeres tienen voz y voto, es hora de ponerla al servicio de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y lo primero es legislar a favor de las mujeres que se encuentran en peores condiciones de vida por su condición de género.

Por esa razón, las iniciativas y acciones en mi paso por esta Legislatura histórica se han comprometido con las causas en favor de las mujeres que, desde mi punto de vista, deben merecer la mayor diligencia de nuestros esfuerzos: erradicar la violencia de género y el feminicidio; luchar por la igualdad de oportunidades educativas y laborales, sobre todo, para las madres que estudian y trabajan; defender el derecho de las madres trabajadoras a estancias infantiles para el cuidado de sus hijas e hijos, y hacer efectivos los derechos de las mujeres con discapacidad.

## **¿Hacia dónde voy?**

Estoy convencida de que lo alcanzado no es menor, pero que aún falta mucho por hacer. Las luchas que demos en este tiempo para mejorar la vida de las mujeres en nuestro amado México se verán reflejadas en las niñas y jóvenes que mañana podrán vivir en un país en el que puedan salir a las calles sin miedo y con la certeza de que hay piso parejo para trabajar duro por sus sueños.

Decía Michelle Bachelet que cuando una llega a la política cambia la mujer, pero cuando llegan muchas mujeres, cambia la política. En la Legislatura de la Paridad, esa es nuestra misión más profunda: cambiar la política para hacerla mejor.

## MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ

---

### ¿Quién soy?

Soy María Lucero Saldaña Pérez, actualmente diputada federal por tercera ocasión y única mujer que ha sido dos veces senadora de la República por el estado de Puebla. De igual forma, fui la única poblana que fue nombrada diputada constituyente, participando en el diseño de la primera Constitución de la Ciudad de México en 2016. Mi vida familiar se nutre con la presencia de mi hija Lucero y mi hijo Emilio, jóvenes profesionistas que están construyendo su propio camino. Me gusta empezar el día ejercitándome, en bicicleta o corriendo con mis cinco mascotas. Soy una mujer disciplinada que valora la amistad, soy mujer de fe y con sólidos principios. Siempre he buscado superarme en mi formación profesional. Soy licenciada en Administración de Empresas, por la Universidad de las Américas Puebla; cuento con la maestría y el doctorado en Género y Derecho, por la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Universitario Puebla, respectivamente. Producto de esta experiencia y estudios, he publicado cuatro libros: *La espiral de Eva: las mujeres y la política de equidad de género*; *Poder, género y derecho. Igualdad entre mujeres y hombres en México*; *Reflejos legislativos con enfoque de género* y *El silencio que habla. Democracia, paridad y género*, además tengo diversos artículos publicados.

En el servicio público, mi primer trabajo fue en el sector del desarrollo rural, experiencia que marcó mi vida al conocer la realidad del campo mexicano y las condiciones de discriminación y violencia que enfrentan las mujeres rurales.

Mi experiencia legislativa incluye haber sido diputada local por mi estado natal, diputada federal, senadora de la República e integrante del Congreso Constituyente de la Ciudad de México. Mi trabajo legislativo y en el servicio público ha estado orientado a promover los derechos de las personas que viven desigualdad, discriminación y exclusión. En dichos espacios, he sido la primera promotora y creadora de instrumentos legislativos como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; las reformas para reconocer y sancionar la violencia política contra las mujeres; reformas para atender la violencia feminicida, la trata de personas, y el robo de hidrocarburos, entre otros. De igual forma, he buscado fortalecer un sector tan importante como es la gastronomía, creando una ley específica para potenciar su contribución al desarrollo del país.

Como diputada federal, tuve la oportunidad de asistir a los preparativos de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing, China, espacio que me permitió reafirmar mi ideal por alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, así como ampliar mi visión acerca de los medios para lograrlo.

En 1997, encabecé los esfuerzos para incorporar la política de igualdad de género en la agenda del gobierno del estado de Puebla, al sumarme al Grupo Plural de Mujeres que dio paso a los primeros esfuerzos por crear una instancia de las mujeres en dicha entidad. De esta forma, promoví y logré la creación del Instituto Poblano de la Mujer, instancia desde la que desarrollé las primeras acciones y programas para combatir la violencia contra las mujeres y lograr la igualdad sustantiva. Fui creadora de la primera línea telefónica de atención a las mujeres, así como de las primeras campañas y áreas de asesoría jurídica y psicológica para quienes enfrentaban violencia familiar y de género. Asimismo, impulsé la creación de las primeras instancias regionales y municipales para las mujeres, fomenté proyectos para mujeres emprendedoras, así como los primeros procesos de sensibilización y capacitación en género para servidores públicos y diversos actores sociales.

Con este compromiso, fui la única legisladora en brindar apoyo a la periodista Lydia Cacho cuando fue injustamente detenida, acción que no es excepcional, ya que brindar apoyo a diversas víctimas ha sido una tarea permanente en mi vida.

## **¿Cómo legislo?**

En la actualidad, como diputada federal, formo parte de la Mesa de Decanos que es órgano legislativo que se integra exclusivamente al inicio de una nueva legislatura, con los legisladores electos que hemos desempeñado el cargo por más tiempo, como diputados federales o senadores durante más años.

Soy secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e integrante de las Comisiones de Gobernación y Federalismo y Desarrollo Municipal, así como del Comité de Ética que deberá promover la transparencia y publicidad de los principios, valores y deberes de la conducta ética y prevenir la comisión o realización de actos contrarios a la ética por parte de las y los diputados.

He participado en diversos foros internacionales, representando a nuestro país, en asuntos relacionados con los derechos humanos, la igualdad de género y fortalecimiento del papel de las mujeres parlamentarias en todo el mundo, entre otros temas.

Soy integrante del Women Political Leaders (WPL), red global de mujeres políticas, cuya misión es aumentar tanto el número como la influencia de las mujeres en puestos de liderazgo político.

## **¿Hacia dónde voy?**

Con ritmo constante, hacia adelante.

## **Mi lema es:**

Trata a los demás como quieres que ellos te traten.



## DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA

---

### ¿Quién soy?

Estimado pueblo de México, soy Dionicia Vázquez García. Para mí, es un placer que me inviten a compartir una parte de mi vida, mi agradecimiento muy especial a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por abrir este espacio de reflexión.

### ¿En qué creo?

En primer lugar, nos preguntamos: ¿por qué las mujeres participamos en política? Las mujeres participamos en política porque tenemos el deseo de transformar las realidades. Pero ¿qué es lo que nos impulsa a tener ese interés? Sobre todo, pertenecer a una sociedad. Como decían nuestros mayores, este era un territorio solo para los hombres porque era demasiado difícil para nosotras las mujeres formar parte; sin embargo, después de muchas luchas, de la toma de decisiones en la vida pública, lo conseguimos.

En lo particular, mi interés en participar en la política nace precisamente de uno de los deseos más grandes que tenemos las mujeres: anhelar un mundo mejor para nuestros hijos. Yo no entré a la política para tener poder por el poder en sí mismo, sino porque soy una irreverente, porque no me gustan las recetas que me entrega la vida. ¿Que esto no se puede?, ¿que las desigualdades se quedan ahí?, ¿que el mundo está hecho así? Pues no, lo vamos a cambiar.

Contrario a ello, para cambiar esa realidad, inicié parte de mi trabajo político desde la comunidad, tocando casa por casa hasta llegar a ser presidenta municipal de Tultepec, Estado de México, del periodo de 1997 a 2000. Asimismo, lideré el Frente Nacional Pirotécnico, de 1998 a 2001. He sido una incansable luchadora por los derechos de los artesanos pirotécnicos del país, a quienes, por cierto, se les ha estigmatizado injustamente.

### ¿Cómo legislo?

Ese espíritu de lucha que me acompaña desde los inicios de mi participación política es el mismo que el día de hoy, como diputada por el Distrito 2 federal en el

Estado de México, me motiva a trabajar desde el primer día con todo mi corazón, desde el Palacio Legislativo de San Lázaro o en las calles de los municipios de este distrito: Tultepec, Tonanitla, Jaltenco, Tultitlán y Nextlalpan.

En correspondencia, mis propuestas legislativas tienen que ver con un nuevo régimen político que estamos construyendo, en donde, por primera vez, se toma en cuenta a sectores históricamente excluidos, como las personas con discapacidad psicosocial, los artesanos pirotécnicos, las y los niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores que sufren violencia y los animales de compañía, entre otros. No obstante, a pesar de los avances, queda mucho por hacer. No basta con que las mujeres lleguen a los cargos públicos, se requiere hacer una agenda de género y de respeto entre hombres y mujeres.

En esta tesitura, la equidad de género llegó para quedarse en la agenda pública en el país. Esto no es un tema de moda o de lo “políticamente correcto”. La equidad de género es la que va a sacar adelante a México de manera irreversible.

### **¿Hacia dónde voy?**

Tengan la seguridad de que continuaré trabajando con más ahínco para seguir luchando por aquellos asuntos pendientes que pueden ser cambiados sustancialmente desde el Poder Legislativo federal, y por ningún motivo dejaré que se dé marcha atrás a los cambios fundamentales que el país requiere. Esto, con el objetivo de erradicar juntos, mujeres y hombres, los grandes males en nuestro país, como la desigualdad, la falta de oportunidades y, sobre todo, la violencia en contra de las mujeres y las niñas.

Soy una madre, mujer y tultepequense orgullosa. Mi país es mi tarea y mi vocación. Tengo la convicción y las ganas para luchar por un México responsable y con valores, donde el Estado de derecho garantice a todos las mismas oportunidades. Muchas gracias.



*Esta obra se imprimió en los talleres de Arte en Diseño y Diagramación Digital, S.A. de C.V.  
Bolívar 445-L Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800  
Ciudad de México, en junio de 2021.  
El tiraje fue de 1000 ejemplares.*



La presente obra es una recopilación de testimonios de mujeres legisladoras que, durante el periodo que fueron electas, han sido partícipes de una de las legislaturas más importantes en la lucha por la reivindicación y los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, la LXIV Legislatura, también conocida como la Legislatura de la Paridad de Género.

A lo largo de esta compilación, el lector podrá conocer el sentir de la representación femenina en una de las sedes de deliberación más importantes del país. Ahí, donde la toma de decisiones que acontece afecta a todos los ciudadanos mexicanos. Lo que ahora presentamos ante ustedes resuelve la importante pregunta: ¿qué función tiene la mujer en la creación legislativa y cómo representa sus derechos?

De manera anecdótica, esta obra ofrece una lectura descriptiva, pues las vivencias tienen sustento vivo de quienes narran sobre qué está pasando con la mujer y la toma de decisiones en el ámbito nacional. Paralelamente, también tiene el propósito de orientarnos para resolver otras importantes preguntas: ¿a dónde vamos? y ¿qué hace falta para llegar?